



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano

Informe final de resultados del proyecto:

Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción del programa:

Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria de la SEDESHU.

Abril 2013

ÍNDICE

ÍNDICE	2
PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	3
CAPÍTULO 1	4
MARCO CONCEPTUAL	4
1.1 ANTECEDENTES	4
1.2 INVESTIGACIÓN EVALUATIVA	5
1.3 IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMA SOCIALES	5
1.4 TIPOS DE INVESTIGACIÓN EVALUATIVA	7
1.5 MEDICIÓN	8
CAPÍTULO 2	10
2.1 MÉTODO	10
2.2 DESARROLLO DEL ESTUDIO.	10
2.3 METODOLOGÍA PROPUESTA Y ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	11
2.4 VARIABLES	12
2.5 INSTRUMENTO Y RECOLECCIÓN DE LOS DATOS	14
2.6 PRUEBA PILOTO	16
2.7 MUESTRA	16
2.8 ALCANCE Y DISEÑO DE LA EVALUACIÓN	20
CAPÍTULO 3	21
ANÁLISIS DE RESULTADOS	21
3.1 DEL DISEÑO	21
3.1.2. Infraestructura Básica Comunitaria	26
3.2 DE LA PERCEPCIÓN	45
3.2.1 Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria	47

3.3 DE LOS RESULTADOS	3
3.3.1 Análisis de impacto a indicadores de pobreza y desarrollo	64
3.3.2 Principales resultados del programa	91
3.3.3 Tres escenarios prospectivos	100
3.3.4 Índice de Rentabilidad	106
3.4 PLAN DE ACCIÓN	110
CAPÍTULO 4	115
4.1 CONCLUSIONES GENERALES	115
4.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	116
4.2.1. Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria	116
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS	124

PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

El presente estudio fue realizado por el departamento de investigación de la Universidad de Celaya en coordinación con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el siguiente objetivo general:

Evaluar el diseño, operación y resultados, así como la percepción del programa de la SEDESHU, Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria y así se generen las observaciones, recomendaciones que propicien la reorientación, fortalecimiento y presupuestación del mismo y de su estrategia de intervención.

Del cual se desprende en los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar el diseño del programa respecto a las condiciones actuales.
- Evaluar la percepción de los beneficiarios respecto a la efectividad de los apoyos recibidos.
- Evaluar los resultados del programa, en el periodo 2007 a 2012.
- Integrar y analizar la información, documentación, instrumentos y materiales del programa (instancias estatales y municipales).
- Generar recomendaciones sobre las fortalezas y las áreas de oportunidad.

➤ Identificar y fortalecer los mecanismos de consulta y participación social en la evaluación, priorización y vigilancia de la inversión pública (contraloría social).

En el capítulo 1, se presenta una revisión bibliográfica de la literatura relacionada con la investigación evaluativa. En el capítulo 2, se detallan todas las etapas del método. En el capítulo 3, se presentan los resultados. Y finalmente en el capítulo 4, se desarrollan las conclusiones y recomendaciones que surgen de los resultados.

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes

En el presente capítulo se desarrolla la base teórica que sustenta el trabajo de investigación, está integrado por la revisión de literatura realizada, de los temas que interesan al estudio. Algunas preguntas de investigación fueron ¿la intervención está produciendo los beneficios previstos y cuál fue el efecto general en la población? ¿Se podría diseñar mejor los programas para lograr los resultados previstos? ¿Se están empleando los recursos en forma eficiente? Estos son los tipos de preguntas que sólo se pueden responder mediante una evaluación, con un enfoque que mida los resultados de la intervención de un programa aislándolo de otros posibles factores. La evaluación es especialmente importante en los países en desarrollo, donde los recursos son escasos y cada peso gastado debe maximizar su efecto en la reducción de la pobreza. Si los programas están mal diseñados, no llegan a los beneficiarios previstos o despilfarran los recursos, con la información adecuada es posible rediseñarlos, mejorarlos o eliminarlos si se estima necesario. El conocimiento obtenido de los estudios para evaluar los efectos también proporcionará información decisiva para el diseño adecuado de programas futuros. De igual manera se examinaron distintas fuentes que hablan sobre la importancia de la evaluación enfocada a programas sociales y a su presencia en México. Posteriormente se estudió el concepto de medir, qué son los instrumentos de medición y los requisitos de estos.

1.2 Investigación evaluativa

La investigación evaluativa, no es un concepto que se pueda definir fácilmente de acuerdo con Powell (2006), de hecho aun no existe unanimidad en el término para referirse a ésta, por lo cual en ocasiones es llamado evaluation research y en otras evaluative research. Asimismo, algunas personas conciben que la investigación evaluativa pueda ser un método específico de investigación, mientras que otras piensan que es una técnica especial para realizar evaluación; incluso hay quienes la ven como una actividad de investigación en la cual se emplean métodos propios de la indagación científica con propósitos de evaluar programas sociales, en los cuales, los dos pilares fundamentales son el diseño y la percepción de los beneficiarios de los mismos. El mismo autor quien coincide con la última concepción y quien cita a Childers (1989, p.251) concuerda en que la diferencia entre la investigación evaluativa y otros tipos de investigación, se encuentra en la orientación del estudio (la cual es evaluar) y no en los métodos empleados. Powell (2006), explica que la evaluación se puede entender como “la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados de un programa o política, comparado con una serie de estándares implícitos o explícitos, con el objetivo de contribuir en el mejoramiento de los mismos.

La evaluación científica se puede definir como un tipo de estudio que utiliza métodos estandarizados propios de la investigación social, los cuales son aprovechados para evaluar programas de beneficio comunitario. (Powell, 2006)

1.3 Importancia de la evaluación de los programa sociales

Ñopo y Robles (2002), mencionan que la evaluación de los programas sociales es muy importante debido a que ésta permite dimensionar la relevancia del programa, su desempeño, eficiencia e impacto con relación a los objetivos establecidos al inicio; es decir se busca medir los logros y resultados derivados de la existencia del mismo y que fueron trazados como objetivos a lograr. Con base en la evaluación se puede conocer si el programa vale la pena o no y si el mismo debe continuar, modificarse o cancelarse. Comúnmente se entiende que un programa vale la pena cuando logra los efectos que se esperan de él,

aunque se deben de ir buscando criterios más técnicos para establecer la rentabilidad del mismo, lo cual estará en función de la magnitud de los logros alcanzados, la permanencia de éstos y los costos económicos que ha significado la implementación del programa.

Según Cohen y Franco (1988), la importancia de la evaluación radica en la posibilidad que otorga ésta de aumentar la racionalidad en la asignación de recursos, a partir de la medición de la eficiencia en su utilización y la comprobación de la eficacia con que se logran los objetivos, con lo cual se consigue multiplicar el rendimiento de los mismos.

Al evaluar objetivamente los resultados de un programa social, se genera información que servirá para:

- Conocer con claridad los resultados del programa.
- Medir y mejorar el desempeño de los programas sociales.
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos.
- Diseñar nuevos programas sociales más eficientes, tomando en cuenta las lecciones aprendidas.
- Utilizar esta información confiable y válida en la toma de decisiones en cuestión de políticas públicas y gasto social.
- Focalizar esfuerzos a los rubros con mayor prioridad.
- Fortalecer la gestión basada en resultados.
- Identificar estrategias que puedan replicarse o escalarse.

Asimismo, evaluar objetivamente, es una acción necesaria para que en base al aprendizaje se evite la creación e implementación de programas sociales que no funcionen, porque surgen de situaciones coyunturales, presiones políticas o buenas intenciones sin resultados efectivos.

Resumiendo, “la evaluación de la política social y de la política pública en general, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño, conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que todavía aquejan al país” (CONEVAL, 2009).

En México se comenzó a trabajar en la línea de la evaluación de resultados de programas públicos en los años setentas y a partir de ahí ha evolucionado hasta llegar al momento actual, en el que se sigue

construyendo una cultura de evaluación de programas públicos (Feinstein y Hernández, 2008) dirigida a reforzar la gestión pública basada en resultados. A nivel federal, está el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que tiene como lema “lo que se mide se puede mejorar”, para lograrlo, se ha dedicado a impulsar la evaluación en el País y a publicar documentos que regulan las mismas, como la Ley General de Desarrollo Social, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales, etc.

Al diseñar y realizar evaluación de programas sociales es importante tomar en cuenta: las prioridades del programa, los recursos de los que se dispone, así como la coyuntura social y política.

1.4 Tipos de investigación evaluativa

Powell (2006) cita a Wallace y Van Fleet (2001), quienes dan prioridad al enfoque de la evaluación sobre los métodos específicos y técnicas de recolección de los datos para ser usados en un estudio de evaluación. Estos autores proponen categorías generales las cuales se mencionan a continuación:

1. Evaluación ad hoc ó por requisitos. Este tipo de evaluación se caracteriza por hacerse “a la medida” con base en lo que exija el problema a estudiar.
2. Externamente centrada o centrada en el exterior. Esta forma de evaluación se lleva a cabo para responder a organismos externos y a agencias acreditadas que requieren información sobre el desempeño de los programas sociales desarrollados por las dependencias.
3. Internamente centrada o centrada en el interior. Esta valoración se realiza principalmente para resolver problemas internos en los que se requiere información fidedigna sobre el estado de los programas desarrollados en la dependencia.
4. Investigación centrada. Este tipo de evaluación se lleva a cabo con la finalidad de generalizar los resultados a entornos similares.

Además de éstas, existe una variedad de métodos que incluyen la micro evaluación, macro evaluación, evaluación subjetiva, evaluación objetiva, evaluación formativa (evaluación de un programa mientras éste se encuentra aún en progreso) y evaluación sumativa (la que se realiza al final de programa).

En su artículo *Evaluation research: an overview*, Powell (2006), menciona que la Enciclopedia de la Evaluación de Mathison (2004) habla de cuarenta y dos diferentes enfoques de evaluación y modelos que van desde investigación apreciativa hasta evaluación transformativa. Santos (2007), resalta además la participación de los evaluados en la evaluación, en un diálogo sincero y abierto, mismo que potencializara el resultado de la misma.

Para concluir con este apartado, es importante resaltar lo que marca CONEVAL, acerca de las evaluaciones de consistencia y resultados, es un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada a resultados, sus objetivos principales son:

- Análisis del diseño de los programas con base en la matriz de indicadores
- La situación de su planeación estratégica
- La cobertura y focalización
- Información relevante con respecto a su operación
- Medición de la percepción de los beneficiarios
- Resultados o impactos alcanzados

1.5 Medición

Stevens (1951), concuerda con la definición clásica del término medir, que significa “asignar números, símbolos o valores a las propiedades de objetos o eventos de acuerdo con reglas”. Desde luego, no se asignan a los objetos, sino a sus propiedades (Botswick y Kyte, 2005). Sin embargo esta definición es más apropiada para las ciencias físicas que para las ciencias sociales, como señalan Carmines y Zeller (1991), ya que varios de los fenómenos que son medidos en éstas no pueden caracterizarse como objetos, o eventos, ya que son demasiado abstractos para ellos. La satisfacción de los usuarios hacia ciertos servicios, la seguridad jurídica, la capacitación para el trabajo y la autoestima son conceptos abstractos que no deben ser considerados “cosas que pueden verse o tocarse” (definición de objeto) o solamente como “resultado, consecuencia o producto” (definición de evento) (Carmines y Zeller, 1991). Este razonamiento hace sugerir que es más adecuado definir la medición como “el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos”, el cual se realiza mediante un plan explícito y organizado para clasificar (y con frecuencia

cuantificar) los datos disponibles (los indicadores), en términos del concepto que el investigador tiene en mente (Carmines y Zeller, 1991). En este proceso el instrumento de medición o de recolección de datos tiene un papel central. Sin él, no hay observaciones clasificadas. La definición sugerida incluye dos consideraciones: la primera es desde el punto de vista empírico y se resume en que el centro de atención es la respuesta observable (sea una alternativa de respuesta marcada en un cuestionario, una conducta grabada o una respuesta dada a un entrevistador). La segunda es desde una perspectiva teórica y se refiere a que el interés se sitúa en el concepto subyacente no observable que se representa por medio de la respuesta (Carmines y Zeller, 1991). Así, los registros del instrumento de medición representan valores visibles de conceptos abstractos.

Un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan los conceptos o variables que el investigador tiene en mente (Hernández-Sampieri, 2010). En términos cuantitativos: se captura la realidad que se desea investigar. Botswick y Kyte (2005) lo señalan de la siguiente forma: la función de la medición es establecer una correspondencia entre el “mundo real” y el “mundo conceptual”. El primero provee evidencia empírica, el segundo proporciona modelos teóricos para encontrar sentido a ese segmento del mundo real que se está tratando de describir.

En toda investigación cuantitativa se aplica un instrumento para medir las variables de interés.

Requisitos de los instrumentos de medición

Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad, estos conceptos son definidos de la siguiente manera de acuerdo con Hernández-Sampieri (2010).

La confiabilidad de un instrumento de medición, se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales (consistentes y coherentes).

La validez en términos generales se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.

Finalmente la objetividad se debe entender como el grado en que el instrumento es permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan.

CAPÍTULO 2

2.1 Método

En esta parte del documento se describe la forma en que se desarrolló el estudio. Se incluyen las variables, la prueba piloto realizada a uno de los instrumentos de medición, se detallan las características de los instrumentos utilizados para la recolección de los datos, así como el contexto de la investigación, finalmente se narra el procedimiento que se llevó a cabo para obtener los datos requeridos y se precisa el diseño y alcance de la indagación.

2.2 Desarrollo del estudio.

Para evaluar el diseño, operación, resultados y percepción de los Programas de Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria, Becas Contigo Vamos a la Escuela, Mejoramiento de la Vivienda y Fortalecimiento del Desarrollo Humano, a cargo de la SEDESHU y como resultado generar observaciones y recomendaciones que propicien la reorientación, fortalecimiento y presupuestación de estos programas y de su estrategia de intervención.

Se busco evaluar si los programas están cumpliendo el propósito por el que fueron creados, siendo este "Que las familias del Estado de Guanajuato que se encuentren en situación de pobreza extrema, abandonen esta condición" se realizó a través de las siguientes fases:

- Diseño y aplicación de los instrumentos de recolección directa (encuesta y entrevista) de los beneficiarios y no beneficiados, coordinadores, gestores y operadores de los programas, así como la organización y sistematización de los resultados.
- Análisis estadístico y bases de datos de la situación actual de cada programa, se utilizó la versión 18.0, del programa de análisis estadístico SPSS.

- Construcción de un índice de rentabilidad mínima por apoyo, por localidad (basado en cantidad de habitantes, sistemas de accesibilidad).
- La evaluación consideró la revisión de la instrumentación de cada programa.
- Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios por programa y coincidencia de todos ellos, contra la percepción de los no beneficiados.
- Análisis de indicadores oficiales de pobreza y desarrollo (Índice de Rezago Social, Índice de Marginación, Pobreza Multidimensional, Índice de Desarrollo Humano e Índice de Competitividad Social).
- Análisis comparativos de coberturas y déficits de bienes y servicios por el periodo comprendido de los años 2005 al 2010.
- Integración de tres escenarios prospectivos al 2018. Pesimista considerando no intervención, inercial, misma intensidad de intervención, optimista mejoramiento de las intervenciones actuales. Considerando que las condiciones de los programas fueran de la misma manera y los análisis anteriores como la tendencia regular.
- Análisis de sección cruzada considerando la situación inicial en 2007 y la actual 2012.
- Revisión integral de la estrategia de intervención y gestión social de cada programa.
- Propuesta de plan de acción para mejorar la instrumentación de cada programa considerando escenarios efectivos con estrategias de focalización, gestión social e intervención.

2.3 Metodología propuesta y estrategia de recolección de información

El estudio fue diseñado y llevado a cabo dentro de un enfoque humanista, tomando en consideración que en la actualidad, las organizaciones, instituciones públicas y privadas, están sujetas al escrutinio público, el acceso a la información, es un derecho ciudadano, que en la actualidad es ejercido por una gran mayoría de los mismos. Ante este panorama, las Instituciones conscientes de este fenómeno, buscan, que la calidad este presente en sus programas, implementando estrategias para la evaluación de los mismos. Ante el panorama descrito, la frase “lo que no se evalúa se devalúa”, adquiere un gran significado.

Continuando con el enfoque humano, se parte de la base de que para evaluar el efecto sobre los beneficiarios de dichos programas, es necesario recordar que se está hablando de personas, que desde el punto biológico, psicológico, social y cultural, no son organismos sencillos ya que reciben múltiples influencias de su entorno, por tal motivo, la percepción que tienen del beneficio obtenido no es objetivo, por el contrario es subjetivo, como lo explica Maturana (1998), la experiencia vivida por el sujeto, es expresada en términos del mismo, es decir interpreta y da un significado que no será igual a otro sujeto.

Por tanto, el diseño del instrumento para la evaluación, tomó en cuenta esta complejidad, tomando la definición que de ella hace Morín (1999), *Complexus* significa lo que está tejido junto, es decir los tres actores; La dependencia oficial que otorga el recurso, el operador que ejecuta el mismo y por supuesto el beneficiario, son individuos que se mueven como una sola entidad, así cuando algo altera la homeostasis o equilibrio de una de sus partes, esta alteración afectará a las otras dos, teniendo como consecuencia una evaluación multifactorial.

Los resultados, se expresaron usando la metodología del Marco Lógico para la construcción de las matrices de indicadores de los programas sociales¹, por ser una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las Instituciones debido a que una de sus contribuciones es “comunicar información básica y esencial, estructurada de forma tal que permite entender con facilidad la lógica de la intervención a realizar” (CEPAL, 2011) y contribuye también a la gestión de los proyectos.

2.4 Variables

Lista de variables para la elaboración del instrumento de medición

Para la fase de la evaluación de aplicación de cuestionarios en los hogares, se utilizaron las siguientes dimensiones y variables:

- Demográficas: Edad y género.
- Educación: Nivel de estudios, analfabetismo, deserción, etc.
- Salud: Derechohabiencia a servicios de salud.

¹ CEPAL, 2011.

- Vivienda: Características de la misma.
- Beneficiarios de programas de apoyo: Federal, estatal y municipal.
- Ocupación e ingresos
- Percepción de los programas evaluados
- Prioridades en la localidad

Categorías para explorar en la entrevista en profundidad

- Perfil del entrevistado.
- Nombre, edad, género, lugar de residencia, puesto, tiempo que lleva en el mismo, trayectoria en la institución.
- Descripción de su puesto, responsabilidades y funciones.
- Descripción de una semana de trabajo.
- Interacción interinstitucional en la operación de los programas de apoyo.
- Vinculación entre programas de apoyos federales, estatales, municipales y de la sociedad civil.
- Identificación de actividades duplicadas.
- Identificación de brechas en la cobertura.
- Identificación de áreas de oportunidad.
- Percepción de esta vinculación.
- Variables que apoyan el buen funcionamiento de los programas.
- Variables que afectan el buen funcionamiento de los programas.
- Principales logros de los programas.
- Principales rezagos de los programas.
- Necesidades prioritarias que perciben en las comunidades y beneficiarios que reciben el apoyo.
- Transparencia del otorgamiento de recursos.
- Apoyos a la transparencia.
- Obstáculos a la transparencia.
- Evidencias de la transparencia.

- Sugerencias en cada uno de los temas comentados.
- Sugerencias en cuanto al diseño de los programas.
- Sugerencias en cuanto a la operación de los programas.
- Sugerencias en cuanto a los resultados de los programas.
- Sugerencias en cuanto a la imagen de los programas

2.5 Instrumento y recolección de los datos

El proceso utilizado para el diseño del instrumento y la recolección de los datos fue el recomendado por Hernández et al. (2010) y el cual se describe a continuación:

1. Se realizaron las redefiniciones fundamentales sobre los propósitos de la evaluación, definiciones operacionales, participantes y alcance del estudio. Todo esto a partir de múltiples reuniones con los interesados en el estudio.
2. Se revisó la literatura enfocada a todos aquellos documentos que permitieran evaluar las variables de interés.
3. Se identificó el conjunto o dominio de conceptos o variables a medir, así como los indicadores de cada variable.
4. Se construyó el cuestionario que abarcaba las áreas de interés.
5. Se realizó la prueba piloto.
6. Se llevaron a cabo las modificaciones pertinentes con base en los resultados de la prueba piloto.
7. Se decidió el tipo de formato y el lenguaje a utilizar el cual debido a la orientación del estudio debió ser el más sencillo.
8. Se construyó la versión final del cuestionario.
9. Se impartió un curso taller para la capacitación del personal de campo, con esto se aseguró el conocimiento del instrumento y la forma de administrarlo a la población.
10. Se recolectaron los datos en campo.

11. Se prepararon los datos para llevar a cabo el análisis (codificación, limpieza e inserción en la matriz de datos).

Tabla no. 1

Resumen de aspectos relevantes de la recolección hecha mediante los instrumentos de evaluación, encuesta y entrevista cualitativa

Instrumentos	Unidades de análisis	Número de reactivos	Tiempo aproximado de respuesta de los instrumentos
Cuestionario para valorar la percepción de los programas de la SEDESHU. (Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria, Becas Contigo Vamos a la Escuela, Mejoramiento de la Vivienda y Fortalecimiento del Desarrollo Humano),	Ciudadanía general en hogares / un representante de la familia	100	40-45 minutos
Entrevista cualitativa	Coordinadores de programa Gestores Operadores	93 58	50 a 60 minutos

Los cuestionarios fueron aplicados por entrevista personal cara a cara. La información se torna confidencial, en apego a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares (2010). Las respuestas fueron anónimas y se manejaron con absoluta confidencialidad, los datos personales que se solicitaron a los respondientes fueron únicamente para verificar la calidad de la información. Durante el proceso de recolección se contó con supervisión "in situ", de un coordinador de campo así como de personal de la SEDESHU, para asegurar que el levantamiento de la información se llevara a cabo de la manera en que fue planeada.

Los instrumentos de recolección de datos, cuestionario y entrevista cualitativa se pueden revisar en el anexo no. 1

2.6 Prueba piloto

La prueba piloto del instrumento de medición, tuvo como objetivo fundamental probar el funcionamiento de la herramienta, las condiciones de la aplicación y los procedimientos involucrados. Se analizó primordialmente si las instrucciones del cuestionario se comprendían y si los ítems funcionaban de manera adecuada, evaluando el lenguaje y la redacción.

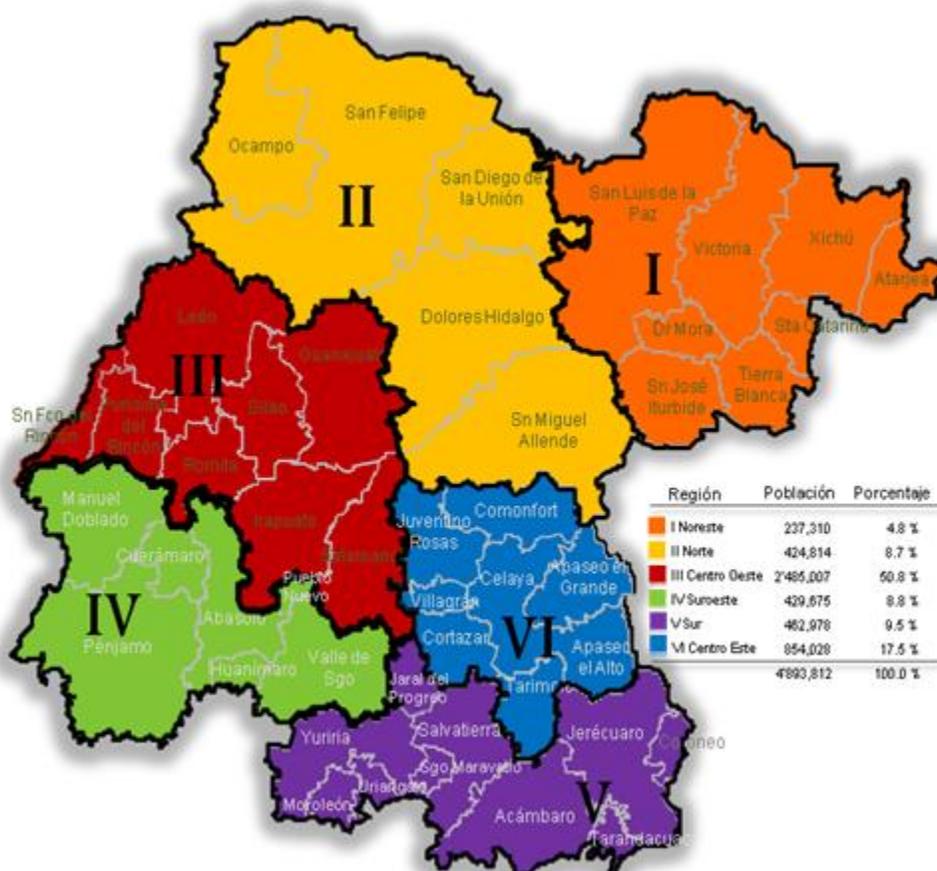
Con respecto a los encuestadores, se programó una sesión de capacitación, que tuvo el objetivo de facilitarles el conocimiento y manejo del instrumento, para lograrlo se analizó reactivo por reactivo, se dieron ejemplos de respuestas y se revisó el procedimiento del levantamiento de los datos, cuidando en todo momento que la recolección se llevara a cabo de sujeto a sujeto, mediante la técnica de entrevista cara a cara, se les invito a que hicieran hincapié en la oportunidad que tendrían los encuestados de hacerse escuchar, es decir, de plasmar su voz, estableciendo en todo momento una relación basada en el respeto y empatía, hacia el entrevistado, para finalizar con dicha capacitación el personal de la SEDESHU, les expuso detalladamente los objetivos específicos de los programas que serían evaluados.

La prueba se llevó a cabo en la comunidad de Tamayo, municipio de Celaya, Gto., misma que pertenece a la región centro este (número 6) de acuerdo con el Consejo de Planeación del Desarrollo del Estado de Guanajuato [COPLADEG] (2002), el día 04 de enero del 2013. Como resultado de esta, se modificó la redacción de algunas preguntas y se redimensionó la muestra, debido al tiempo utilizado en el llenado del cuestionario.

2.7 Muestra

La muestra para la aplicación de la encuesta a beneficiarios y no beneficiados fue de 2,880 hogares en 144 localidades del estado de Guanajuato, con un nivel de confianza del 95% y un intervalo de confianza de $\pm 1.89\%$, y se distribuyó como se especifica a continuación:

Programa	Tipo	Localidades	Hogares
Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria	Urbana	12	240
	Rural	12	240
Becas contigo vamos a la escuela	Urbana	12	240
	Rural	12	240
Mejoramiento de la Vivienda	Urbana	12	240
	Rural	12	240
Fortalecimiento del Desarrollo Humano	Urbana	12	240
	Rural	12	240
Sin intervención	Urbana	24	480
	Rural	24	480
Total		144 *	2880



Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) con base en las Regiones del COPLADEG e INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

El estado de Guanajuato, está formado por 46 municipios y a efecto de cubrirlos se dividió directamente el número total de localidades a encuestar (144*) entre el número de municipios (46), con un resultado de 3.13 cerrando en 3 y los municipios con mayor población 4 y 5.

Dónde:

$$x = \frac{144}{46}$$

$$x = 3.16$$

x = 3 localidades a encuestar por municipio

Después de los ajustes y concurrencia de 2 ó más programas en algunas localidades la muestra se aplicó en 131 localidades.

Para ubicar las localidades urbanas y rurales, se tomaron las de mayor población y número de beneficiarios.

Al evaluar las dos bases de datos; la anterior y actualizada, se calculó una media entre ambas cifras para cada municipio, verificando que el primer análisis no presentara una variación de manera significativa, esto es, únicamente se hicieron ajustes para totalizar el número de encuestas total a beneficiarios (1920).

Donde:

$$X = \frac{X1 + X2}{n}$$

X = Número de encuestas reales a aplicar por municipio.

X1 = Resultado variable derivado de la ecuación anterior.

X2 = 166386 (número de beneficiarios de la segunda captura).

Importante: los números de beneficiarios en las bases de datos recibidos presentan una variación, se tomaron los que ya se tenían capturados, de igual forma, para el programa de becas se consideraron únicamente los beneficiarios de los años 2012 y 2013 de primer beneficio y no renovantes. Las bases de

datos que se recibieron de los beneficiarios de los programas de infraestructura básica y mejoramiento a la vivienda, no tenían domicilio.

De igual manera, para conocer el número de encuestas a aplicar por localidad/municipio se hizo en proporción directa al número de encuestas por municipio, con ajustes según se requería en algunos casos para identificar las localidades con fácil acceso vehicular.

Se decidió que, para cumplir con el requisito de encuestas a localidades urbanas y derivado de la falta de base de datos que permitiera la identificación más inmediata de beneficiarios, aplicar las encuestas a las localidades más aledañas a las cabeceras municipales con el status de “urbana”, según la clasificación de CONEVAL e INEGI, en algunos casos, se respetó la cabecera municipal.

Para el número de encuestas a aplicar a no beneficiarios por localidad y municipio, se hizo el cálculo directo de proporción entre el número total de población en el estado (según el Censo INEGI 2010), el número de habitantes de cada localidad y el número de encuestas (960).

Donde:

$$X = \frac{a * c}{b}$$

X = Número de encuestas por municipio.

a = 5486372 Población total en el estado (INEGI 2010).

b = 960 Número de encuestas a aplicar.

c = Población del municipio (INEGI 2010).

La selección de la muestra, significaba un número considerable de variables que complicaba la aplicación de una fórmula estadística exacta o cercana, por lo tanto, se procedió a seleccionar la muestra en proporción directa al número de municipios, el total de la población del estado (INEGI), los índices de marginalidad que indican las comunidades rurales y urbanas (CONEVAL), el número de programas a evaluar, número de beneficiarios, el número de encuestas a beneficiarios y el número de encuestas a no beneficiados, con ajustes directos de suma, resta para cumplir con las cifras.

El calendario de aplicación de encuestas se puede revisar en el anexo no. 2

Fase cualitativa:

Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU

La estrategia de muestreo cualitativa, busco la representatividad de voces de los coordinadores, gestores y operadores de los cuatro programas sociales a evaluar. Para asegurar dicha representatividad se siguió un muestreo de expertos, de cuotas y en cadena. De expertos debido a que se entrevistarían a coordinadores, gestores y operadores de los programas evaluados. El muestreo por cuotas propicio una correcta representatividad de la diversidad de programas y actores involucrados en la gestión e implementación de los programas. Y el muestreo en cadena, que consiste en activar una red de contactos para concertar las citas con los participantes, esto ayudó a la cobertura en tiempo y forma de la meta. El objetivo en esta fase fue medir la percepción que tienen los actores, acerca del impacto de estos programas. Cabe destacar que los resultados, son más holísticos, ya que se presta más atención a la experiencia humana y su comportamiento.

El tamaño total de la muestra para las entrevistas en profundidad cualitativas fue de 64 participantes, y se buscó que fuera representativa en cuanto a la diversidad de programas de desarrollo social y a la diversidad de actores involucrados en su implementación y se distribuyó como se especifica a continuación:

Coordinadores y gestores (16 en total)	Entrevista cualitativa
Desarrollo de infraestructura básica comunitaria	4
Becas Contigo Vamos a la Escuela	4
Mejoramiento de la Vivienda	4
Fortalecimiento del Desarrollo Humano	4
Operadores (48 en total)	Entrevista cualitativa
Desarrollo de infraestructura básica comunitaria	12
Becas Contigo Vamos a la Escuela	12
Mejoramiento de la Vivienda	12
Fortalecimiento del Desarrollo Humano	12
Total entrevistas	64

2.8 Alcance y diseño de la evaluación

El estudio tuvo un alcance descriptivo el cual, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010) sirve para especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno a analizar, así como describir tendencias de un grupo o población. Los mismos autores afirman que en este tipo de Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU

investigaciones no se formulan hipótesis debido a que éstas deben de surgir de teorías con evidencia empírica.

El diseño de investigación utilizado para la indagación fue de tipo no experimental – transeccional - descriptivo, ya que se realizó sin la manipulación deliberada de variables, mismas que se registraron en su ambiente natural para posteriormente analizarse; y se recopilaron datos en un momento único. Cabe señalar que el estudio busca servir de línea base para indagaciones posteriores, con lo cual posiblemente transforme su alcance a uno longitudinal o evolutivo, el cual según Hernández et al. (2010) tiene la finalidad de recabar datos en diferentes partes del tiempo para realizar inferencias acerca del cambio, sus causas y sus efectos.

Capítulo 3

ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DEL DISEÑO

3.1.1 Contexto de la política social

De acuerdo con James Midgley, el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”¹. Es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. El papel del Estado es decisivo como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para Amartya Sen, “el desarrollo puede concebirse, como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”². Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una

² Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, México, 2000, 19.

importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”³.

Por otro lado, el enfoque de los derechos humanos se ha constituido en un referente de las políticas sociales, en particular los derechos humanos de segunda generación que se definen como “los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho”⁴. Entre los derechos sociales encontramos la seguridad social, el trabajo, la formación de sindicatos, la educación primaria y secundaria gratuita, un nivel de vida que garantice la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Como resultado de este enfoque, se encuentran las demandas que buscan que los derechos sociales se reconozcan en las legislaciones de los países, pero que, además se establezcan mecanismos que garanticen su cumplimiento y su control.

Las mediciones tradicionales de desarrollo, consideran factores como el Producto Interno Bruto per cápita (PIB), el nivel de industrialización, entre otras. En el enfoque propuesto por Sen, existen cinco tipos distintos de libertades: “1) las libertades políticas, 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora”⁵.

Si bien, el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha sido la focalización de los programas sociales y la restricción de las políticas sociales universales. Esta tendencia ha estado definida por criterios de eficiencia y de optimización de los recursos fiscales limitados⁶.

Este enfoque de políticas públicas, ha implicado que la principal meta de los programas sociales sea la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de

³ Sedesol, *Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea contigo*, 15.

⁴ Comisión Nacional de Derechos Humanos. En: <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>

⁵ Sen, *op.cit.*, 27.

⁶ Santiago Levy, “Poverty Alleviation in Mexico”, *Documento de trabajo 679*, mayo de 1991, Oficina Regional para América Latina y del Caribe del Banco Mundial.

los individuos. Estos últimos dos conceptos, que son el referente mundial en las políticas sociales, son una contribución de Amartya Sen.

Para Enrique González⁷, Secretario Técnico del Gabinete Social del Gobierno Federal (2012-2018), el combate a la pobreza y el desarrollo social se logra siempre y cuando exista crecimiento económico con incrementos de productividad y generación de empleos bien pagados. Con crecimiento económico, puede haber desigualdad pero a un nivel superior de la pobreza. Por otra parte, percibe la necesidad de generar un vínculo de conexión entre los beneficiarios de los programas públicos de desarrollo social, con el sector productivo para evitar que los primeros regresen a condiciones de pobreza cuando dejen de recibir el apoyo respectivo, cómo ha sucedido con el 80% de los casos revisados a nivel internacional; el vínculo que sugiere estaría dado mediante incentivos a los mercados laborales, becas y mecanismos de transición para aprovechar ese capital humano formado y contribuir al crecimiento de la economía. Asimismo, resalta la imperiosa necesidad de coordinar las acciones operativas de la política social y la económica con el propósito de lograr la conexión antes señalada.

Entre los problemas más significativos que presenta el estado de Guanajuato en materia de desarrollo social, según el conteo INEGI 2005, están: analfabetismo, deserción escolar, hacinamiento, viviendas particulares habitadas sin agua y drenaje, deficiencia en los servicios a derechohabientes, entre otros.

Tomando como referencia los datos del Censo INEGI 2010, el estado de Guanajuato, cuenta con una población de 5 millones, 486 mil, 372 personas, lo que representa el 4.9% de la población nacional, distribuidas en los 46 municipios que conforman la entidad.

De acuerdo a los datos sociodemográficos obtenidos en el conteo INEGI 2005, se permitió calcular los índices de marginación (CONAPO) y de rezago social (CONEVAL), cuyos resultados permiten identificar los niveles de desarrollo humano y social de la población en el Estado de Guanajuato.

El Índice de Marginación 2005, ubica al Estado en el lugar 14 a nivel nacional calificado con grado medio. A nivel municipal revela que de los 46 municipios, 22% tienen grado de marginación alto, 43% presentan grado medio, 24% grado bajo y el 11% donde reside el 47% de la población un grado de marginación muy bajo.

⁷ Entrevista en: Es la hora de opinar Foro tv. Combate contra la pobreza en México (4). 2013.02.12. <http://tvolucion.esmas.com/foro-tv/es-la-hora-de-opinar/208186/combate-contra-pobreza-mexico-4/>

Con respecto al Índice de Rezago Social, Guanajuato se encuentra por debajo de la media nacional con un grado de rezago alto. Esta situación lo ubica en la posición número 11 con respecto al resto de las entidades federativas.

Como resultado del levantamiento de la encuesta Ingreso Gasto de los Hogares 2008 (INEGI), por parte del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, el 51% de la población no tenía acceso a servicios de salud; el 6% de las familias no tiene agua entubada en sus viviendas; el 9% no cuenta con drenaje; el 8% carece de excusado o sanitario; el 1% no tiene electricidad; el 3% de las viviendas poseen piso de tierra; el 11 % cuenta con un techo inseguro, el 8% de la población no sabe leer y escribir; el 5% de los niños y niñas en edad escolar no asisten a la escuela.

La Medición Multidimensional de la Pobreza presentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2011, con base en datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas, del XII Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) 2010 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010, el Estado de Guanajuato cuenta con 445 mil pobres extremos (8.1%); 2 millones 229 mil pobres moderados (40.5%); 1 millón 622 mil vulnerables por carencias sociales (29.5%); 310 mil vulnerables por ingreso (5.6%); y 901 mil en situación no vulnerable (16.4%).

Atendiendo también a la información de la Medición Multidimensional (2010) el 27.1% de los guanajuatenses carecen de acceso a servicios de salud; 23.6% presenta rezago educativo; el 65.7% no cuenta con acceso a seguridad social; 9.6% presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda; el 13.9% no tiene acceso a servicios básicos en la vivienda; y 23.7% de la población tiene carencia por acceso a su alimentación.

Desde la promulgación de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la Entidad, a través de los programas sociales operados por la SEDESHU se reafirma el compromiso de fomentar el desarrollo para su población.

Asimismo y alineada a dicha Ley, el gobierno de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), diseñó la política social para el Estado, expresada en el Programa Sectorial Social y Humano Visión 2012, publicado oficialmente en el año 2008, en el que se plantea la estrategia de

combate a la pobreza denominada "Contigo Vamos por Más", para que 100 mil familias mejoren sus condiciones de vida, como resultado del trabajo gubernamental articulado en materia de salud, alimentación, vivienda, educación e ingreso; paralelamente a la construcción de habilidades para la vida y el trabajo, derivadas de un proceso de formación socioeducativa que favorezca la intervención corresponsable de las familias focalizadas.

En ese mismo sentido, la SEDESHU realizó un trabajo interno para la formulación de la Matriz de Marco Lógico (MML) de dicha estrategia, con el objeto de planear, operar y dar seguimiento a los programas y las acciones de combate a la pobreza y promoción del desarrollo en el Estado. Dicha matriz engloba diversos programas.

La administración del estado de Guanajuato, en su Plan de Gobierno 2006-2012 señala que "integra la visión de los actores de todas las regiones y estratos de la sociedad; contempla la visión de largo plazo del Plan Estatal de Desarrollo 2030, los planteamientos, los objetivos, las metas y los programas que desarrollaremos desde el gobierno estatal, para la construcción de un estado de desarrollo humano, que se distinga por la fortaleza de sus familias, su liderazgo y competitividad".

Para lograrlo el Plan de Gobierno 2006-2012, se estructuró en cinco Ejes Estratégicos centrales:

1. Contigo Vamos Familia
2. Contigo Vamos Comunidad Sustentable
3. Contigo Vamos Escuela
4. Contigo Vamos Empresa, Empleo y Competitividad
5. Contigo Vamos Seguridad, Justicia, Democracia y Buen Gobierno.

De estos Ejes, el Programa Sectorial Social y Humano al que pertenece el programa se centran en el cumplimiento de los Ejes Contigo Vamos Familia y Contigo Vamos Comunidad Sustentable.

En el Eje Estratégico Contigo Vamos Familia, el ser humano adquiere importancia primordial y se concibe como parte integral de la familia, que es la célula básica de la sociedad.

Se trata de un Gobierno con perspectiva de familia, que pretende fortalecer sus capacidades para la construcción de una sociedad equitativa e integrada, que asegure condiciones de vida digna para todos sus

habitantes, en materia de salud, alimentación, educación y patrimonio, dando prioridad a la población que vive en situación de pobreza.

Una parte fundamental, se dio cuando se creó la nueva legislación la Ley de Vivienda, Guanajuato es la primera entidad del país en homologar los criterios de vivienda con las Leyes Federales en la materia, por lo anterior ha sido tomado como ejemplo por algunos estados como: Sinaloa, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Durango y Sonora.

No obstante, el documento correspondiente al Programa Sectorial Social y Humano Visión 2012 incluye un marco legal y conceptual sobre pobreza y desarrollo; el contexto nacional, estatal y municipal del desarrollo social y humano; la descripción de las familias y grupos prioritarios de Guanajuato: infancia, juventud, mujer, adultos mayores, migrantes, indígenas y discapacitados; un apartado sobre las comunidades de Guanajuato: servicios de infraestructura, medio ambiente y recursos naturales, y caminos rurales; la prospectiva demográfica, educativa, económica y de infraestructura comunitaria (salud, vivienda y servicios básicos); finalmente, describe la propuesta de intervención que identifica la visión, objetivos estratégicos, el modelo de intervención y la evaluación y seguimiento.

3.1.2. Infraestructura Básica Comunitaria

Diseño del programa

El gobierno del estado, consciente e interesado por las condiciones en las que se encuentran la población de escasos recursos en el estado por la falta de servicios básicos, desarrolló e implementó un programa denominado Infraestructura Básica Comunitaria, el cual beneficiaría a las comunidades y a las familias más desprotegidas, proporcionándoles los elementos mínimos necesarios para mejorar sus condiciones de vida, es decir, brindando los servicios básicos como son: agua, drenaje y electricidad.

Para el caso particular del programa de desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria se identifica relación con el objetivo estratégico número 2, que comprende cinco objetivos particulares con sus respectivas metas y acciones:

2. Objetivo estratégico

Incrementar la infraestructura de servicios básicos comunitarios para el desarrollo local sustentable.

Objetivo particular

Fortalecer la red de caminos rurales.

Metas

MP1. Modernizar 200 km de vías de acceso en localidades rurales.

MP2. Comunicar a 200 centros de población rurales con caminos transitables todo el año.

Acciones impulsoras

Perfeccionar las políticas públicas para el desarrollo y conservación de infraestructura con visión de largo plazo.

Promover la participación social en la planeación y desarrollo de caminos de acceso a las localidades rurales.

Objetivo particular

Incrementar la cobertura de agua potable en las zonas rurales y urbanas marginadas.

Metas

MP1. Impulsar el incremento al 100% de la cobertura de servicio de agua potable en los 20 centros de población rural más prioritarios.

MP2. Incrementar al 88% la cobertura de agua potable en comunidades rurales con población entre los 100 y 2,500 habitantes.

MP3. Coadyuvar con los municipios a incrementar al 98% la cobertura de agua potable en las cabeceras municipales.

Acciones impulsoras

Perfeccionar las políticas públicas para el desarrollo y conservación de infraestructura con visión de largo plazo.

Promover la participación social en la planeación y desarrollo de infraestructura hidráulica.

2.1 Objetivo particular

Consolidar la cobertura de la red eléctrica en centros de población rural prioritarios.

Meta

MP1. Incrementar la cobertura de energía eléctrica al 99 % en localidades mayores de 20 familias, pertenecientes a 20 centros de población rural más prioritarios.

Acciones impulsoras

Perfeccionar las políticas públicas para el desarrollo y conservación de infraestructura con visión de largo plazo.

Promover la participación social en la planeación y desarrollo de infraestructura eléctrica en el área rural y urbana.

Objetivo particular

Incrementar la cobertura de la infraestructura sanitaria doméstica, a través de sistemas tradicionales y alternativos.

Metas

MP1. Aumentar al 66% la cobertura de drenaje en comunidades rurales con población entre los 100 y 2,500 habitantes.

MP2. Incrementar al 98% la cobertura de alcantarillado en zonas urbanas.

Acciones impulsoras

Perfeccionar las políticas públicas para el desarrollo y conservación de infraestructura con visión de largo plazo.

Promover la participación social en la planeación y desarrollo de infraestructura sanitaria en el área rural y urbana.

Objetivo particular

Generar las condiciones que favorezcan el desarrollo de los asentamientos humanos en un entorno de calidad y calidez.

Metas

MP1. Propiciar que 200 centros de población rural tengan bandera blanca en servicios básicos y comunitarios.

MP2. Propiciar que 70 polígonos urbanos cuenten con bandera blanca en materia de servicios urbanos.

Acciones impulsoras

Diagnosticar las necesidades de servicios comunitarios en centros de población rural y polígonos urbanos.

Promover la inversión pública, privada y social para aumentar la cobertura de servicios comunitarios.

En materia de diseño del programa, se encontró lo siguiente:

1. Tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y cuenta con las siguientes características:
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
Se define la población que tiene el problema o necesidad. Se define el plazo para su revisión y su actualización.
2. El programa no cuenta con un diagnóstico del problema.
3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa.

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.
6. Se cuenta con un padrón por obra con beneficiarios generales. Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios.
7. En reglas de operación del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
8. No se encontró evidencia de las fichas técnicas de los indicadores.
9. No se encontró evidencia de una MIR.

Planeación y Orientación a Resultados

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), a través de un Fideicomiso, con recursos públicos, federales, estatales, municipales y de los beneficiados, ha puesto en marcha una serie de acciones para apoyar al mejoramiento de la infraestructura de los servicios básicos en las zonas rurales y/o marginadas. La Subsecretaría de Desarrollo Social, como responsable del programa, Infraestructura Básica Comunitaria, diseñó un plan que le permite suministrar los servicios de infraestructura, cumplir con las metas programadas anualmente, disminuir los índices de marginación en cuanto a proporcionar estos servicios a las comunidades más vulnerables, así como, coadyuvar con los gobiernos federales, estatales y municipales con el propósito de cumplir responsablemente con los programas y las acciones de combate a la pobreza y promoción de desarrollo en el estado favoreciendo a la población marginada.

El servicio de abastecimiento de agua, la instalación de un drenaje eficiente de acuerdo a las características de cada región y una electrificación básica, son las áreas en las que se enfoca este programa,

ya que son indispensables y contribuyen directamente al bienestar de los habitantes, mediante el desarrollo social y económico de cada uno de los municipios, localidades y regiones.

Se ha elaborado este instrumento de planeación de infraestructura básica, con la finalidad de contar con una herramienta que permita definir y emprender las estrategias necesarias encaminadas a lograr las medidas y los objetivos que redunden en beneficios para los guanajuatenses, estando conscientes de la importancia que tiene proporcionar servicios tan indispensables como el del agua, en conjunto con un drenaje confiable, ya que son un factor indispensable en la procuración de bienestar social de la población del estado.

Dentro de las acciones del programa de Infraestructura Básica Comunitaria, mejor conocido como ADRENEL se encuentran:

1. Agua Potable
2. Drenaje
3. Electrificación

El programa cuenta con un plan estratégico con las características: Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. Contempla el mediano y/o largo plazo. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sus planes de trabajo anuales, son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa. Tienen establecidas sus metas. Se revisan y actualizan.

No se encontró evidencia de evaluaciones externas, por lo tanto, no existe un plan de mejora.

El programa recolecta información acerca de: La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Para monitorear su desempeño, de manera oportuna, confiable de manera sistematizada actualizada y disponible por obra.

Recomendaciones

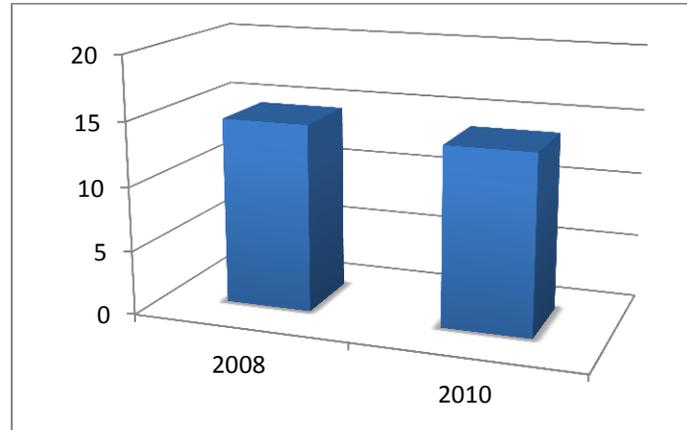
- Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas.
- Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas.
- Es necesario que la información incluya los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- La información disponible se concentra por obras, sin embargo es necesario que se desglose por beneficiario. (Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes. Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente).

Cobertura y Focalización

Desde la promulgación de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de los programas sociales operados por la SEDESHU se reafirma el compromiso de fomentar el desarrollo para la población.

La estrategia "Contigo Vamos por Más" (CVM) opera en localidades rurales y zonas urbanas de intervención prioritaria definidas por la SEDESHU, distribuidas en los 46 municipios del Estado, focalizado en 602 localidades, a través de los programas de desarrollo social y humano aprobados para cada ejercicio fiscal. La administración Estatal comprende dentro de la estrategia entre otros, el programa de Desarrollo de Infraestructura básica y comunitaria, con el fin de impulsar el desarrollo social preferentemente en las zonas rurales y urbanas prioritarias, a través de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura básica, la infraestructura comunitaria, y el equipamiento complementario, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.

El porcentaje de población con carencia por servicios básicos en la vivienda disminuyó de 14.6 a 13.9. En términos absolutos el número de personas con esta carencia se redujo de 778,939 a 764,630, es decir, 14,309 personas menos.



Gráfica No 3.1.2.1 Porcentaje de población con carencia por servicios básicos en la vivienda

Fuente: CONEVAL, 2012.

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación

De acuerdo al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, publicado el 14 de Febrero de 2012.

Ejercicio de los recursos

El ejercicio de los recursos derivados del programa, se realizará en términos de lo previsto en los artículos 18, 42, 43 y 44 de La Ley, así como en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Asimismo, en lo que resulte conducente, se aplicarán los Lineamientos Generales para la Aplicación de los Recursos en Materia de Obra Pública y Operación de Programas de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2012, emitidos por La Secretaría; así como la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.

En caso de existir concurrencia de recursos federales, se aplicará la normatividad correspondiente.

Cuadro 3.1.2.2 Presupuesto asignado

Año	Presupuesto
2012	\$ 138,160,499.88
2011	\$ 185,891,047.02
2010	\$ 169,366,014.26
2009	\$ 118,300,000.00

En el año 2005 se destino \$154.9 millones de pesos para tal fin; las metas del programa estimadas:

2,209 viviendas con suministro de agua potable.

5,136 viviendas con suministro de drenaje.

7,403 viviendas con energía eléctrica.

Las siguientes tablas estadísticas muestran la falta de servicios básicos en las viviendas en el estado.

Cuadro 3.1.2.3 Número de beneficiarios del programa

Año	Número de beneficiarios
2012	En proceso concertación
2011	167,958
2010	124,735
2009	158,791

Cuadro 3.1.2.4 Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de agua

Año	Vivienda	Por ciento
2005	912,020	92.7
2010	1,209,211	91.9

Cuadro 3.1.2.5 Porcentaje de vivienda particulares habitadas con disponibilidad de drenaje

Año	Vivienda	Porcentaje
2005	912,020	85.5
2010	1,209,211	89.3

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, [1990](#), [2000](#), y [2010](#).

INEGI. Censo de Población y Vivienda, [2005](#).

Cobertura de los servicios de agua potable y drenaje

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura en servicios de agua potable a nivel estatal representa el 91.9%, y el drenaje cubre el 89.3%. Con lo que respecta a viviendas con energía eléctrica es del 98.4%.

La cobertura de este programa es brindar los servicios básicos mínimos necesarios para atender a la población con escasos recursos y que vivan en regiones o zonas marginadas, realizar planes de trabajo y en conjunto con otras dependencias para disminuir el rezago en este Estado.

Se han tomado en cuenta factores muy importantes y que son clave para el éxito del programa, tales como: difusión y evaluación del programa.

Con este programa se busca no solo otorgar servicios básicos de agua, drenaje y electrificación en viviendas, el beneficio es también en zonas en la comunidad o instancias que brindan algún servicio a los habitantes de la misma, disminuyendo colonias, municipios o regiones sin algunos de estos servicios fundamentales y básicos para el bien común.

Finalmente, en cuanto a la provisión de servicios básicos en la vivienda, se tiene que en el Estado, 91.5% de las viviendas habitadas particulares disponen de agua entubada, el 86.4% de viviendas particulares habitadas cuenta con drenaje y el 97.8% con energía eléctrica.

Según el Plan de Gobierno para el Estado de Guanajuato 2006-2012, el Plan Estratégico 2 Contigo Vamos Comunidad Sustentable, establece en su objetivo 4 la ampliación de cobertura de agua potable en un 88% respecto al 84% de comunidades rurales que carecían de ese servicio; incrementar la instalación de drenaje y el 61% al 66% en comunidades rurales, así como aumentar la energía eléctrica en 3,500 viviendas de localidades rurales y urbanas que carecían del servicio.

Recomendación de cobertura y focalización:

- A pesar de que en la cobertura y focalización se cumplen con los requisitos, es necesario un plan de mejora constante que permita mantenerlas vigentes

Operación del programa

El objetivo del programa es beneficiar y apoyar a las familias en zonas rurales y urbanas que no cuenten con servicios básicos como agua, drenaje y electricidad y que no tengan las condiciones mínimas para una vida digna.

La población objetivo: dirigido a la población urbana y rural de escasos recursos previo a un plan de trabajo por la SEDESHU en coordinación con instancias federales, estatales y municipales.

De acuerdo a la información proporcionada los requisitos para obtener el beneficio de este programa son:

Se aplica a familias que habitan en zonas prioritarias definidas, considerando el grado de marginación, la ubicación geográfica, el número de familias favorecidas y otros criterios socio-demográficos, económicos y de infraestructura.

Por lo anterior, la administración estatal impulsa dentro de la estrategia, el programa de Infraestructura Básica Comunitaria, abatir la situación de rezago de las familias con escasos recursos económicos y los rezagos que esto conlleva, las carencias en que se encuentran sus viviendas.

Como la mayoría de los programas sociales implementados por los gobiernos, se tiene deficiencias en algunos aspectos, mismas que se tratan de solventar en buena medida, pero desafortunadamente como Secretaría el mayor obstáculo es el presupuesto asignado para este tipo de acciones y por otra parte, para la población, es el tiempo de espera para recibir este apoyo.

Se vincula con el Fondo de Apoyo para Infraestructura Municipal (FAIM)

Uno de los objetivos de esta evaluación es medir el impacto-beneficio, en el acceso a los servicios básicos indispensables como agua potable, drenaje y electricidad.

Ruta de trámite:

Requisitos

Realizar solicitud formal de apoyo del programa firmado por beneficiarios y presidentes de comité de colonos o delegado de la comunidad.

Contar con expediente técnico de la obra, validado por la dependencia correspondiente.

Someterlo a aprobación o priorización del consejo de Planeación Municipal (COPLADEM) y H. Ayuntamiento, para su apoyo.

Contar con la parte proporcional del proyecto y depositarlo a la Tesorería por adelantado.

Componentes del Programa

Componente 1: La población en zonas rurales y/o comunidades urbanas que no cuenten con la infraestructura básica, reciben el apoyo de este programa (Infraestructura Básica Comunitaria), de la Secretaria de Desarrollo Humano (SEDESHU).

Componente 2: El estudio previo de la comunidad o población para proporcionarles este beneficio.

Componente 3: Las personas beneficiadas con este programa Infraestructura Básica Comunitaria, que no cuentan con los servicios básicos necesarios para tener una vivienda digna.

Actividades del Programa

Obras de infraestructura básica de agua, drenaje y electrificación y obras de infraestructura comunitaria: espacios públicos, centros comunitarios de aprendizaje y centros de salud, entre otros.

Indicadores

Porcentaje de personas y/o comunidades favorecidas con el programa Infraestructura Básica Comunitaria, respecto del total de población en situación vulnerable.

Fórmula de Cálculo (Econometría): $(\text{Número de beneficiarios del programa Infraestructura Básica Comunitaria} / \text{total del comunidades que no reúnen las condiciones mínimas indispensables para sus habitantes}) * 100$

Indicadores a nivel de Propósito

Habitantes del estado de Guanajuato, que se encuentran en situación de pobreza favorecer a que mejoren su calidad de vida mediante el programa de Infraestructura Básica Comunitaria.

Porcentaje total de beneficiados con el programa Adrenel.

Indicadores a nivel Componente

Componente 1: Apoyo en Infraestructura Básica Comunitaria a través de la SEDESHU.

Componente 2: La población beneficiada participa en el programa activamente obteniendo también una fuente de ingresos, es decir, también se generan fuentes de empleos temporales.

Componente 3: Las familias beneficiadas por el programa Infraestructura Básica Comunitaria, en condiciones vulnerables reciben servicios básicos.

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, población objetivo, formatos definidos, disponibles y apegados a las ROP.

Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la selección de beneficiarios, para verificar la selección, para otorgar los apoyos, para la entrega de apoyos, ejecución de obras, seguimiento a la ejecución, son consistentes con las características de la población objetivo, estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados y se difunden públicamente.

Análisis de resultados del trabajo el factor humano, desarrollo de las habilidades humanas y lazos familiares.

El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”.

Este enfoque de políticas públicas, ha implicado que la principal meta de los programas sociales sea la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de los individuos.

Este programa impacta directamente en el bienestar biológico y social de los beneficiarios, ya que eleva la calidad de vida, favoreciendo el bien-estar en primer término y el bien-ser como consecuencia, ya que las mejoras en su ambiente se encuentran a la vista y es algo tangible, esto trae como consecuencia seguridad, estilos de vida saludables y un incremento en la autoestima de la población.

Mecanismos de contraloría social

Según las reglas de operación para el año 2012 para este programa:

En los municipios se conforman comités pro-obras, que monitorean las aportaciones que debe aportar tanto el beneficiario como el municipio, que éste se encuentre ejecutándose de manera adecuada en apego a las reglas de operación, existe la participación ciudadana en la formulación y ejecución de las obras, sin embargo no hay evidencias de evaluaciones de personas y organizaciones, únicamente verificaciones al interior por los diferentes órdenes de gobierno estatal. No se aplican encuestas de satisfacción de personas únicamente de terminación de obra y entrevistas a los beneficiarios sin que se considere un instrumento de medición.

La dependencia ejecutora se encarga de instalar letreros informativos que indican el origen de los recursos, montos invertidos y metas a ejecutar.

El padrón de beneficiarios, no contiene la información de las personas que serán apoyadas con el programa, ni contiene los requisitos que estipula el Padrón Estatal de Beneficiarios, sólo existen registros por obras.

El programa cumple en lo referente a la publicidad e información relativa al programa "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social".

En cuanto a transparencia, se cuenta con página web. Así mismo, la designación de las obras está regida por la Ley de Obra Pública, durante la ejecución de la obra se le da seguimiento por medio de

supervisiones, verificaciones físicas y de campo de parte de las dependencias involucradas y la Secretaría de Transparencia. En la conclusión de las obras participan la gestión pública y la procuraduría fiscal que avalan la entrega-recepción de cada obra; esta información es pública registrada en la página web y puede solicitarse en la misma, con respeto a la confidencialidad y protección a los datos personales.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones de diseño de los programas.

Análisis FODA

Infraestructura Básica Comunitaria

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de problemas de salud al contar con agua potable y drenaje. • La motivación a continuar con las acciones de mejora en sus viviendas o comunidades. • El drenaje, contribuye a disminuir la contaminación ambiental. • Crea fuentes de empleo directas e indirectas. • La convergencia de recursos municipales y estatales. • La atención a las zonas con mayores necesidades. • La proveeduría de servicios básicos comunitarios para aumentar la calidad de vida. • La versatilidad del programa para adaptarse a la atención de las principales necesidades del municipio. • La contribución que hace el programa a la dignificación de la vivienda con agua, luz y drenaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar canales de comunicación entre los gobiernos: federal y municipales e instancias involucradas en el tema. • Simplificación de procesos. • Capacitación constante al personal involucrado en el programa o de nuevo ingreso. • La ampliación del presupuesto del programa. • La mejora de información y comunicación entre instancias y beneficiarios. • La nueva focalización de la inversión que se pretende realizar.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Excesiva demanda del programa. • Incentivar apoyo por parte de los municipios para la planeación de las obras. • Dar continuidad y seguimiento a los proyectos. • Rotación o cambio del personal involucrado constantemente. • El recurso es insuficiente. • Deficiente enfoque hacia los que tienen una necesidad prioritaria. • Baja alineación y coordinación con los programas tanto federales como municipales. • Ordenamiento territorial poco atendido, provocando asentamientos irregulares. • Que los municipios no cuenten con un expediente técnico. • El periodo tan largo de validación de la obra • La poca comunicación e información de los procesos a los beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la comunicación en todos los niveles internos de la SEDESHU (verticalmente y horizontal). • Incertidumbre de los funcionarios sobre la permanencia del programa. • La utilización de los recursos para otros fines distintos a los del programa. • La resistencia de habitantes de las comunidades beneficiadas a que se realicen las obras como el drenaje y agua potable. • La terminación del programa. • El cambio de administración del gobierno si no promueve y fortalece el programa. • La reducción de presupuesto. • El seguimiento y verificación más profunda de la ejecución de obra. • Las corrientes políticas, la discriminación y conflicto de intereses por pertenecer a otro "color". • Las malas decisiones que se toman y las

<ul style="list-style-type: none"> • El proceso es tardado. • El alto costo para llegar a atender a los más alejados. • Es muy reducido el número de beneficiarios y el período de otorgamiento de apoyo o crédito es muy largo. • Los trámites a veces son algo engorrosos y lentos. 	<p>consecuencias en que derivan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La desinformación de la gente, lo que da pauta a malos manejos o malentendidos • Las decisiones de enfocarse en obras que se "vean" y no en proyectos necesarios para las zonas de alta marginación. • La mala ejecución de las obras por parte de contratistas. • La insuficiencia de recursos por parte de los beneficiados para cubrir el porcentaje de su aportación.
---	---

Recomendaciones de diseño

- Se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico independiente con las siguientes características:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - c) El plazo para su revisión y su actualización.

- Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios

- Se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa que cuente con la siguiente información:
 - a) Nombre.
 - b) Definición.
 - c) Método de cálculo.
 - d) Unidad de Medida.
 - e) Frecuencia de Medición.
 - f) Línea base.
 - g) Metas.
 - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Es recomendable elaborar los indicadores de la MIR con las siguientes características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Cuadro 3.1.1.6. Resumen de evaluación del diseño del programa de Infraestructura Básica Comunitaria

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	23 de 36	<p>Este programa se diseñó con la finalidad de proporcionar los servicios básicos a las comunidades y/o familias de escasos recursos, el objetivo es fundamental para combatir el rezago social en que se encuentran algunas familias en el estado. Sin embargo se recomienda que se elabore lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un documento de diagnóstico independiente. • Un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios • Se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa • Matriz de indicadores.
Planeación y Orientación a Resultados	14 de 24	<p>La planeación de este programa depende en gran medida de los planes o proyectos considerados por los gobiernos municipales, así como solicitudes hechas por la población objetivo. Los resultados dependen del trabajo coordinado con las dependencias involucradas, así como del presupuesto otorgado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas • Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas • Es necesario que la información incluya los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. • Las características socioeconómicas de sus beneficiarios. • La información disponible se concentra por obras, sin embargo es necesario que se desglose por beneficiario. (Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes. Que este actualizada y disponible para dar

		seguimiento de manera permanente).
Cobertura y Focalización	4 de 4	Como ya se menciona, la cobertura se da en proporción al interés de los municipios y sus delegados, además de apoyarse en los estudios de análisis previos realizados por dependencias involucradas en el tema a nivel federal y estatal. A pesar de que en la cobertura y focalización se cumplen con los requisitos, es necesario un plan de mejora constante que permita mantenerlas vigentes.
Operación	36 de 36	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, población objetivo, formatos definidos, disponibles y apegados a las ROP. Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la selección de beneficiarios, para verificar la selección, para otorgar los apoyos, para la entrega de apoyos, ejecución de obras, seguimiento a la ejecución, son consistentes con las características de la población objetivo, estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados y se difunden públicamente.

Fuente: Adaptación de CONEVAL, anexo único de evaluación de consistencia y resultados. El documento de soporte se encuentra en el anexo 4

Propuestas para fortalecer el trabajo del factor humano y el desarrollo de las habilidades humanas y lazos familiares considerando la herramienta de Marco Lógico.

En diciembre de 2011, fueron presentados por parte de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, los resultados de la evaluación de impacto de la estrategia Contigo Vamos por Más en el Estado de Guanajuato, constituyendo una referencia importante para la realización de este trabajo. Los resultados de dicha evaluación precisan que la estrategia CVM no muestra un impacto estadísticamente significativo para el caso de las localidades e indicadores analizados, suponiendo que tal vez el tiempo de operación de la estrategia no haya sido suficiente para verlo reflejado.

Los resultados de esta evaluación, al igual que las reglas de operación respectivas para el ejercicio fiscal 2012, señalan que “se diseñó la política social para el Estado, expresada en el Programa Sectorial Social y Humano Visión 2012, publicado oficialmente en el año 2008, en el que se plantea la estrategia de combate a la pobreza denominada «Contigo Vamos por Más», para que 100 mil familias mejoren sus

condiciones de vida, como resultado del trabajo gubernamental articulado en materia de salud, alimentación, vivienda, educación e ingreso; paralelamente a la construcción de habilidades para la vida y el trabajo, derivadas de un proceso de formación socioeducativa que favorezca la intervención corresponsable de las familias focalizadas”.

La matriz analizada (anexo 3) en esta ocasión es la misma que se revisó por parte de la Universidad Iberoamericana en el año 2011, porque no existe otra, se ha mantenido igual a pesar de haberse observado en aquella ocasión. Se trata de una sola matriz para la estrategia CVM que no cumple con el rigor metodológico para su diseño; repercutiendo en la omisión de algunos elementos importantes como coordinación necesaria entre dependencias de los tres órdenes de gobierno, entre otros.

En esta matriz se planteó como fin: "Contribuir al desarrollo humano y social de las familias del Estado de Guanajuato"; y como propósito: "Que las familias del Estado de Guanajuato que se encuentren en situación de pobreza extrema, abandonan esta condición". Los componentes incluidos en esta matriz son cinco:

1. Familias cuentan con derechohabiencia a servicio médico.
2. Apoyos en alimentación a niños menores de 5 años.
3. Familias con vivienda digna.
4. Familias con mayor nivel educativo.
5. Familias con acceso a oportunidades económico productivas.

Al realizar el análisis de la lógica vertical, no parece congruente el establecimiento de los objetivos a nivel de fin, propósito y componentes, es decir, no hay correspondencia rigurosa entre éstos; tal vez dicha situación obedece a que no se realizaron previa y adecuadamente los ejercicios de análisis de involucrados y de problemas y objetivos, restándole consistencia al diseño de la matriz. Con respecto a la definición de actividades, se observa una lógica más congruente con respecto a los componentes.

El análisis de lógica horizontal no puede efectuarse dado que la matriz no muestra las columnas correspondientes a “medios de verificación” y “supuestos”. Es importante mencionar que estas áreas de oportunidad ya habían sido expuestas en la evaluación realizada en 2011: “la MML presenta enormes áreas de oportunidad para que refleje de mejor forma lo que es la estrategia CVM”.

Con las deficiencias en la construcción de la MML es difícil establecer una relación medio-fin que refleje una contribución positiva de las actividades y componentes a la consecución de su fin y propósito.

La matriz del marco lógico (MML) o matriz de indicadores, no es el llenado de una cédula ni es el punto de partida en la planeación, es el resultado de la aplicación de un procedimiento sistemático y dinámico para avanzar a lo largo del ciclo de un proyecto o programa en la configuración de una intervención, implicando a los actores involucrados.

La metodología de la MML aplicada adecuadamente permite, entre otras cosas: a) Diseñar estrategias que focalicen claramente sus objetivos y enunciar los grupos de actividades y tareas necesarias y suficientes para lograrlos; b) Delimitar claramente las responsabilidades y alcances de la intervención; c) Monitorear de manera precisa los avances, y d) Prever los mecanismos para medir los resultados obtenidos y compararlos con los resultados previstos.

La MML por sí sola no garantiza el éxito de un proyecto o programa, depende de la seriedad y competencia con que se diseñe, la omisión de algunos pasos o la deficiente aplicación de la metodología, así como el inadecuado seguimiento al cumplimiento de las metas, siempre serán motivos de desviación o falta de alineación.

La ausencia de un análisis de problemas y objetivos planteados mediante la metodología de árboles propicia la confusión, al no distinguir la relación causa-efecto de los problemas y la relación medio-fin de los objetivos planteados; de esta manera se propician errores en la construcción de la matriz del marco lógico al no reflejar adecuadamente las relaciones de la lógica vertical y por otra parte se evita la focalización precisa de los problemas o necesidades prioritarias.

Un proyecto que responda a las necesidades reales de un grupo destinatario, debe basarse en un análisis correcto y completo de la situación, la cual deberá interpretarse conforme al interés y las actividades de las partes involucradas que a menudo tienen una visión diferente de esta misma realidad.

En el desarrollo de los trabajos de la evaluación no se identifica ni se proporciona información relacionada con el análisis de problemas. No hay evidencia del análisis de involucrados (identificación y caracterización). Los ejercicios de análisis de problemas y objetivos mediante la metodología de árboles se realizaron pero no se documentaron.

Una matriz de marco lógico ideal es el resultado de la aplicación rigurosa de la metodología de la matriz del marco lógico. El enfoque participativo de la MML es una de sus grandes fortalezas. Es importante cubrir todas las etapas previstas por la metodología a fin de lograr programas o proyectos bien diseñados. Es importante no pedir a la metodología que por sí misma constituya la solución a todos los problemas relacionados con la gestión de los programas. El diseño de una estrategia de intervención con base en la metodología de MML es solo el punto de partida.

Se recomienda que se aplique rigurosamente la Metodología de la Matriz del Marco Lógico sobre el diseño de los programas:

1. Identificar y caracterizar a los grupos de interés.
2. Identificar el problema.
3. Examinar los efectos del problema.
4. Identificar las posibles causas del problema.
5. Definir los medios para alcanzar la solución.
6. Formular acciones para solucionar el problema.
7. Configurar estrategias de intervención viables y pertinentes.
8. Seleccionar la mejor opción.
9. Construir el resumen narrativo de la MML a partir de la estructura analítica del proyecto.
10. Continuar la construcción de la MML.

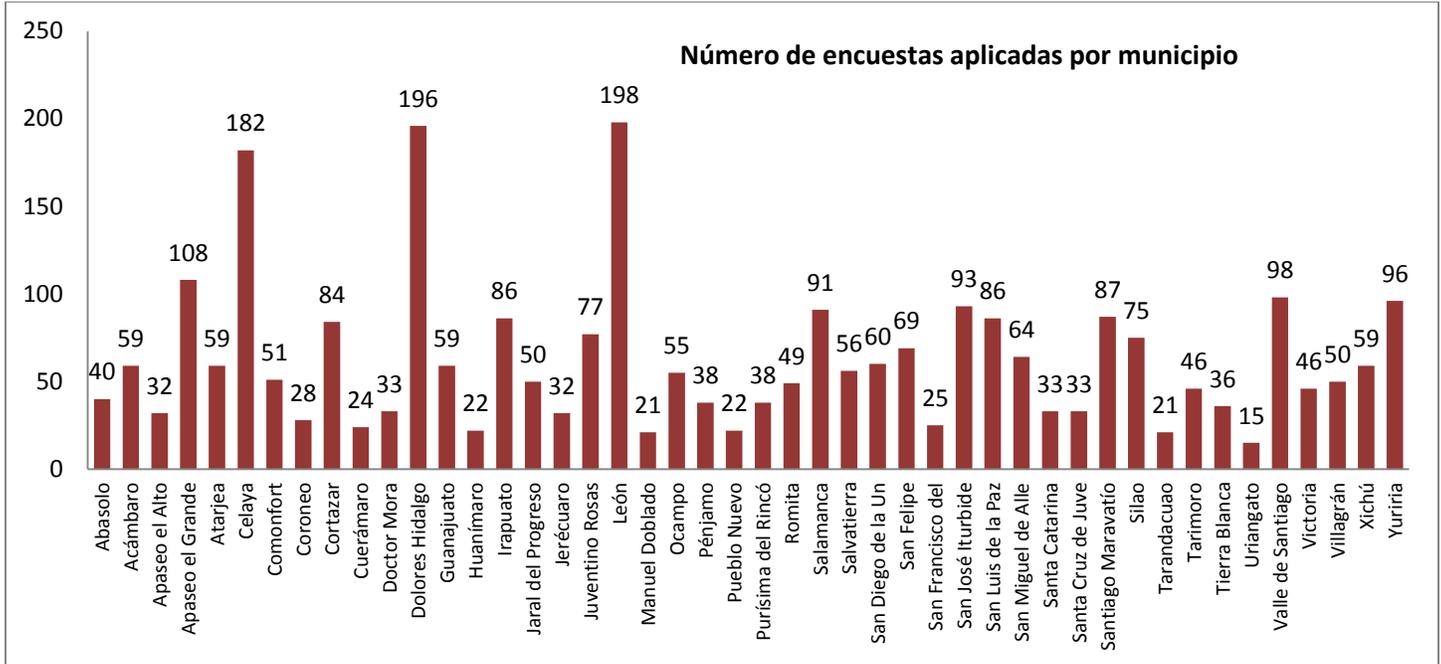
3.2 DE LA PERCEPCIÓN

En este apartado se presentan los resultados directos y de referencias cruzadas más significativos de la encuesta aplicada tanto a beneficiarios como a no beneficiarios.

Es importante destacar que una familia o persona puede ser beneficiario de uno o más programas, por lo que los resultados pueden variar y no coincidir al 100 en porcentaje o 2880 en número.

Así también, para conocer la opinión de 64 actores institucionales en los diferentes niveles de operación de los programas mencionados, se presentan resultados de las entrevistas aplicadas.

La encuesta se aplicó en 2880 hogares de comunidades rurales y urbanas de los 46 municipios del Estado de Guanajuato.



. Gráfica 3.2.1.1 Número de encuestas aplicadas por municipio

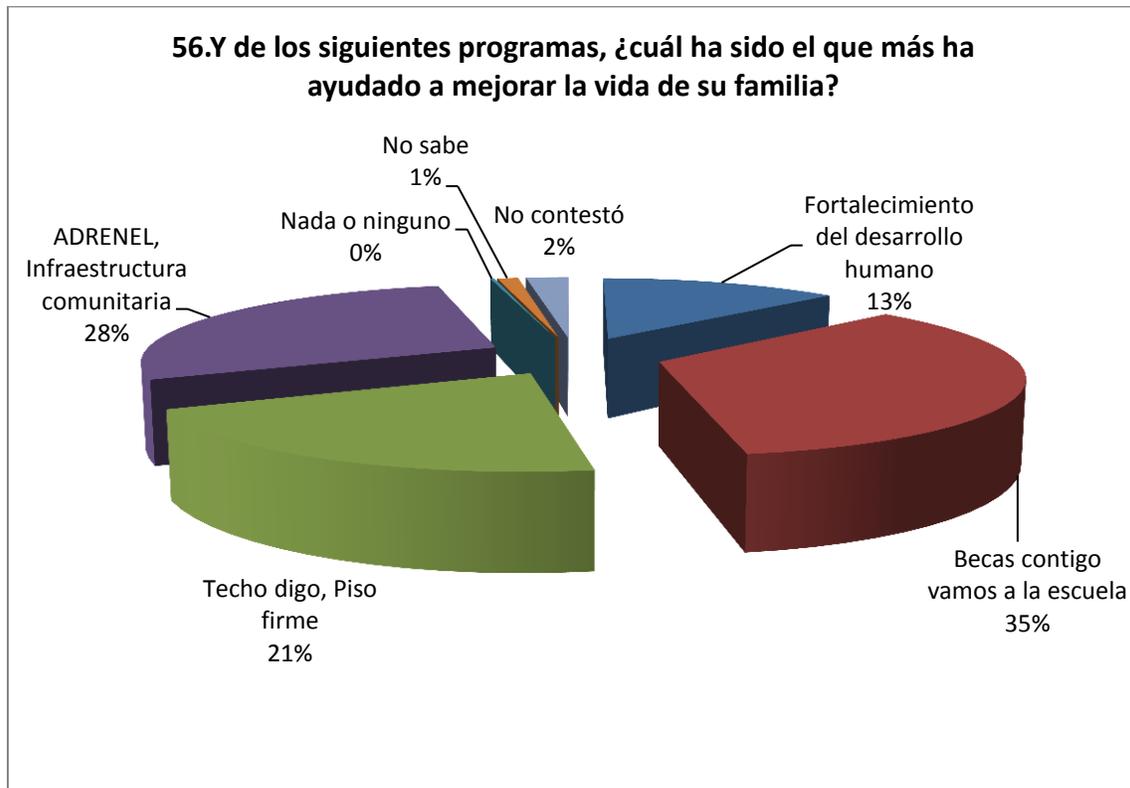
La población total en estos hogares fue de 12902 habitantes. De ellos, 1770 respondieron que hay o hubo falta de recursos económicos y 1097 mencionan la falta de trabajo de algún miembro del hogar durante ese mes (febrero). Aunque la mayoría refiere no tener problemas graves de alcoholismo o violencia, responden afirmativamente a que les gustaría recibir ayuda o cursos para que la familia se lleve mejor.

De este universo, algunos hogares participan de uno o algunos de los programas sociales de los diferentes niveles de gobierno federal, estatal o municipal. De los beneficiarios evaluados, 663 personas participan en el programa de Becas Contigo Vamos a la Escuela y Fortalecimiento al desarrollo humano (392); y le siguen los beneficiarios de Mejoramiento a la vivienda (564) e Infraestructura Básica Comunitaria (560).

3.2.1 Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria

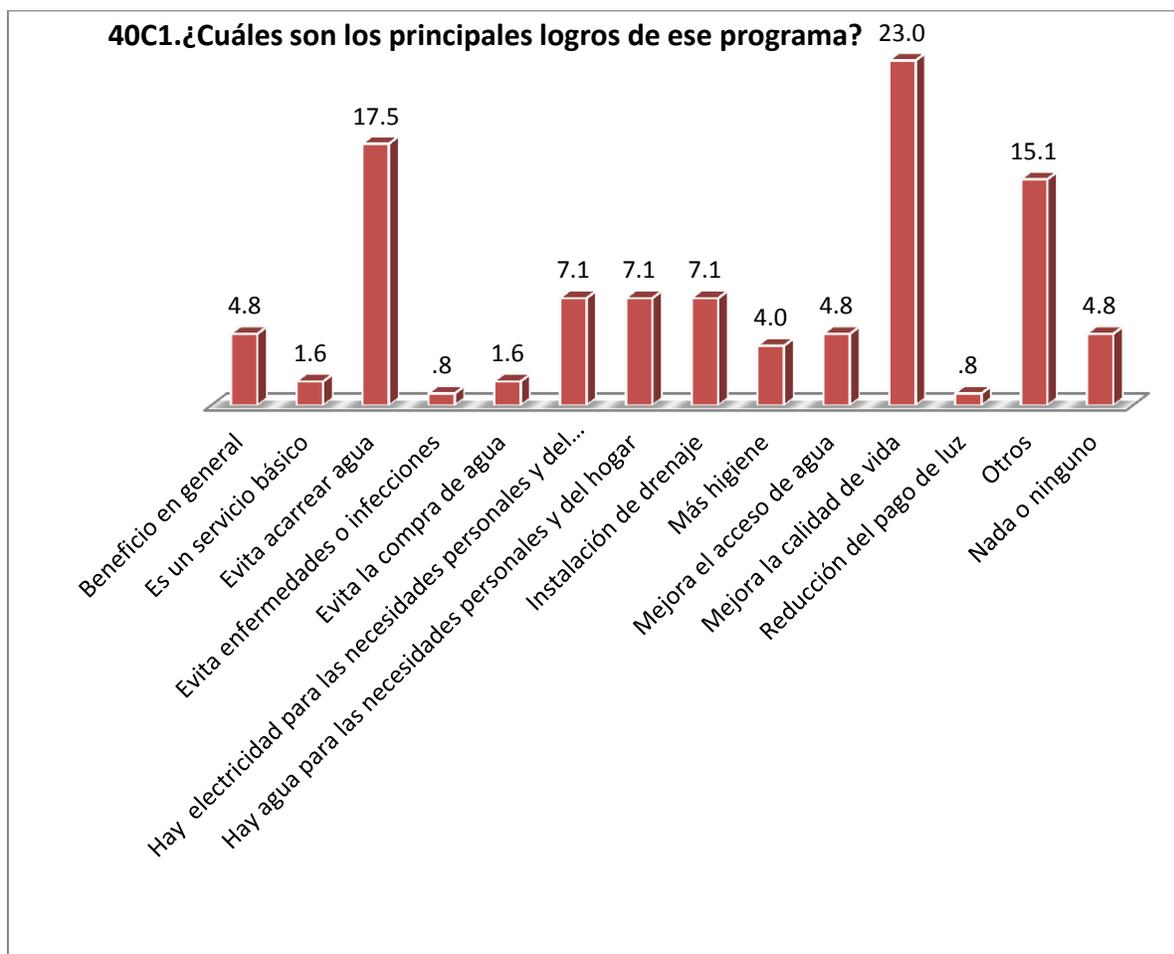
Percepción social de los beneficiarios

Los beneficiados de los cuatro programas evaluados, consideran el de Infraestructura Básica Comunitaria (ADRENEL), como el que en segundo lugar más ha ayudado a mejorar la vida de su familia, sólo por debajo del programa de Becas Contigo Vamos a la Escuela.



. Gráfica 3.2.1.3

De la muestra total (2880), el 19% de los encuestados son beneficiarios de este programa, de los cuales el 60% recibió el apoyo durante los años que van de 2006 a 2012. Es el programa que los beneficiarios consideran como el que más ha ayudado a la comunidad en que habitan porque consideran que al mejorar los accesos, aumenta el beneficio y la seguridad en general de la comunidad, la apariencia de las calles y el desarrollo como consecuencia.



Gráfica 3.2.1.4 Principales logros del programa ADRENEL en porcentajes

El 35.4% de la muestra beneficiaria encuestada, refiere instalación de agua potable; el 63.9% recibió obras de drenaje y el 77.5% de electrificación.

Agua

El 92.6% de los beneficiarios que calificaron el apoyo recibido por este programa, otorgaron una calificación mayor o igual a 8, en escala de 0 a 10. El 93.4% manifestó que está satisfecho o muy satisfecho con los resultados del programa; el resto 6.6% está insatisfecho o muy insatisfecho. El 92.4% sostiene que mejoró o mejoró mucho la calidad de vida de su familia gracias a los beneficios del programa; el 5.1% manifiesta que permaneció igual, y el 2.5% declara que empeoró o empeoró mucho, esencialmente porque el agua no llega a sus viviendas, de ellos el 64% tiene el servicio los 7 días a la semana, al 12% les llega 3 días a la semana y el porcentaje disminuye. El 2% de los beneficiarios no tienen el servicio.

Drenaje

El 91% de los beneficiarios tienen excusado o sanitario en su vivienda, El 92.7% de los beneficiarios que calificaron el apoyo recibido por este programa, otorgaron una calificación mayor o igual a 8, en escala de 0 a 10. El 96.9% manifestó estar satisfecho o muy satisfecho con los resultados del programa; el resto 3.1% está insatisfecho o muy insatisfecho. El 4.2% manifiesta que permaneció igual, y el 0.6% declara que empeoró o empeoró mucho, sin precisar cuáles son las razones de su inconformidad.

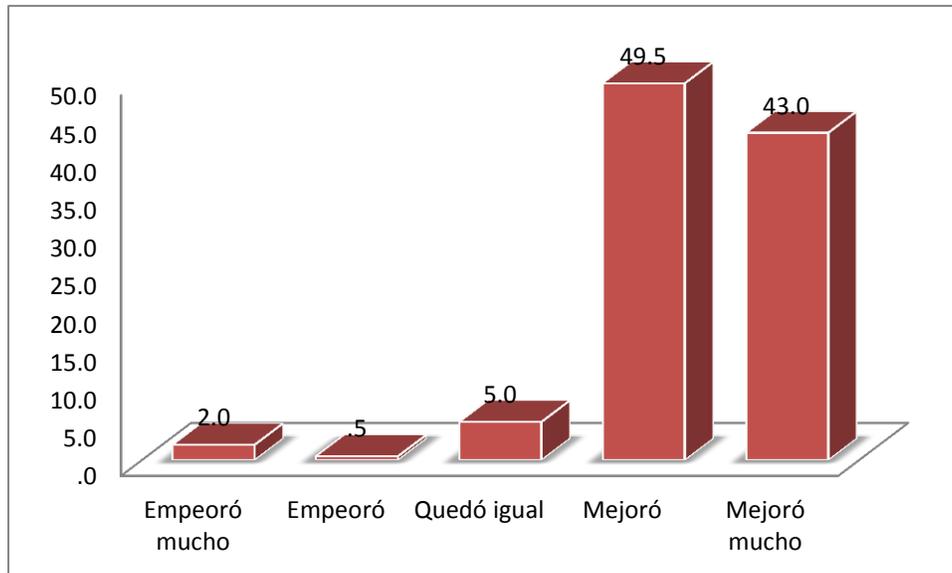
Electricidad

En 2803 viviendas tienen energía eléctrica y 2697 tienen contrato de luz.

El 90.5% de los beneficiarios que calificaron el apoyo recibido por este programa otorgaron, una calificación mayor o igual a 8, en escala de 0 a 10. El 94.5% manifestó estar satisfecho o muy satisfecho con los resultados del programa; el resto 5.5% está insatisfecho o muy insatisfecho. El 2.8% manifiesta que permaneció igual, y el 0.5% declara que empeoró o empeoró mucho, argumentando que la obra fue cara.

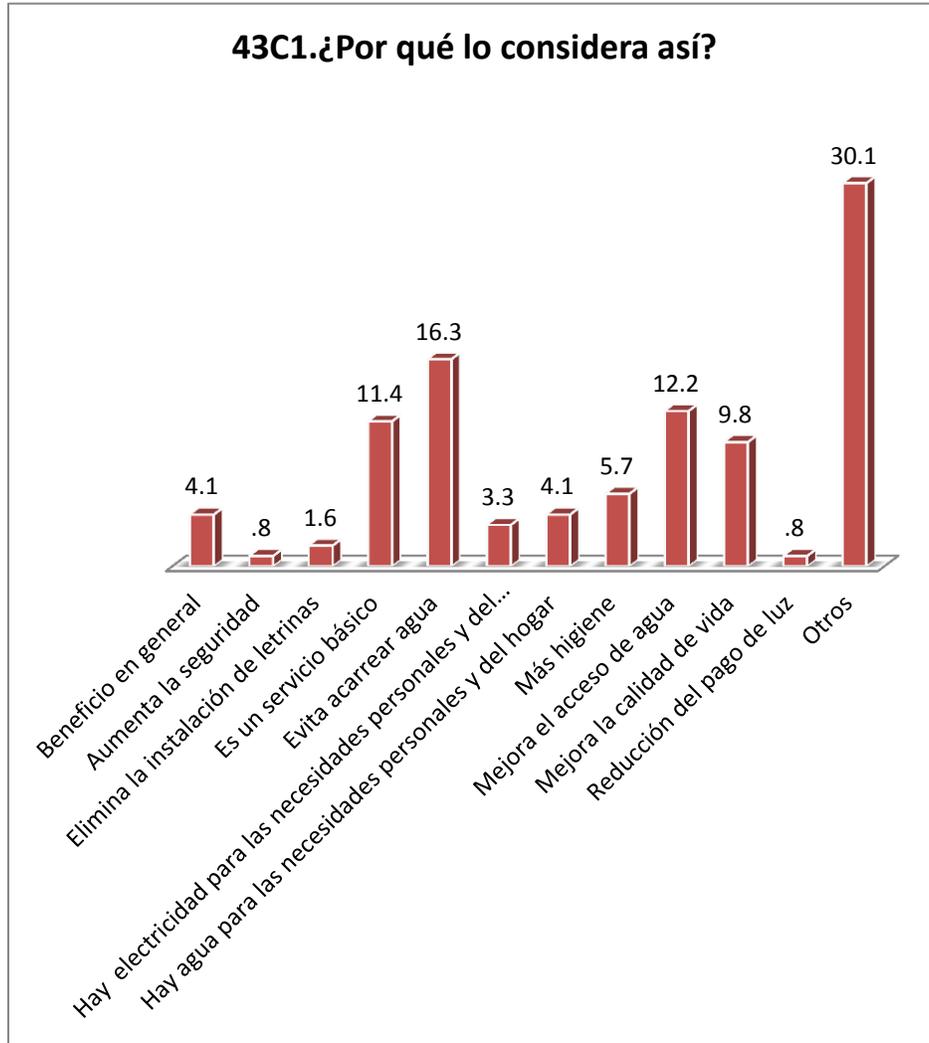
En lo relacionado a mejorar la calidad de vida, el 92.5% de los beneficiarios manifestaron que mejoró y mejoró mucho su calidad de vida.

42C1.¿Qué cambio hubo en la calidad de vida de su familia gracias al programa?



Gráfica 3.2.1.5 Calidad de vida

Esta tendencia la manifiestan con las siguientes respuestas:



Gráfica 3.2.1.6

Percepción de actores locales e institucionales

La interacción institucional se percibe como necesaria para agilizar el procedimiento por parte de los funcionarios y operadores del programa (26%) pues observan deficiencias en algunos procesos que se reflejan en demora y atrasos en la atención de solicitudes.

En lo relacionado con áreas de oportunidad, los operadores del programa señalan que sería conveniente mejorar la comunicación hacia adentro y hacia afuera de la SEDESHU, para involucrar al personal en los compromisos cupulares del gobierno del estado con los otros órdenes de gobierno, así como mejorar la coordinación interinstitucional con los municipios y demás dependencias involucradas en favor de un mejor desempeño en la operación de los diversos programas de desarrollo social.

Desarrollo del Programa

La percepción de los operadores, coordinadores, y gestores, sobre la vinculación de trabajo entre los programas de apoyo federales, estatales, municipales y de la sociedad civil coinciden en que existe complementación y apoyo en su mayoría (31%), aunque un porcentaje del 23% lo considera como difícil debido a la diferencia en las reglas de operación y un 8% menciona incluso, que existe poca vinculación.

El 19% de los entrevistados, considera que si hay duplicidad de actividades, el 57% coincide en que no hay duplicidad, que existe cierto grado de complementariedad (24%) entre las actividades que involucran los diferentes programas de desarrollo social que concurren en una misma zona y que se pueden mejorar mediante:

1. Mejorar la planeación y ejecución de programas de manera integral y conjunta entre los tres órdenes de gobierno, complementando capacidades y talento para aumentar eficientemente los alcances y metas.
2. Mejorar la comunicación, vinculación y coordinación interinstitucional y con la sociedad civil, como medios para lograr el fin.
3. Priorizar la cobertura del programa.
4. Reducir los tiempos de validación de los expedientes y atención de solicitudes.
5. Incrementar la difusión de información sobre el programa.
6. Concentrar y sistematizar información sobre resultados.
7. Incrementar el monto de recursos para el programa.

Variables que afectan su funcionamiento

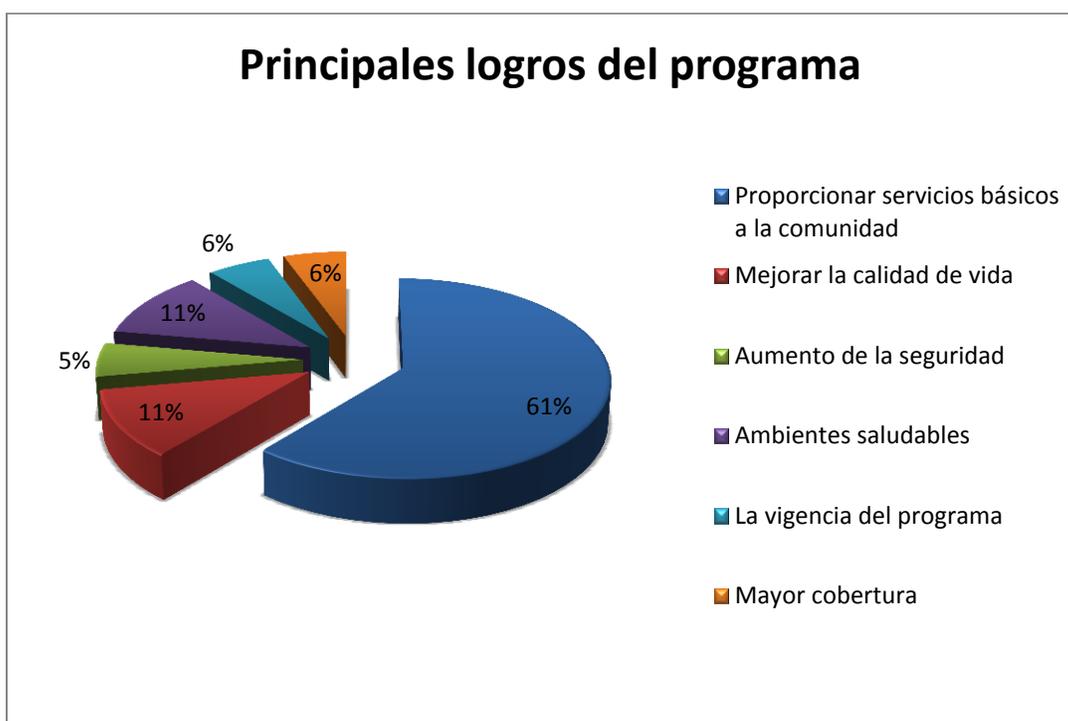
Entre las variables que se perciben para el buen funcionamiento del programa, están:

1. Intento de algunos involucrados por “salirse de la línea” que tiene ADRENEL al pretender apoyar otras cosas que no están en sus funciones.
2. Percepción de ADRENEL como “una bolsa de dinero” y que no se orienta a las zonas de marginación.

3. Deficiente comunicación, principalmente con los municipios.
4. Deficiente atención “real” a personas y espacios con mayor necesidad, perdiéndose en los logros numéricos.
5. Asignación de presupuesto insuficiente para atender las solicitudes presentadas.
6. Desinformación y falta de comunicación entre instancias y con beneficiarios.
7. Presentación de solicitudes que no cumplen con requisitos normativos.
8. Falta de consensos en la aplicación de recursos en ciertos proyectos.
9. La selección de beneficiarios.
10. Validación de expedientes en periodos largos.

Mayores logros

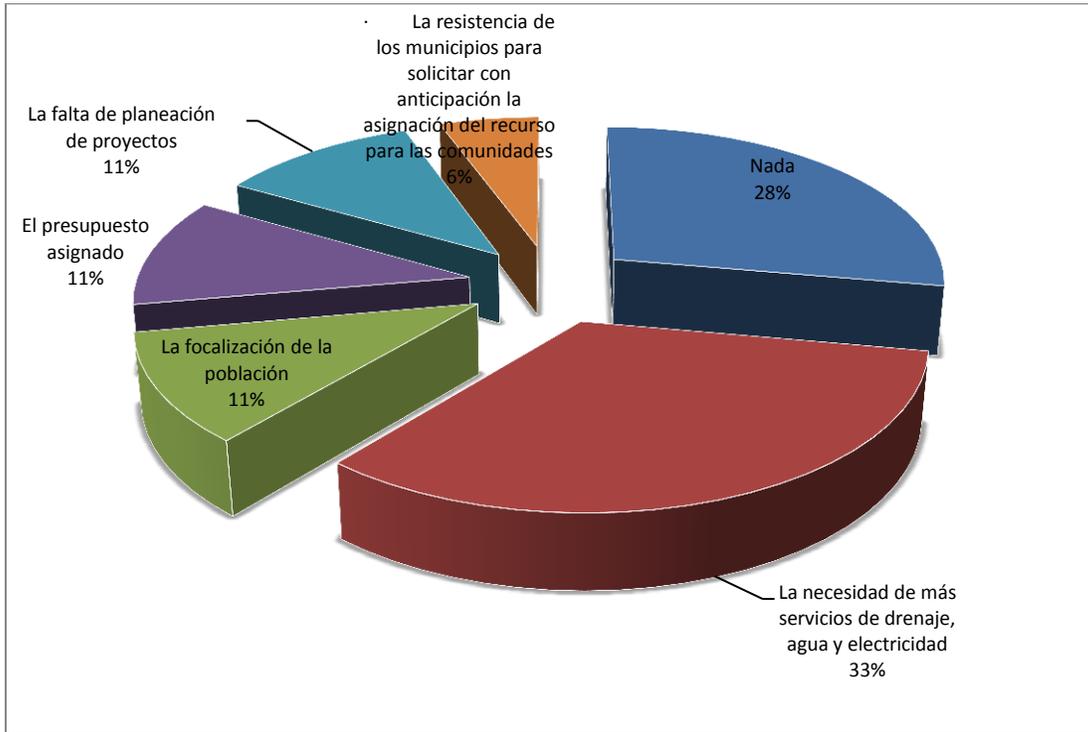
Los operadores del programa mencionan:



Gráfica 3.2.1.7 Mayores logros del programa

Principales rezagos del programa

Entre los obstáculos a los que se ha tenido que enfrentar el programa destacan:



Gráfica 3.2.1.8 Rezagos del programa

Transparencia en el otorgamiento de recursos

La totalidad de los encuestados, opina que los procesos en el otorgamiento de los recursos están muy vigilados, desde el cumplimiento a los procesos, visitas de verificación, están en apego a las Reglas de Operación, expedientes técnicos y cumplen con los requerimientos de control requeridos para actualizar la página web.

La asignación de recursos para este programa depende de las características del municipio, la decisión de los COPLADEMS y la capacidad que tiene el propio municipio de realizar proyectos dependiendo de los presupuestos aprobados por el Congreso del Estado. La designación de las obras está regida por la Ley de Obra Pública, durante la ejecución de la obra se le da seguimiento por medio de supervisiones, verificaciones físicas y de campo de parte de las Dependencias involucradas y la Secretaría de Transparencia.

En cada obra, en las localidades donde se realiza la obra se informa mediante placa informativa de los montos, detalles técnicos y presupuestarios.

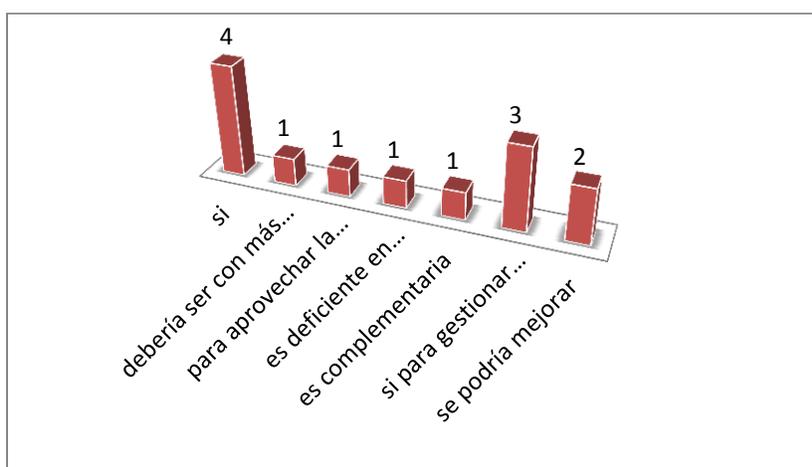
En los municipios se conforman comités pro-obras que monitorean y da seguimiento al porcentaje que debe aportar tanto el beneficiario como el municipio y que éste se encuentre ejecutándose de manera adecuada en apego a las reglas de operación.

A la conclusión de las obras participan la gestión pública y la procuraduría fiscal que avala la entrega recepción de cada obra; esta información es pública registrada en la página web y puede solicitarse en la misma, con respeto a la confidencialidad y protección a los datos personales, no se encontró evidencia de un padrón de beneficiarios, únicamente por obra.

Para tener elementos estadísticos y de número que puedan consultarse y generar o complementar los indicadores relativos a rezago, de impacto, presupuesto, beneficiarios, es conveniente tener un padrón, actualizado a la conclusión de obra y con los elementos de contenido relativos a la localidad, técnicos, presupuestales y personales en apego a la legislación en esta materia.

Articulación interinstitucional con otras dependencias

La opinión del personal entrevistado (16) es que existe una estrecha vinculación con otras instancias en mayor o menor nivel dependiendo el caso.



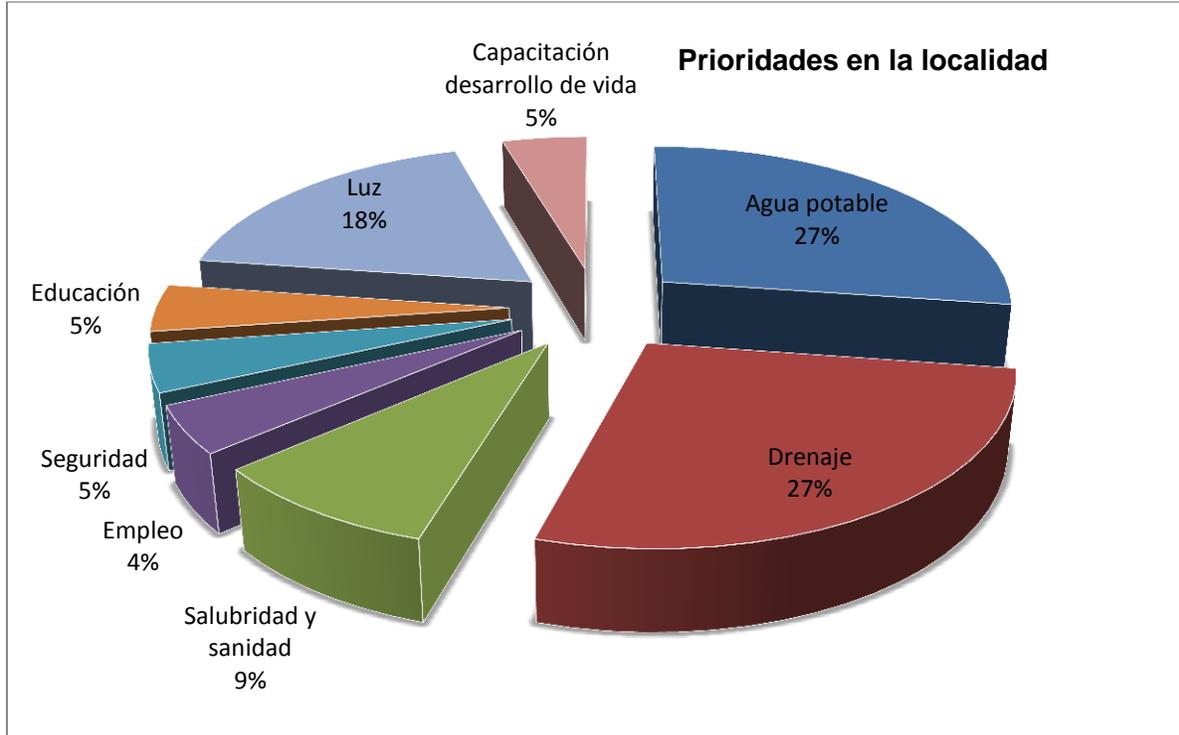
Gráfica 3.2.1.9 Articulación interinstitucional (números absolutos)

Las instituciones con las que tienen mayor intercambio de información destacan:

- Gobierno federal, estatal y municipal.
- Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Comisión Estatal del Agua (CEAG).
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Prioridades en su localidad

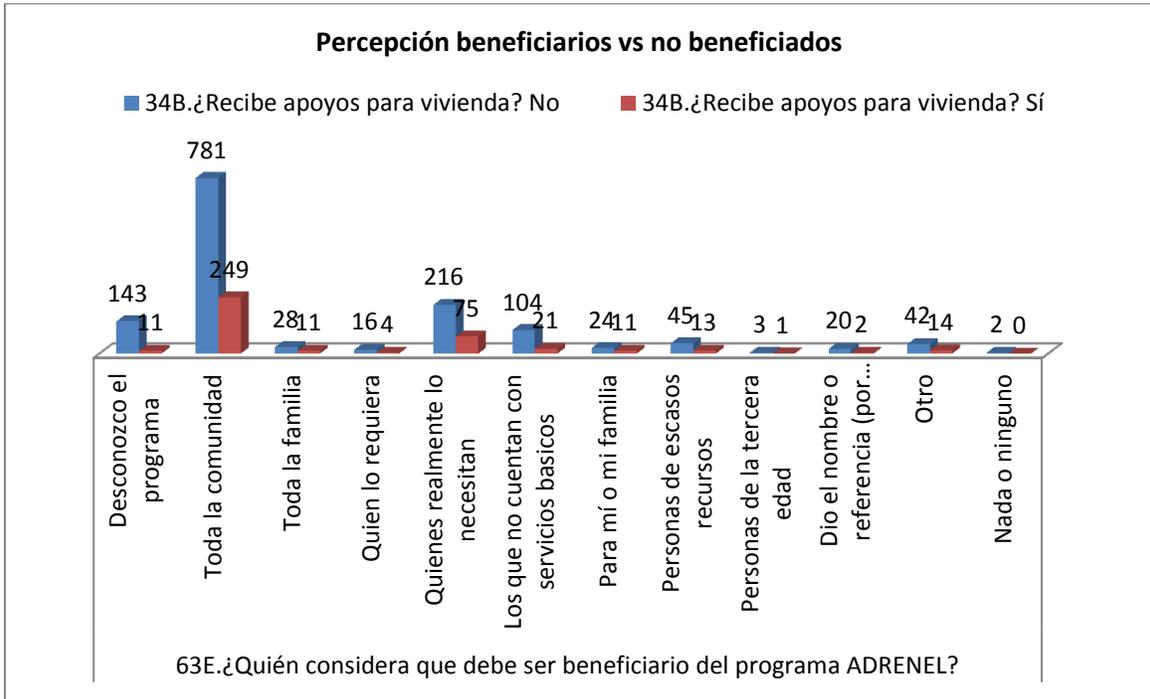
Las prioridades que perciben los operadores del programa son:



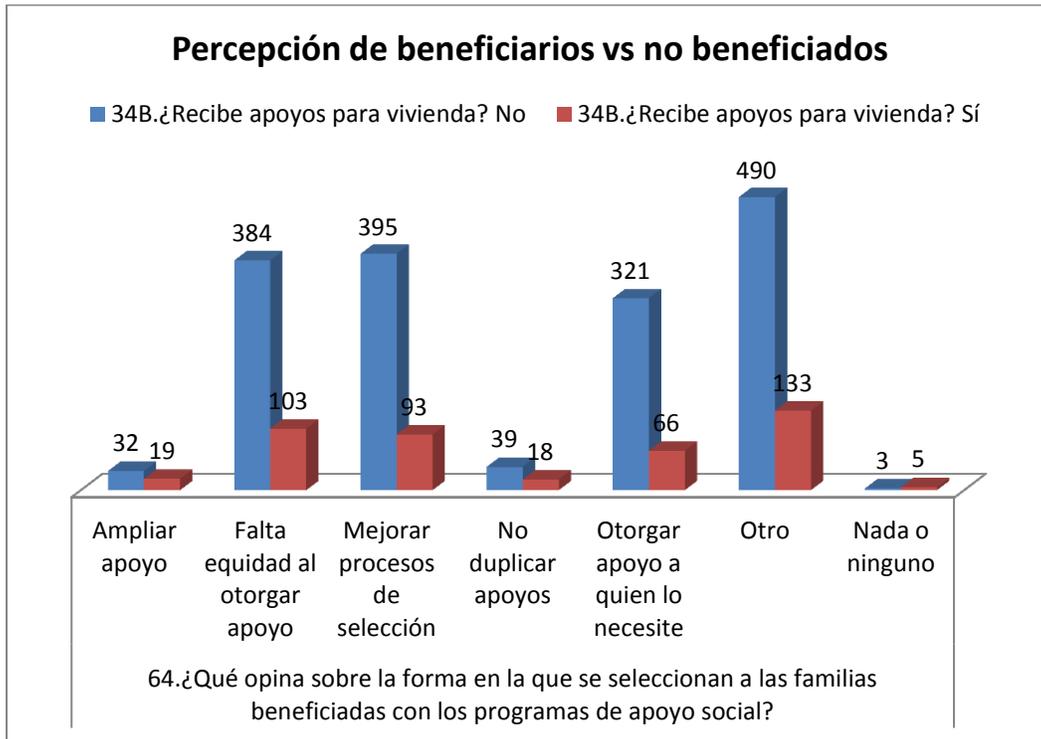
Gráfica 3.2.1.10 Prioridades en la localidad

Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios por programa y coincidencia de todos ellos, contra la percepción de los no beneficiados

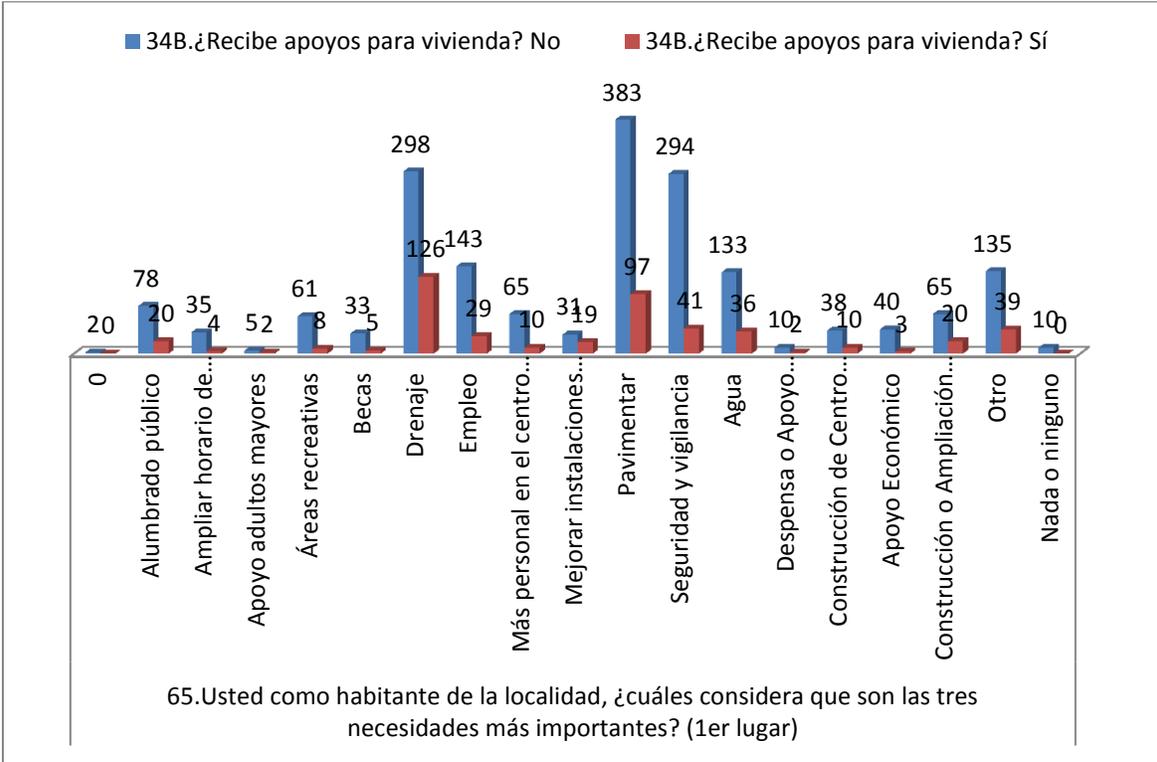
Los resultados están en números absolutos



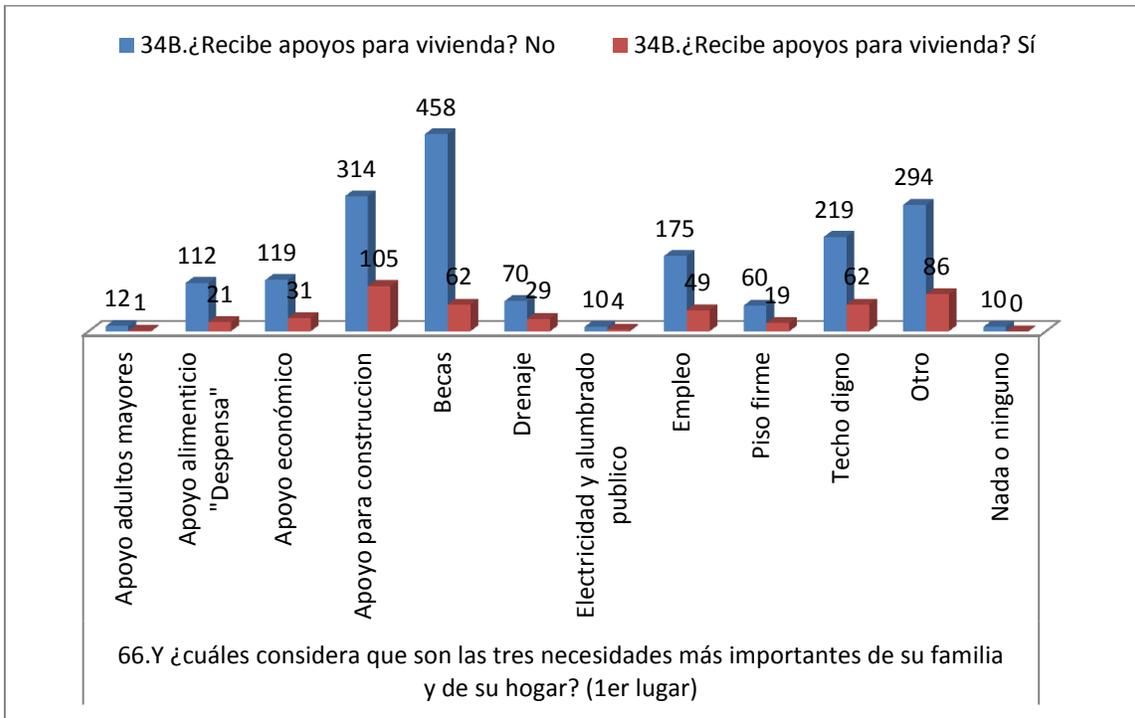
Gráfica 3.2.1.11



Gráfica 3.2.1.12



Gráfica 3.2.1.13

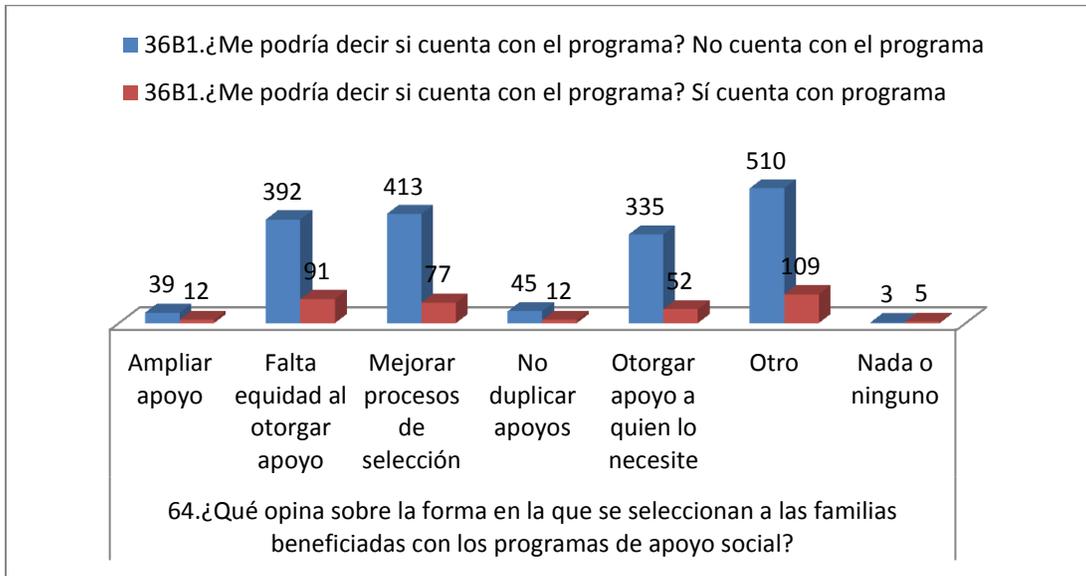


Gráfica 3.2.1.14

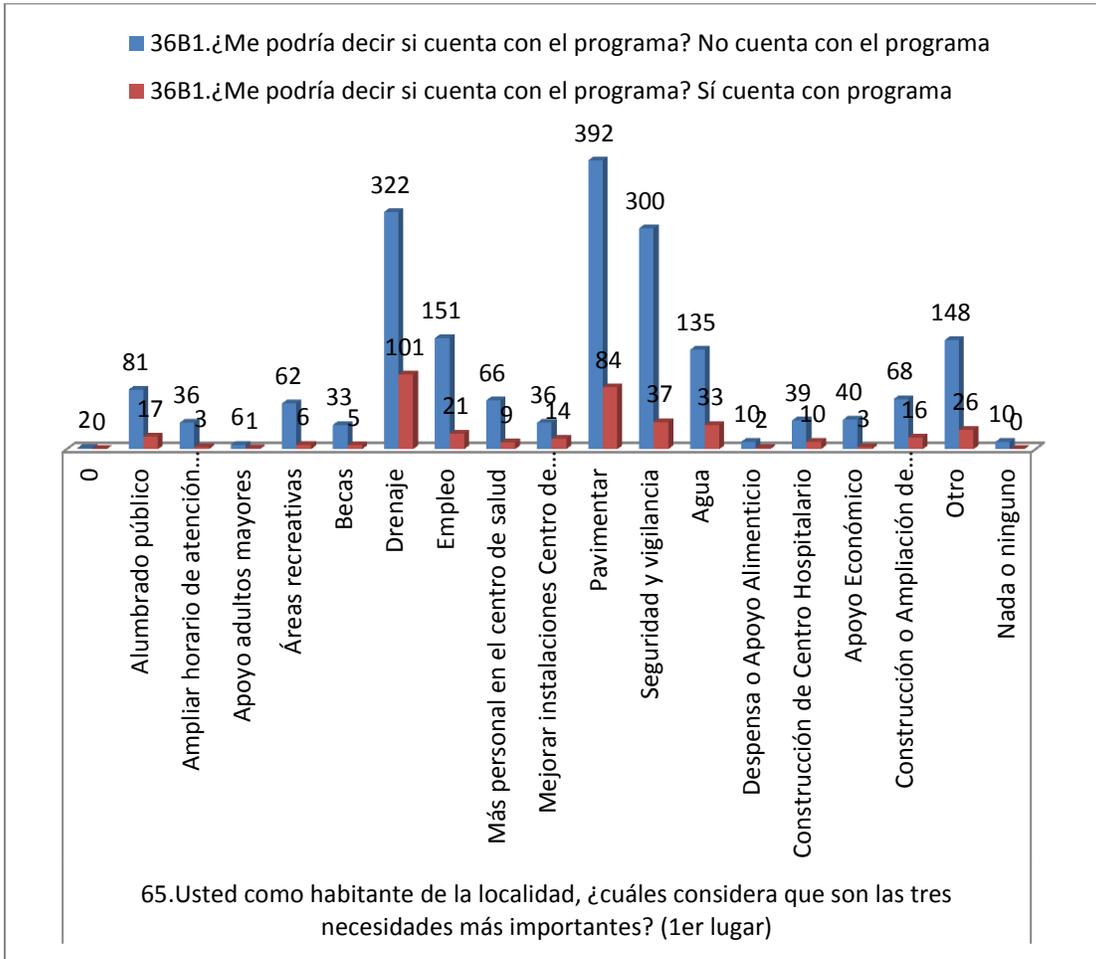
Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios por programa y coincidencia de todos ellos, contra la percepción de los no beneficiados

La percepción de los beneficiados no es muy buena ya que no cumple con las expectativas de los participantes y una minoría opina que le ayudo a mejorar sus relaciones familiares.

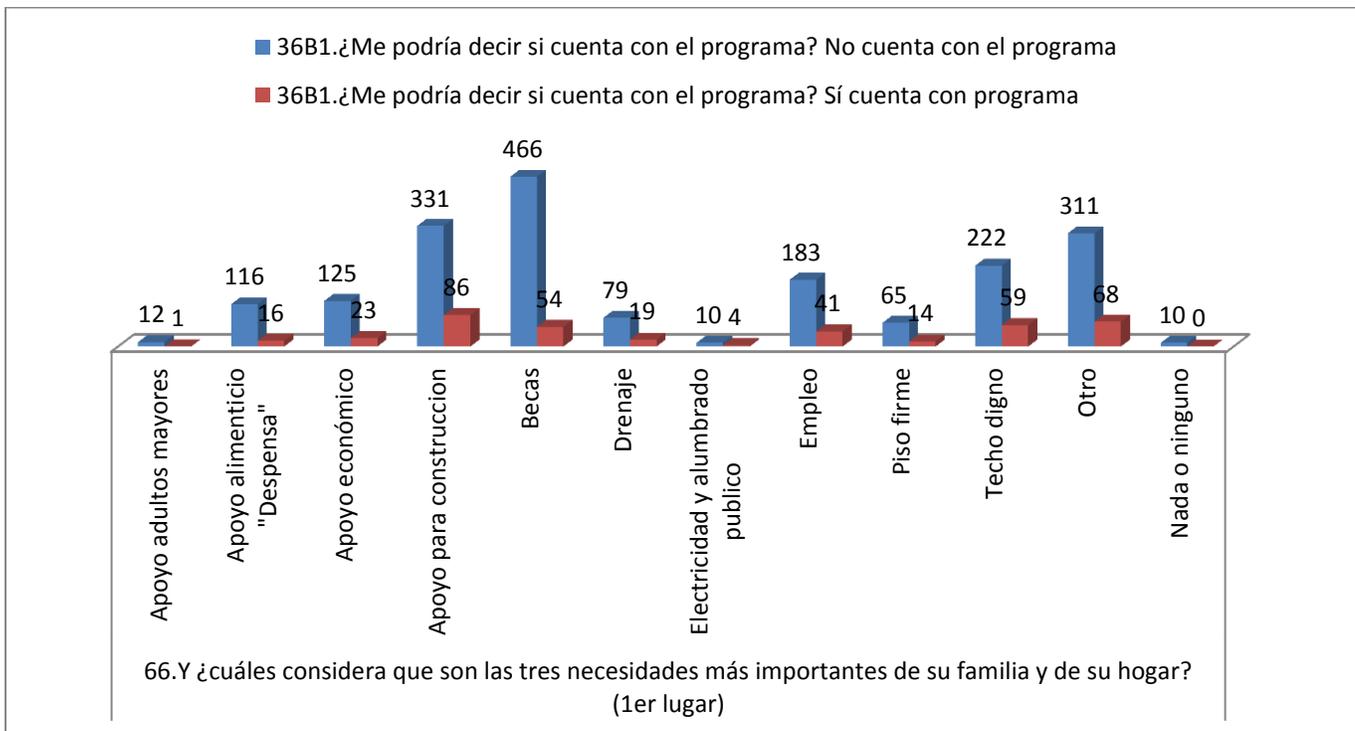
La percepción de los no beneficiados, consideran que la distribución de los beneficios de este programa no es equitativa, manifiestan que esta se realiza a favor de unos cuantos, por amiguismos y compadrazgos, esto afecta de manera considerable la confianza de sus representantes, una minoría opina que los recursos asignados a este programa no es suficiente, mencionan que desconocen el programa y no estar informados sobre los trámites para acceder al mismo.



Gráfica 3.2.4.11

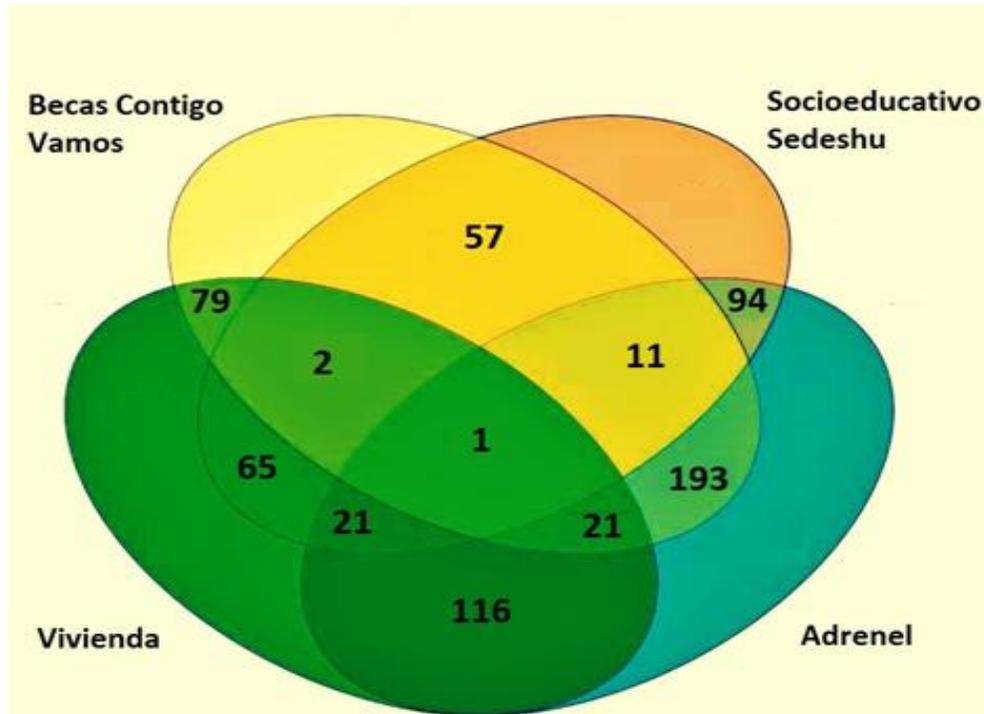


Gráfica 3.2.4.12



Gráfica 3.2.4.13

Ciudadanos beneficiados por los cuatro programas



Gráfica 3.2.4.14. Cantidad de beneficiarios que reciben uno o más programas.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los beneficiarios de los cuatro programas evaluados, el 90% se encuentra muy satisfechos por haber sido favorecidos por los mismos, esto les ha permitido mejorar su calidad de vida y tener confianza en las acciones implementadas por los programas del gobierno estatal, el 8% restante comentan estar satisfechos por la ayuda recibida y los cambios que estos beneficios les han generado y el 2% opina estar insatisfecho por el largo tiempo que tuvieron que esperar para recibir la atención.

Análisis de la percepción de los ciudadanos que recibieron beneficio de al menos dos de los programas evaluados.

El 75% de las personas marginadas beneficiadas por dos programas, mencionan estar muy satisfechos con los recursos y apoyo obtenido por estos programas, adicionalmente coinciden en que estos

apoyos les genera confianza en sus dirigentes o representantes (delegado y municipios), agradecen el apoyo otorgado, el 15% opina estar satisfecho con los resultados, el 8% restante opinan que necesitan más apoyos para salir de la precariedad en la que se encuentran y el 2% consideran estar insatisfechos por que estos beneficios les han generado gastos adicionales como el pago de la energía eléctrica.

Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa

El 80% de los ciudadanos que no han sido favorecidos por ninguno de los programas sociales implementados por el gobierno de estado consideran estar muy insatisfechos por la falta de apoyo por parte del gobierno del estado y por la falta de oportunidades para salir de la situación de pobreza en la que se encuentran y el 20% restante opinan estar insatisfechos, pero señalan desconocimiento sobre los programas.

Comparativos por grupo

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Cuáles son los principales logros del programa ADRENEL Agua?		
Agua de calidad. Ya no hay que acarrear agua. Mayor comodidad en general. Ya hay agua entubada.	Agua de calidad. Dar un mejor servicio. Evita la compra de agua. Más comodidad. Menos polvo y limpieza, más higiene. Más limpieza en su calle y salud. Mejora la calidad de vida. Menos suciedad y evita enfermedades. Ninguno porque les pidieron cuota. Ninguno porque no le llega el agua potable. No acarrear el agua. No les llega el agua. Pagaron el servicio. Para mejorar la calidad de vida. Porque se ve mejor la comunidad. Que ya tenemos agua en cualquier momento para las necesidades. Vivir mejor.	En nuestra economía. Mucho gasto de dinero.

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Usted qué mejoras realizaría al programa ADRENEL Agua?		
No hubo opiniones.	<p>Mejorar la calidad de agua. Realizar mantenimientos. Más Pozos. Ampliar el servicio de agua. Mejorar la construcción. No cobrar por el servicio. Pavimentar el panteón. Poner medidores de agua. Que el programa ponga todo el material. Que les llegue siempre. Que llegara el agua. Que llegue el recibo a tiempo. Que no cobren cuota. Que no cobren el programa social. Que no pidan cuota. Que pongan atención de la falta de agua.</p>	<p>Que todos jalen parejo. Que no falte el agua.</p>

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Cuáles son los principales logros del programa ADRENEL Drenaje?		
<p>El desagüe de aguas negras. Está más limpio todo. Evita enfermedades o infección. Mayor higiene. Más calidad de vida. Mayor comodidad en general. Ninguno nos sirve. Permite instalar sanitarios. Ya no hay tanta infección.</p>	<p>A mí no me funcionó. Antes se hacían fosas y ahora ya no. Dar un mejor servicio. Dejamos la fosa. Desarrollo de la comunidad. Mayor higiene y evitar enfermedades. Instalación de drenaje. Más limpieza e higiene. Mejorar la calidad de vida. Ninguno, les pidieron cuota. No habido cambios. No hay olor. No lo han conectado. Pagaron el servicio. Para dar mejor calidad de vida. Para vivir mejor. Poder tener baño. Tener uno de los servicios esenciales de una casa. Vivir mejor.</p>	<p>Los niños no se llenan de lodo. No hay infecciones.</p>
Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún

evaluados	evaluados	programa evaluado
¿Usted qué mejoras realizaría al programa ADRENEL Drenaje?		
<p>Agradece el apoyo. Dar mantenimiento. Que llegue a más personas el beneficio. Se taponea mucho.</p>	<p>Ampliación de drenaje en toda la comunidad. Cambiar tubería. Darle mantenimiento. Está de maravilla. Está muy bien. Extender el programa. Faltó el pavimento. La tubería está muy chica Más apoyo con tubos hacia adentro. Menos problemas de taponeos. No cobrar por el servicio. No le gustó. Que el cobro de la instalación sea mínima. Que le hicieran el tubo para su casa. Que no cobren cuota. Se taponea seguido. Sigam apoyando. Su casa está de bajada y no lo pudo conectar. Tratamiento del agua.</p>	<p>Tiene pocas fallas, tubería, tepetate. Todo lo que hicieron estuvo bien.</p>

Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Cuáles son los principales logros del programa ADRENEL Electricidad?		
<p>Evita el uso de velas. Mayor comodidad en general. Mejoró la calidad de vida. No batalla para ver en la noche. Se siente más seguridad. Se vive mejor. Tener luz en su casa. Vivir mejor.</p>	<p>Acceso a la electricidad. Alumbrado en mí casa. Alumbrado público en la calle. Ampliación de red. Evita el uso de velas. Fue un extra, porque en realidad no hacía falta. Hacía falta. Hogares que no tenían luz son beneficiados. Más comodidad. Mayor seguridad. Mejorar la calidad de vida. Para todo sirve. Tener refrigerador y se conservan los alimentos. Vivir mejor.</p>	<p>Participación. Puedo hacer de comer más rápido. Utilización de aparatos electrodomésticos. Ya es más seguro.</p>
Grupo		
I. Ciudadanos que recibieron beneficio de los 4 programas evaluados	II. Ciudadanos que recibieron beneficio de 2 de los programas evaluados	III. Ciudadanos que no recibieron beneficio de ningún programa evaluado
¿Usted qué mejoras realizaría al programa ADRENEL Electricidad?		

<p>Bajar el cobro de electricidad. Que los tiempos no sean tan tardados en las obras. Que sigan dando el apoyo.</p>	<p>Apoyar con el alumbrado. Bajar la tarifa de electricidad. Extender el programa. Mantenimiento. No cobrar el mantenimiento. Que sea más rápido. Que bajaran pronto la luz. Que cobren como es. Que llegue el recibo con tiempo. Que no les cobren por esos programas. Que se pida aportación a la comunidad. Que se use donde se necesita, aquí nada más era la primera cuadra no hasta acá.</p>	<p>Está bien. Ninguna. Que ampliaran la red de electricidad camino hacia Rancho Nuevo. Que ampliaran la red hacia las colonias que faltan.</p>
---	--	--

3.3 DE LOS RESULTADOS

3.3.1 Análisis de impacto a indicadores de pobreza y desarrollo

Con la ayuda de los distintos indicadores de desarrollo, se puede determinar el avance o retroceso de una población en cuanto a su bienestar social; además, debido a su composición, se pueden analizar áreas específicas a distintos niveles de desagregación, o en su defecto, los niveles de desagregación disponibles por indicador. Dicho lo anterior, estos índices pueden ser de gran utilidad para conocer el impacto de los programas de desarrollo social de acuerdo al enfoque u objetivo que éstos tengan.

Los índices que se utilizan en este análisis son ejemplo de lo anterior, los cuales servirán para determinar la situación de pobreza y desarrollo en la que se encuentra la población que recibe o ha recibido apoyo de cuatro de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU).

El orden del análisis va del nivel desagregado al nivel agregado: localidades, municipios y finalmente, por estado. La disponibilidad de datos no permite utilizar todos los indicadores al nivel más desagregado, por lo que en esos casos, el análisis se limita a los indicadores con los que se cuente.

a) Por Localidades.

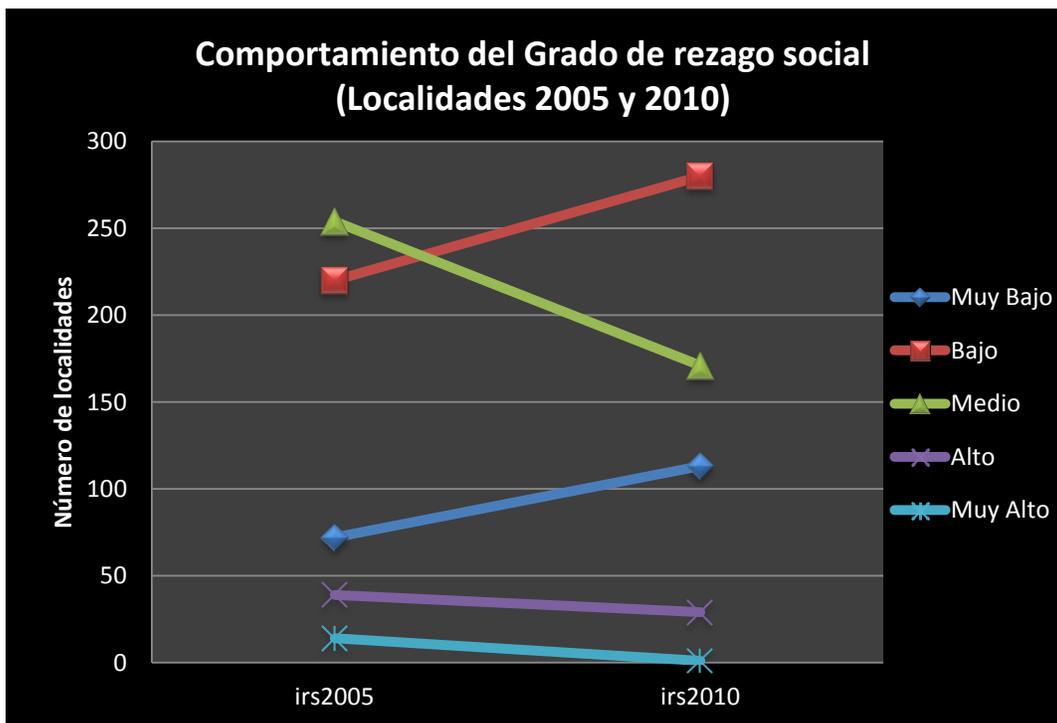
Índice de Rezago Social

Este índice (IRS) es calculado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con datos del INEGI de "Principales resultados por localidad" (ITER 2005, 2010). Una de las ventajas de este índice es que lo podemos encontrar a nivel localidad y municipio (además de estatal y

Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU

nacional), es una ventaja porque a menudo, resulta difícil conseguir información a este nivel de desagregación.

Este índice considera indicadores educativos, de acceso a servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar (lavadora, refrigerador, etc.). Como se puede identificar, varios de sus componentes están considerados para ser impulsados por los programas de la SEDESHU. Por lo que a continuación se realiza un análisis a nivel localidad (considerando 602 localidades del estado de Guanajuato), a nivel municipal y a nivel estatal del comportamiento de este índice durante el periodo 2005 y 2010, que son los datos que cubre el periodo de análisis (2007-2012), considerando el análisis histórico del índice, se puede pronosticar el comportamiento en años futuros⁸.

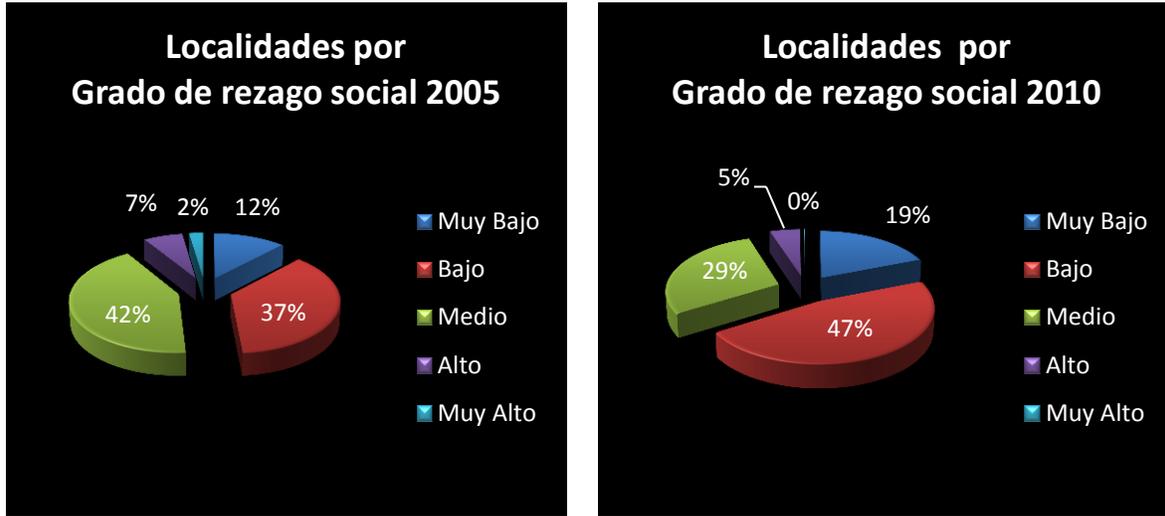


Gráfica 3.3.1.1 Grado de rezago social por localidades.

El IRS se encuentra estratificado en cinco grados de rezago social: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Este indicador muestra que mientras una población se encuentre en los niveles bajos de rezago social, mejor se encuentra en términos de bienestar social, por lo que un escenario ideal sería que la población tratada (y en general toda la población) presentara un grado de rezago social bajo y muy bajo.

⁸ La disponibilidad de datos limita el análisis a dos años, 2005 y 2010. Debido a que se requiere un análisis de impacto del periodo 2007-2012, no se considera relevante tomar el IRS del año 2000 aunque se cuente con este dato.

En la gráfica 3.3.1, se presenta el comportamiento de la población a nivel localidad en cuanto a su valor de IRS, para la cual se tomaron datos de 602 localidades del estado de Guanajuato. En la misma, se puede observar como el número de localidades dentro de los estratos de los grados de rezago social medio, alto y muy alto disminuyeron del 2005 al 2010. Y por el otro lado, el número de localidades dentro de los estratos deseados (bajo y muy bajo) aumenta en este periodo.

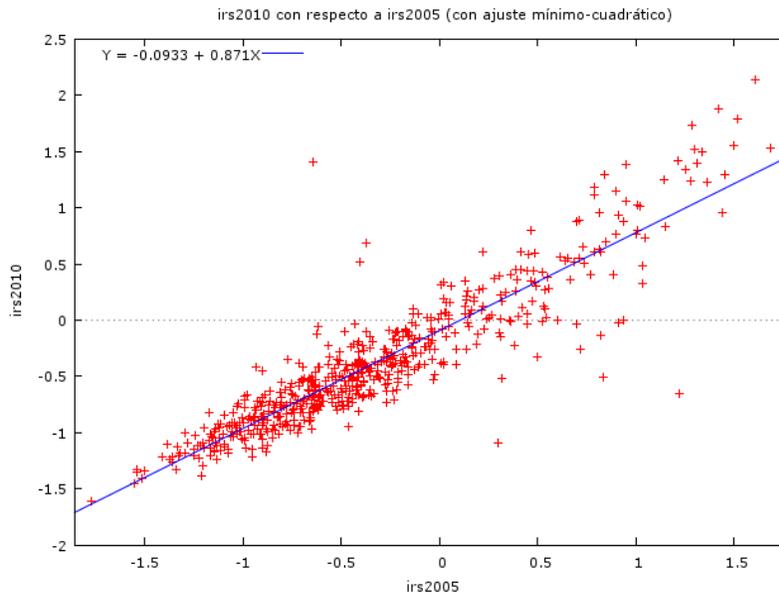


A) Porcentaje de localidades según grado de rezago social en el 2005.

B) Porcentaje de localidades según grado de rezago social en el 2010.

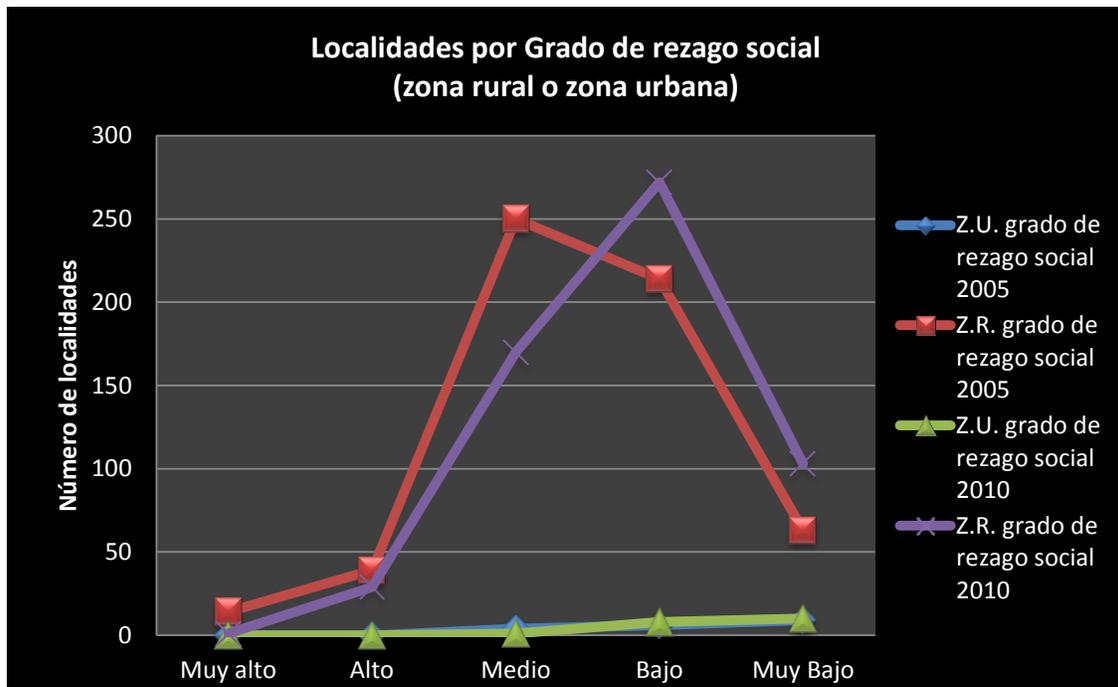
Gráfica 3.3.1.2.

Dicho lo anterior, se puede esperar que este comportamiento en los indicadores de años posteriores se mantenga, dado que son localidades que están siendo intervenidas por los programas sociales, los cuales, afectan directamente a componentes del IRS. Además la relación entre el IRS de un periodo anterior, está relacionado de forma positiva con el índice de rezago social de un periodo posterior, por lo que, si se logra mantener esta tendencia de disminución en el grado de rezago social, es muy probable que ese efecto positivo de un índice continúe en años posteriores. Ver gráfica 3.3.1.3.



Gráfica 3.3.1.3. Relación entre el IRS del 2005 y el IRS del 2010 de las localidades intervenidas.

Dentro de la misma gráfica 3.3.1.3, se puede observar como la población se concentra dentro del estrato de grado de rezago social bajo y muy bajo, ello, de acuerdo a los valores del índice de rezago social, los cuales mientras más negativos sean, menor grado de rezago social representan.



Gráfica 3.3.1.4 Grado de rezago social por zona urbana y rural.

En la gráfica 3.3.1.4, se muestra el comportamiento de las localidades en cuanto al grado de rezago social separadas por zonas urbanas y zonas rurales. El 97% de las localidades intervenidas son zonas rurales, consideradas como tal debido al número de habitantes (menos de 2,500 habitantes). Se puede observar como el número de localidades rurales en el 2005, con grados de rezago social muy alto a medio, se encuentra por encima del número de localidades dentro de esos mismos estratos, pero en el año 2010.

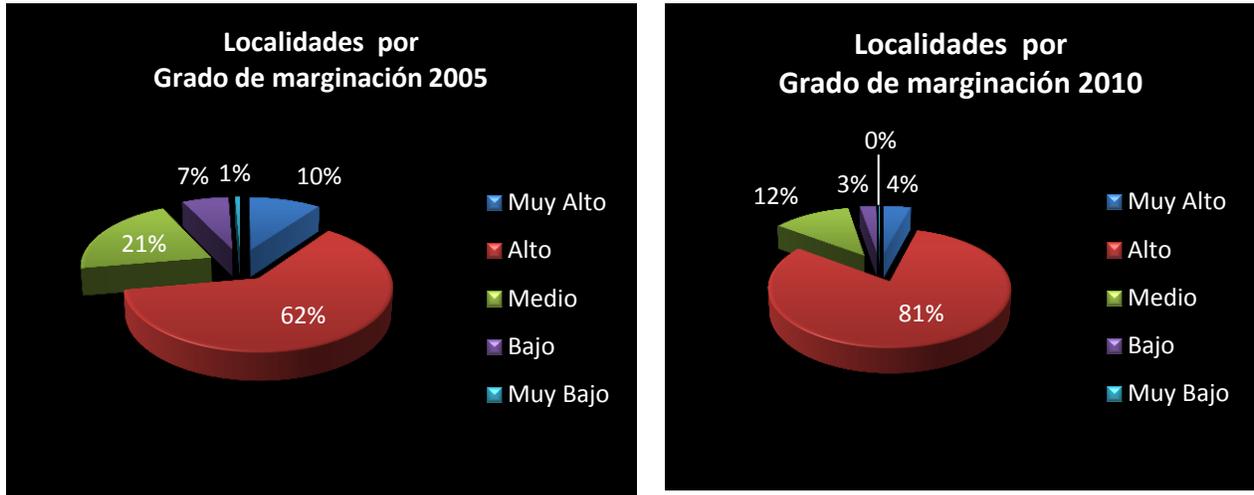
Continuando con la comparación de las líneas de las zonas rurales de ambos años, se puede observar que la línea correspondiente al año 2010 se ve desplazada a la derecha, donde el grado de rezago social va disminuyendo, además, se sitúa por encima de la línea del año 2005, lo cual significa que en el año 2010, el número de localidades dentro de los estratos con bajo IRS es mayor que en el año 2005.

El comportamiento de las zonas urbanas es similar al de las zonas rurales.

Índice de Marginación

A continuación, se realiza el análisis a este mismo nivel de desagregación pero ahora utilizando el Índice de Marginación (IM), el cual, es calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los datos tomados en cuenta son los correspondientes a los años del 2005 y del 2010. Los aspectos que se consideran para incluir en el cálculo de los componentes de este índice son: nivel educativo, características de la vivienda (paredes, dormitorios, material de los pisos), disponibilidad de drenaje, de excusado, de energía eléctrica, de agua y de bienes (lavadora, refrigerador, etc.).

Al igual que el IRS, el IM se encuentra estratificado en cinco grupos: grados de marginación muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. En la gráfica 3.3.1.5, se observa como el número de localidades que se encontraban con un alto grado de marginación en el 2005, aumentan en el año 2010, mientras que el resto de los estratos disminuye. De manera considerable, es en el estrato de alto grado de marginación donde se concentra el mayor número de localidades.

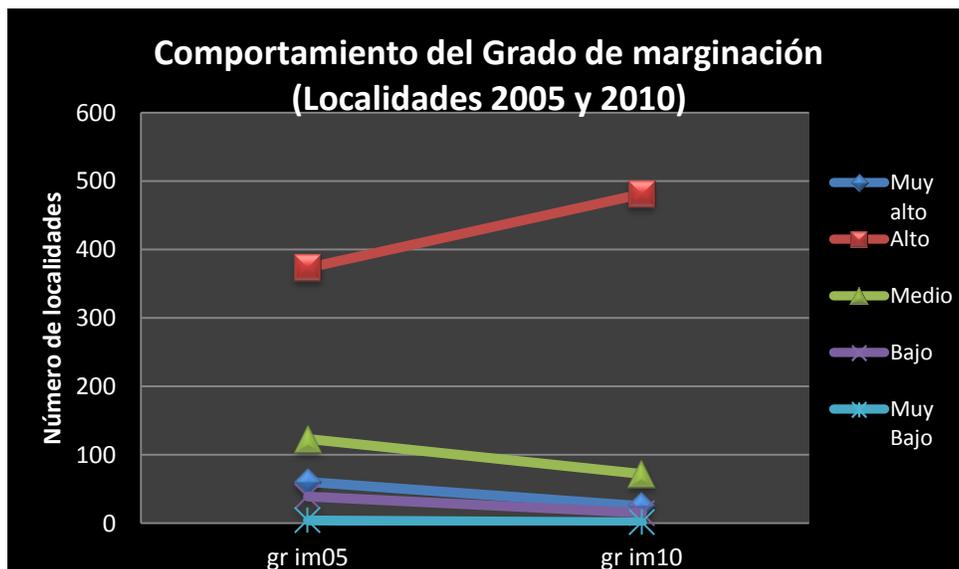


A) Porcentaje de localidades según grado de marginación en el 2005.

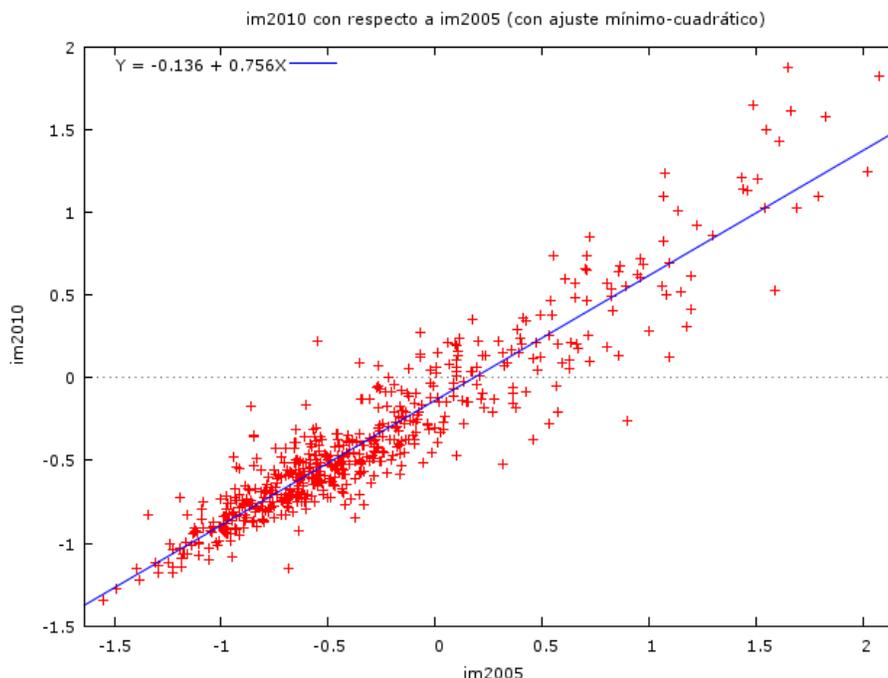
A) Porcentaje de localidades según grado de marginación en el 2010.

Gráfica 3.3.1.5. Porcentaje de las localidades por grado de marginación.

Es aquí donde se puede observar una marcada diferencia respecto al IRS, dado que existe una situación opuesta, respecto a este resultado. El grado de marginación marca sobretodo la situación de la población, mientras que el grado de rezago social marca la forma en la que está evolucionando el desarrollo. En el trabajo de Gutiérrez y Gama (2010), se destaca que una de las desventajas del índice de marginación es que la influencia de los indicadores de marginación sobre el IM es muy variable y que sus valores no son comparables a través del tiempo. Atendiendo a esta crítica, se puede encontrar una posible explicación al comportamiento del IM tan diferente al IRS.



Gráfica 3.3.1.6. Grado de marginación por localidad.

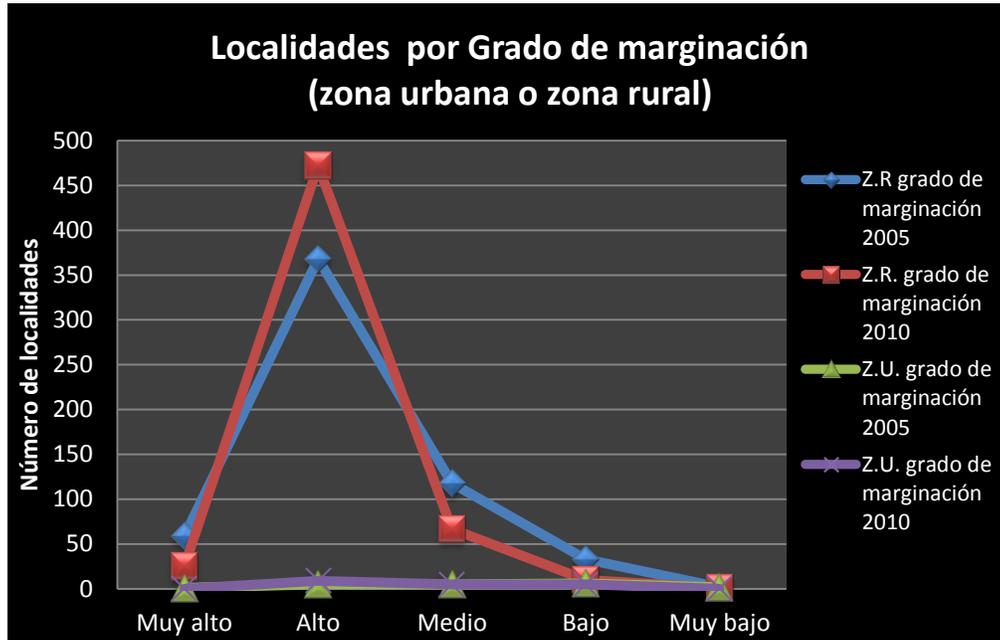


Gráfica 3.3.1.7. Relación entre el IM del 2005 y el IM del 2010 de las localidades intervenidas.

En la gráfica 3.3.1.7, se observa como la tendencia de las localidades es concentrarse en un valor negativo de índice de marginación, lo cual significaría que las localidades se podrían ubicar dentro de los estratos de grados de marginación medio y bajos. Aunque como se mencionó, el número de localidades en grado alto de marginación es muy representativo.

Pasando a la separación de zonas rurales y zonas urbanas, en la gráfica 3.3.1.8, se observa como el comportamiento de número de localidades separadas por tipo de zona, se comportan de acuerdo al grado de marginación. El comportamiento de la línea de zonas rurales del año 2010, es consistente con lo que hasta ahora se ha venido describiendo. Hay un desplazamiento a la izquierda, hacia donde se encuentra el estrato de alto grado de marginación y se coloca por encima de la línea de zonas rurales del año 2005.

Las zonas urbanas no son muy representativas, pero tienen un comportamiento similar al de las zonas rurales. En cuanto a los desplazamientos entre estratos, que se dan del año 2005 al 2010, todas las localidades se mueven hacia el estrato de grado alto de marginación.



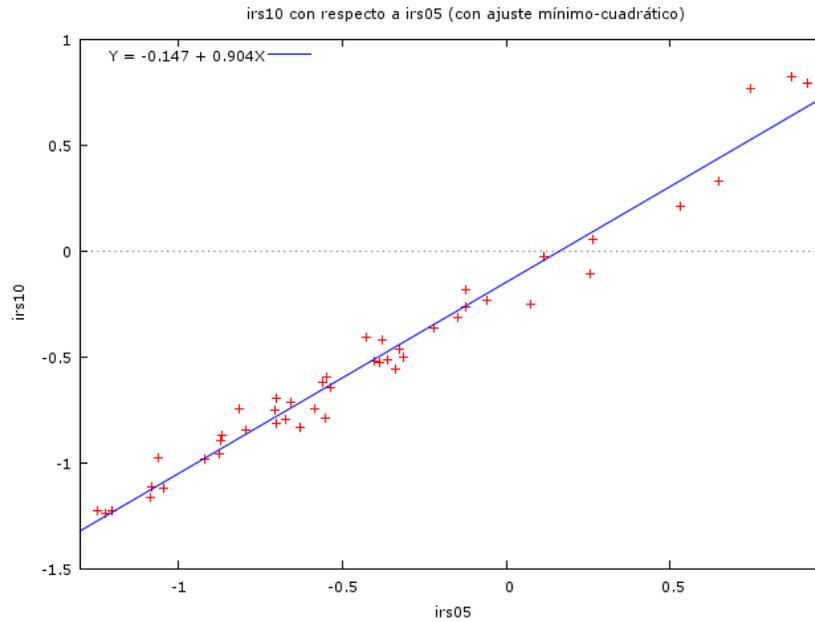
Gráfica 3.3.1.8. Grado de marginación por zona urbana y zona rural.

b) Por Municipios.

Índice de Rezago Social.

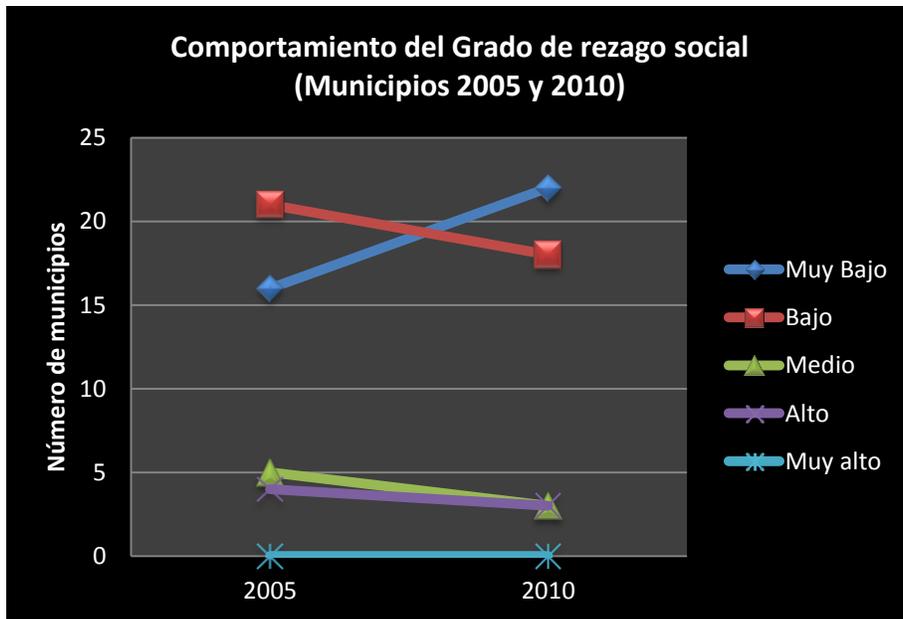
Del análisis del IRS a los 46 municipios del estado de Guanajuato, los resultados positivos respecto a este indicador continúan. En el año 2005, el 46% de los municipios del estado se concentraba en el grupo de municipios con grado de rezago social bajo, mientras que sólo el 9% de éstos, se encontraba con un grado de rezago social alto, no existiendo ninguno con grado de rezago social muy alto. Para el año 2010, el 48% de los municipios se situaba en el estrato de grado de rezago social muy bajo, manteniendo el número de municipios dentro del grado de rezago social muy alto en 0 y disminuyendo de 4 a 3 municipios en grado de rezago social alto.

La relación entre el IRS del 2005 y el IRS del 2010 es positiva, mientras que se mantenga un grado de IRS bajo, es muy probable que se logre mantener o incluso puede haber municipios que se muevan a un grado de rezago social muy bajo. Situación similar la que sucede con la comparación del IRS del 2005 y el IRS del 2010 a nivel localidad, que ya se comentó previamente (Gráfica 3.3.1.9).



Gráfica 3.3.1.9. Relación entre el IRS 2005 y el IRS 2010 de los 46 municipios.

El comportamiento que adoptan los municipios de acuerdo al grado de rezago social, se puede ver en la siguiente gráfica:



Gráfica 3.3.1.10. Grado de rezago social por municipios.

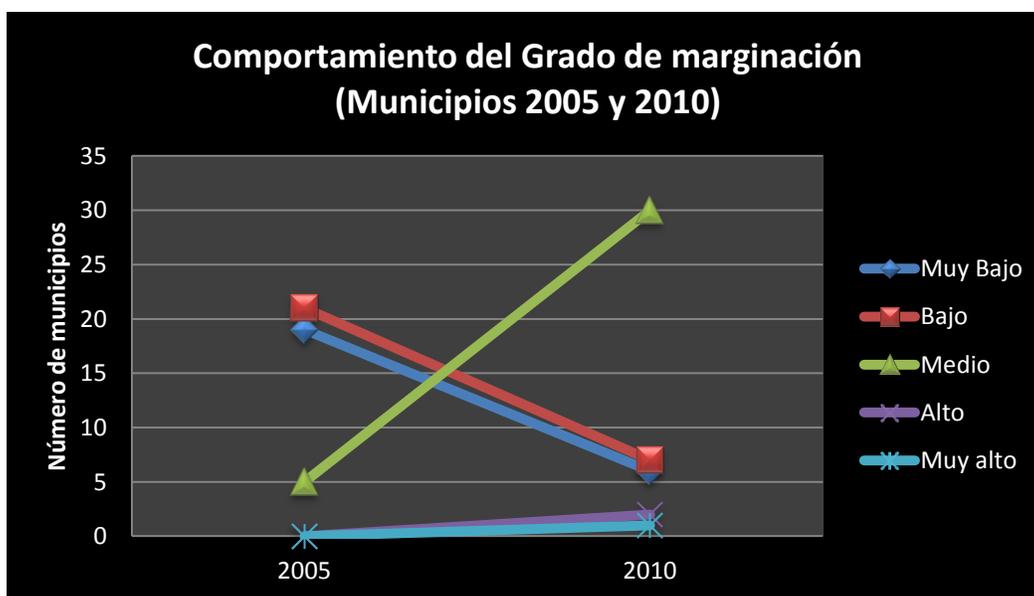
Los municipios que en el año 2005 tenían un grado de rezago social alto son: Atarjea, Tierra Blanca, Victoria y Xichú. Para el año 2010, Atarjea, Tierra Blanca y Xichú, se mantienen. El municipio de Victoria, en el año 2010 pasa a tener un grado de rezago social medio. Así mismo, en la región donde se encuentra mayor

incidencia de grados de rezago social alto, es justamente donde se encuentran los cuatro municipios mencionados anteriormente, la Región I.

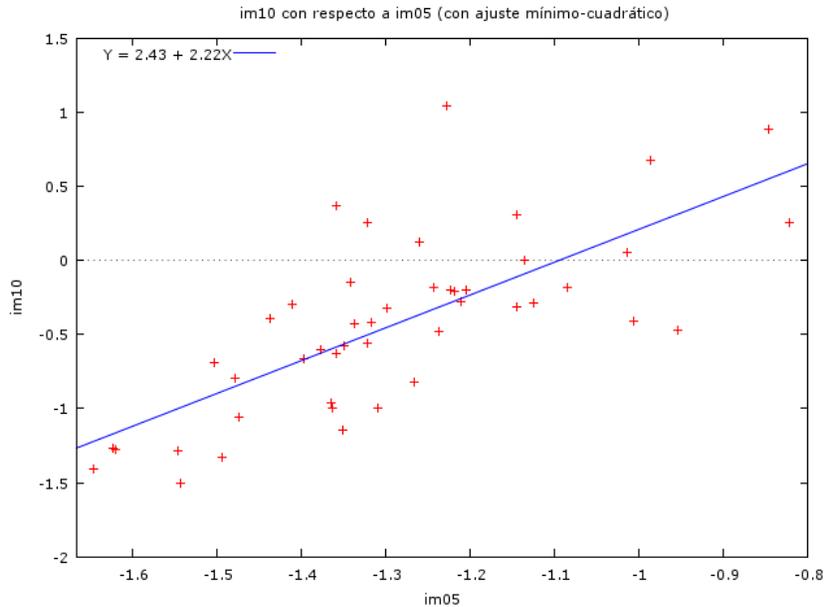
La región que presenta mejor nivel de desarrollo, de acuerdo al IRS, es la Región III, la cual, tiene una concentración de municipios en grado de rezago social bajo y muy bajo.

Índice de Marginación

Continuando con la descripción de los distintos indicadores, podemos observar en la gráfica 3.3.1.11 como en el año 2005, los municipios que contaban con un bajo y muy bajo grado de marginación disminuyen en menos de la mitad para el año 2010, mientras que los municipios que se encontraban en grado medio de marginación, aumentan por más del doble para el año 2010. Aunque no es muy significativa la cantidad de municipios dentro de un alto y muy alto grado de marginación, del año 2005 al año 2010, hay un ligero aumento. En el 2005, no existían municipios que se encontraran con un alto o muy alto grado de marginación, y para el 2010 aparecen municipios dentro de estos estratos: Atarjea, Tierra Blanca y Xichú, este último siendo el único con un grado muy alto de marginación. En el 2005, 40 de los municipios contaban con un bajo o muy bajo grado de marginación, cinco años después, solamente 13 municipios se quedan dentro de estos estratos y los demás (con excepción de Xichú), se quedan con un grado de marginación medio.



Gráfica 3.3.1.11. Grado de marginación por municipios del año 2005 y 2010.



Gráfica 3.3.1.12. Relación entre el IM 2005 y el IM 2010 de los 46 municipios.

Índice de Desarrollo Humano

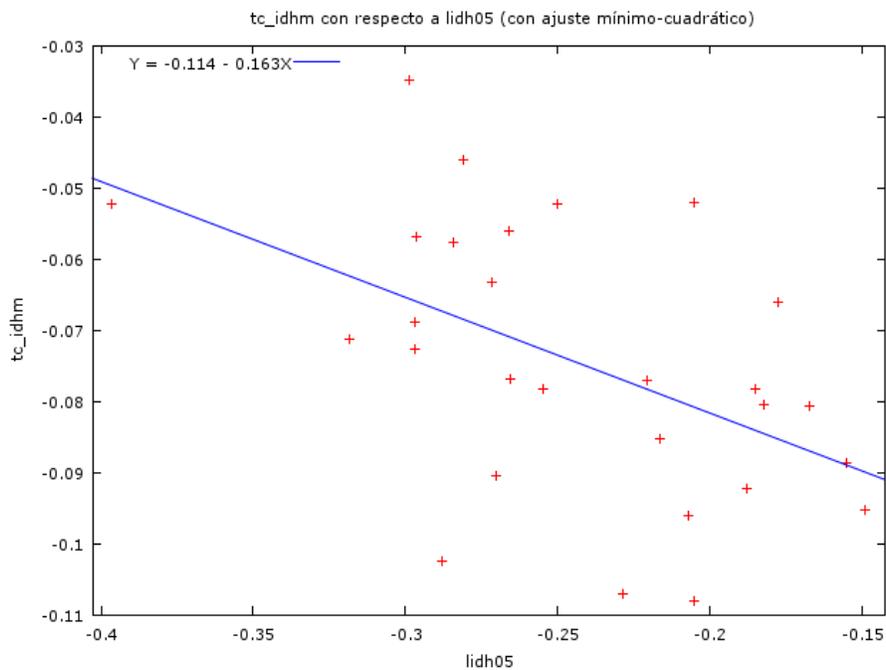
Para el nivel municipal, se pueden encontrar datos del Índice de Desarrollo Humano, el cual, es uno de los indicadores de bienestar más utilizados a nivel mundial. El IDH es un índice cuyos indicadores consideran salud, educación e ingreso y es parte de los trabajos realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual, se da a la tarea de publicar informes sobre la situación de desarrollo humano en el mundo con la ayuda de este índice.

Como ya se mencionó, existen limitantes de información sobre este tipo de datos a niveles muy desagregados, por lo que se debe aprovechar cuanta información haya disponible. En este caso, para el análisis de los municipios del estado de Guanajuato, se encontraba disponible el IDH del año 2000 y 2005. Sin embargo, para ser coherentes y cumplir con el objetivo de este análisis, se requería de este índice en años más recientes, por lo que se realizó lo siguiente.

Existe una base de datos con el IDH del año 2008 y 2010 para México en uno de los informes del PNUD, pero es el correspondiente a los hogares e individuos del país. Esta base de datos, la realizó este organismo con la información que se obtuvo de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH) del 2008 y 2010. Entonces, para propósitos de este análisis se trató de aprovechar esta información y se realizó lo siguiente:

Primero, se sabe que la ENIGH tiene un diseño muestral probabilístico, lo que permite que la información se pueda generalizar a toda la población. En segundo lugar, los folios de los hogares de la encuesta, son asignados de acuerdo a la entidad federativa y después por ubicación geográfica, la cual, corresponde a algún municipio. Entonces, se pudo obtener así la información correspondiente al estado de Guanajuato, aunque no existe información para los 46 municipios, se puede utilizar la información como representativa de todo el estado. Esta muestra ascendió a poco más del 60% del total de municipios.

Para obtener el IDH de cada uno de estos municipios, se calculó la mediana del IDH de los hogares por municipio. Se optó por la mediana porque esta medida no se ve afectada de manera tan grave, como la media, por los valores extremos. Se realizó lo mismo para el año 2008 y para el año 2010.



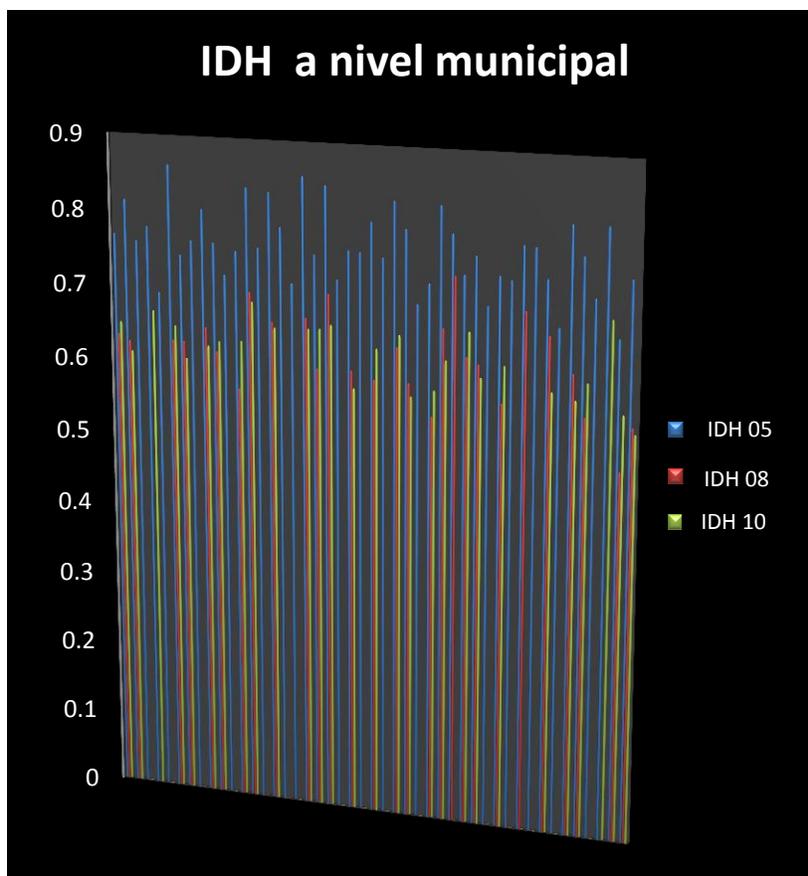
Gráfica 3.3.1.13. Relación entre el IDH del 2005 y su tasa de crecimiento del 2005 al 2010.

La relación de la gráfica 3.3.1.13, nos muestra que los municipios del estado de Guanajuato, convergen a un mismo IDH, ello con un nivel de confianza del 99%. La desventaja de esta muestra es que solamente se tienen tres observaciones en el tiempo y la dispersión entre los municipios en la convergencia a un mismo IDH no es muy clara de manera gráfica.

Esta convergencia de los municipios en cuanto a las condiciones de desarrollo humano, significa que los municipios con menor grado de desarrollo humano están avanzando a un ritmo más acelerado que los

municipios con un grado mayor de desarrollo, por lo que con el tiempo, los 46 municipios alcanzarán un mismo nivel.

El IDH es un índice que va de 0 a 1, mientras más cercano a 0, menor grado de desarrollo representa y si por el contrario, su valor es cercano a 1, el grado de desarrollo es mayor. En general, el IDH de los municipios del estado se encontraba entre 0.67 y 0.86 en el año 2005, entre 0.50 y 0.73 en el año 2008 y entre 0.55 y 0.69 en el año 2010.



Gráfica 3.3.1.14. Movilidad del IDH municipal en el periodo 2005-2010.

Este índice en realidad, presenta un panorama bastante positivo en relación a la situación municipal de Guanajuato, a partir del año 2005 y en los años subsecuentes, los programas de Fortalecimiento al Desarrollo Humano y Beca Contigo Vamos pudieron tener repercusiones directas y positivas sobre este índice, ya que estos programas afectan directamente a los componentes del IDH, quizá a unos en mayor medida que a otros. Por ejemplo, los resultados sugieren que el programa de Fortalecimiento al Desarrollo Humano repercute en el ingreso de las personas, a raíz de que recibieron alguna capacitación, entonces, se autoemplean o aumentan las posibilidades de encontrar un trabajo y por lo tanto, aumenta su ingreso. Por otro

lado, el indicador de educación también puede verse positivamente afectado por el programa Becas Contigo Vamos.

Entonces, como ya se mencionó, tanto el ingreso como la educación son dos aspectos integrados en la construcción del IDH, por lo que dejando fuera otros aspectos que lo afectan, hay un impacto positivo de estos programas sobre el índice, además del efecto indirecto que tienen sobre la salud, por ejemplo, si se tiene un mayor ingreso y mejor educación, se mitigan los problemas de salud.

Pobreza Multidimensional

La pobreza es uno de los factores determinantes del desarrollo, mientras que las personas tengan carencias dentro de una población, difícilmente se puede encontrar bienestar social, lo cual, impide el desarrollo.

Entre los años 2001 y 2002, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) llevó a cabo la primera medición de la pobreza a nivel nacional, las personas que vivían por debajo de la línea de pobreza,⁹ eran consideradas pobres. Había tres líneas de pobreza: alimentaria, de capacidades y de patrimonio.¹⁰ Esta visión unidimensional de la pobreza, la cual utiliza el ingreso como una aproximación del bienestar económico, permite identificar a las personas que carecen del medio para satisfacer las necesidades que se pueden adquirir a través de los mercados de bienes y servicios. Sin embargo, el concepto de pobreza puede ser mucho más complejo y de naturaleza multidimensional por los distintos factores que lo comprenden, entonces en este caso, la pobreza no puede ser analizada únicamente tomando en cuenta el bienestar económico.

En el año 2009, el CONEVAL presenta la nueva forma de medición de la pobreza en México. Esta medición cumple los requisitos de la Ley General de Desarrollo Social, la cual incluye siete dimensiones además del ingreso: rezago educativo, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de

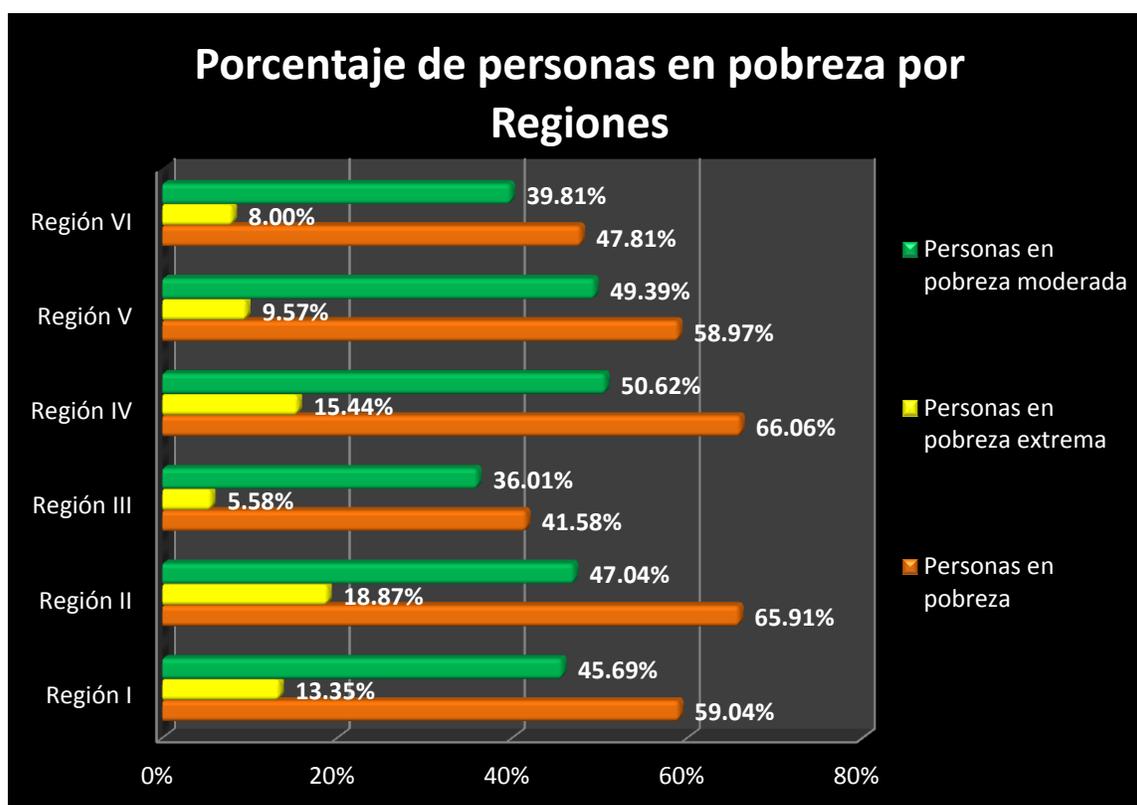
⁹ Según la definición del Banco Mundial, la **línea de pobreza** es el nivel de ingresos mínimo que la gente necesita para cubrir las necesidades básicas de la vida –alimento, vestido, vivienda– y satisfacer las necesidades socioculturales más importantes. La línea de pobreza se modifica con el tiempo y puede variar de un país a otro.

¹⁰ **Pobreza alimentaria:** Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta. **Pobreza de capacidades:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. **Pobreza de patrimonio:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Definiciones tomadas del glosario de la página web del CONEVAL: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Dichos cálculos se realizan con los datos de la ENIGH, en dos niveles: estatal y municipal, con una periodicidad de 2 años y 5 años, respectivamente. En este momento, a nivel estatal se cuenta con datos del 2008 y 2010 y a nivel municipal, solamente con información correspondiente al año 2010.

Dicho lo anterior, la población pobre se define como la población que tenga al menos una carencia social y un ingreso menor al costo de las necesidades básicas. A su vez, existe una diferencia entre pobreza moderada y pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria.

Situación de pobreza en la que se encontraban los 46 municipios del estado de Guanajuato en el año 2010:



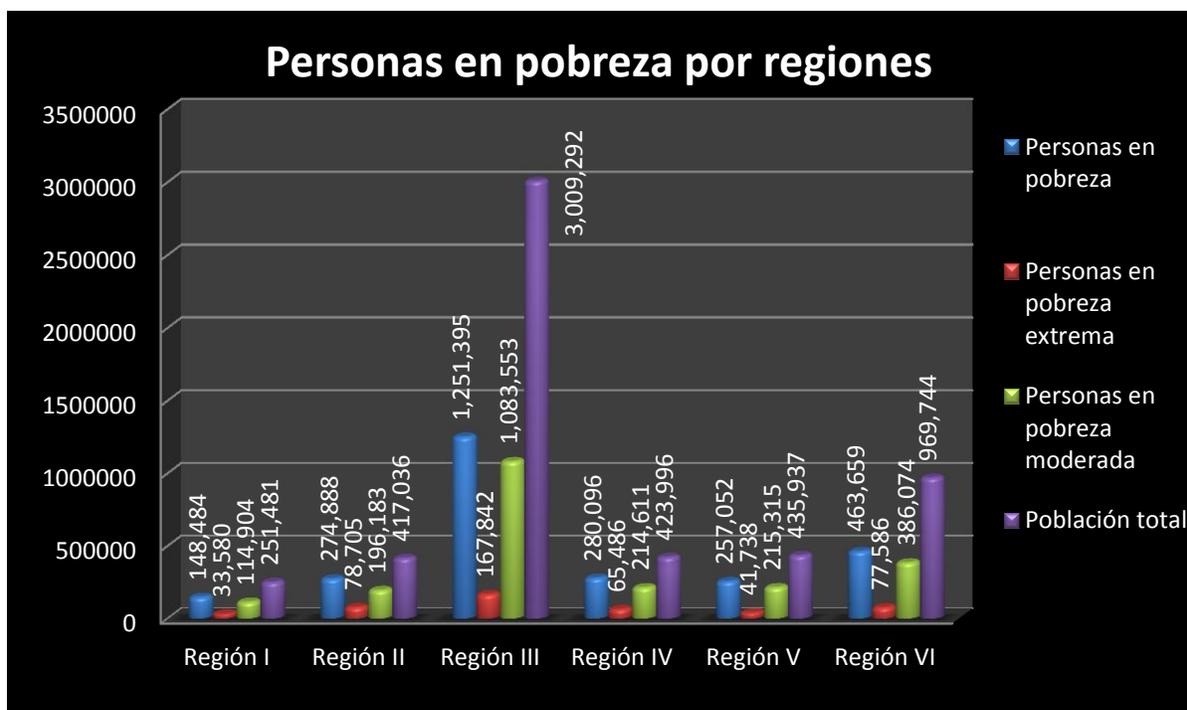
Gráfica 3.3.1.15. Porcentaje de personas que se encuentran en pobreza por cada región y por tipo de pobreza.

En la gráfica 3.3.1.15 se puede observar el porcentaje de las personas que viven en pobreza por cada región en que se ha dividido el estado. La situación es alarmante, en casi todas las regiones más de la mitad de la población se encuentra en pobreza y las que no son más de la mitad, están muy cerca. La región II, la

región IV y la región V son los casos extremos donde se puede encontrar un rango que va del 59% al 66% de personas que viven en pobreza. Las regiones con mayor porcentaje de pobreza extrema son las regiones I, II y IV.

Dentro de la región II, los municipios que tienen un mayor porcentaje de personas pobres son Ocampo (75%), San Diego de la Unión (73%), San Felipe (68%) y Dolores Hidalgo (64%); en la región IV, son Abasolo (69%), Pénjamo (67%), Huanímaro (66%) y Manuel Doblado (66%) y por último, en la región V, son Jerécuaro (67%), Coroneo (62%) y Tarandacua (62%).

Los municipios que cuentan con un porcentaje más alto de personas que viven en pobreza extrema son: de la región I, Xichú (29%), Victoria (28%), Tierra Blanca (28%) y Atarjea (27%); de la región II, Ocampo (22%), San Miguel de Allende (21%) y San Diego de la Unión (21%) y de la región IV, Pénjamo (19%), Manuel Doblado (19%) y Abasolo (15%).



Gráfica 3.3.1.16. Número de personas que se encuentran en pobreza por cada región y por tipo de pobreza.

Pasando ahora al análisis de la pobreza en sus dimensiones, la tabla 3.3.1.1 y la tabla 3.3.1.2 muestra la situación por indicador de incidencia y por región, considerando el porcentaje de población y el número de personas.

Indicadores de incidencia (2010)	Región I		Región II		Región III	
	Porcentaje	No. de Personas	Porcentaje	No. de Personas	Porcentaje	No. de Personas
Pobreza						
Población en pobreza	59.04%	148,484	65.91%	274,888	41.58%	1,251,395
Población en pobreza moderada	45.69%	114,904	47.04%	196,183	36.01%	1,083,553
Población en pobreza extrema	13.35%	33,580	18.87%	78,705	5.58%	167,842
Vulnerables por carencia social	28.53%	71,747	25.73%	107,292	30.20%	908,787
Vulnerables por ingreso	3.37%	8,477	2.28%	9,528	7.05%	212,007
No pobres y no vulnerables	9.06%	22,773	6.07%	25,328	21.17%	637,104
Privación Social						
Población con al menos una carencia social	87.57%	220,233	91.64%	382,179	71.78%	2,160,179
Población con tres o más carencias sociales	31.79%	79,945	42.64%	177,844	20.19%	607,683
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	24.69%	62,089	30.31%	126,402	21.20%	638,000
Carencia por acceso a los servicios de salud	23.15%	58,216	22.04%	91,926	26.48%	796,892
Carencia por acceso a la seguridad social	78.45%	197,278	85.51%	356,621	57.06%	1,717,214
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	13.82%	34,759	15.18%	63,302	7.86%	236,675
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	26.05%	65,512	40.94%	170,733	14.29%	430,035
Carencia por acceso a la alimentación	29.74%	74,786	32.70%	136,386	21.63%	650,809
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	62.42%	156,962	68.20%	284,417	48.63%	1,463,404
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	24.06%	60,504	28.92%	120,593	12.00%	361,102

Tabla 3.3.1.1 Incidencia de la pobreza por Regiones (I, II y III).

De las tablas 3.3.1.1 y 3.3.1.2 se observa que el porcentaje más alto de población vulnerable por ingreso es la región III, así mismo, el mayor número de personas no pobres y no vulnerables, se encuentra en esta misma región. El menor porcentaje de población vulnerable por ingresos es el correspondiente a la región IV.

En cuanto al rezago educativo, la región que presenta mayor número de personas es la región III (correspondiente al 21.20% de su población) y la región con menor número de personas con rezago educativo es la región I (correspondiente al 25% de su población).

De acuerdo a los servicios de salud, la región con menor porcentaje carente de acceso a servicios de salud es la región II, y la que presenta el porcentaje más alto es la región IV.

Indicadores de incidencia (2010)	Región IV		Región V		Región VI	
	Porcentaje	No. de Personas	Porcentaje	No. de Personas	Porcentaje	No. de Personas
Pobreza						
Población en pobreza	66.06%	280,096	58.97%	257,052	47.81%	463,659
Población en pobreza moderada	50.62%	214,611	49.39%	215,315	39.81%	386,074
Población en pobreza extrema	15.44%	65,486	9.57%	41,738	8.00%	77,586
Vulnerables por carencia social	27.20%	115,320	30.99%	135,101	29.59%	286,909
Vulnerables por ingreso	2.20%	9,315	2.80%	12,223	5.83%	56,498
No pobres y no vulnerables	4.54%	19,263	7.24%	31,564	16.78%	162,679
Privación Social						
Población con al menos una carencia social	93.26%	395,416	89.96%	392,151	77.40%	750,569
Población con tres o más carencias sociales	38.13%	161,689	26.48%	115,451	23.81%	230,893
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	31.86%	135,068	28.28%	123,288	22.14%	214,713
Carencia por acceso a los servicios de salud	33.91%	143,774	27.14%	118,308	29.21%	283,243
Carencia por acceso a la seguridad social	86.05%	364,839	81.82%	356,671	64.69%	627,353
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.03%	51,022	8.01%	34,915	10.90%	105,662
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	25.30%	107,268	19.17%	83,550	13.66%	132,461
Carencia por acceso a la alimentación	29.89%	126,735	20.59%	89,747	23.63%	229,188
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	68.26%	289,411	61.77%	269,274	53.64%	520,158
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	27.27%	115,606	21.18%	92,338	16.12%	156,305

Tabla 3.3.1.2 Incidencia de la Pobreza por Regiones (IV, V y VI).

El mayor número de personas carentes de seguridad social se encuentra en la región IV y la región que menos sufre de este problema es la región III. Aquí cabe destacar que los porcentajes en general de población carentes de seguridad social son altos, éstos van desde 57% a 86%.

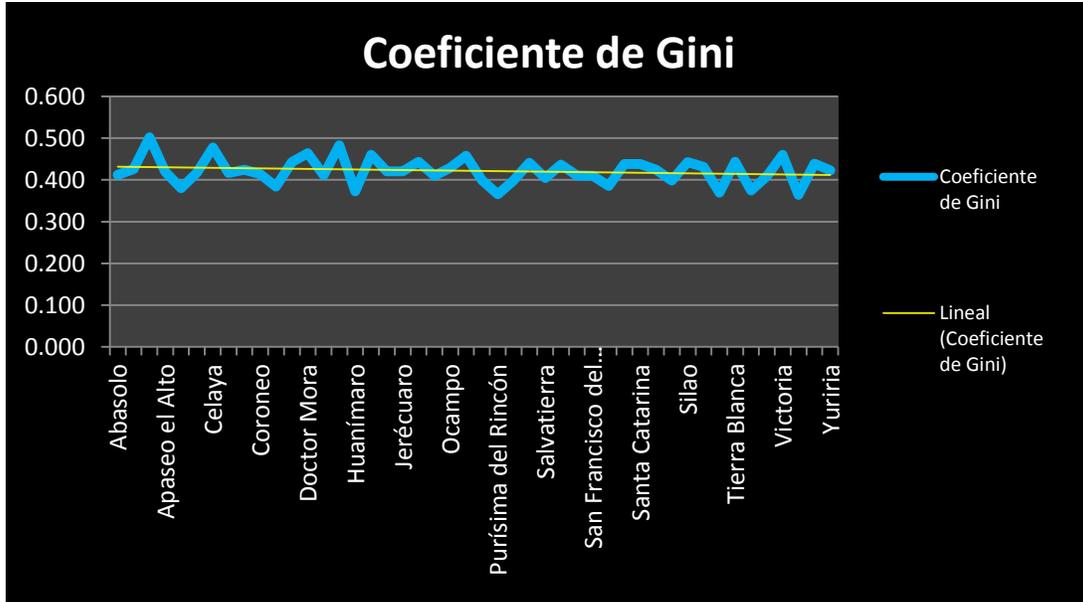
Una de las dimensiones de la pobreza que más se ha buscado atacar en los programas sociales es precisamente la carencia por acceso a la alimentación. Se puede observar en las dos tablas anteriores que el porcentaje de población que no tiene acceso a los alimentos de la canasta básica va desde 21% a 33%. Los datos para comparar en qué medida se ha movido este indicador no están disponibles aún. Sin embargo, se puede ver que esos porcentajes son muy altos.

En relación a la calidad de la vivienda y servicios básicos, la región III es la que presenta el porcentaje más bajo de carencia en estos dos rubros. La región que tiene un porcentaje más alto es la región II.

Con los resultados comparativos de estas tablas, se puede conocer información interesante de acuerdo a la región y los municipios que la integren, por lo pronto, puede dar la idea general de las zonas con más urgencia de intervención y en qué rubros. Desafortunadamente, sólo se tienen datos del año 2010 para este nivel de desagregación.

Dentro de las ocho dimensiones en que se mide la pobreza multidimensional, se encuentra la cohesión social. La cohesión social permite identificar la desigualdad económica y social, así como también redes de apoyo e intercambio social, con lo cual, se busca converger a un nivel de equidad y solidaridad en la sociedad. El grado de cohesión social lo podemos encontrar a nivel estatal (2008-2010) y municipal (2010).

Uno de los indicadores que compone el análisis de la cohesión social es el índice de Gini, el cual mide la desigualdad en una sociedad utilizando el nivel de concentración de la distribución del ingreso. Tiene valores entre 0 y 1, mientras que más cercano a 1 está el valor del índice, la población que se evalúa es más desigual y por el contrario, si el valor es más cercano a 0, entonces la población se acerca a la equidad en la distribución del ingreso. Ver gráfica 3.3.1.17.



Gráfica 3.3.1.17. Valores del índice de Gini para los 46 municipios del estado de Guanajuato.

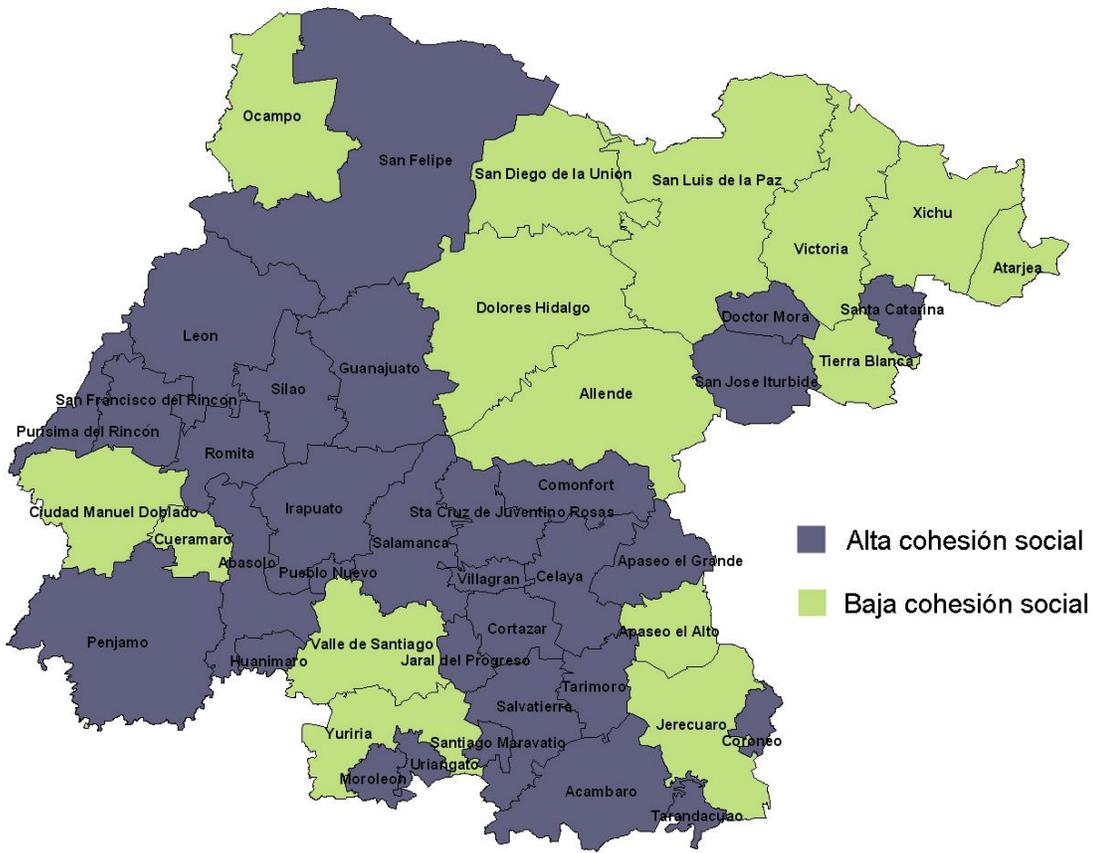
Los valores del coeficiente de Gini para los 46 municipios del estado de Guanajuato oscilan entre 0.36 y 0.50, los municipios que se encuentran en estos extremos son: Villagrán y San Miguel de Allende, respectivamente. Con lo anterior podemos decir que en el municipio de Villagrán la distribución del ingreso es

más equitativa a diferencia de la del municipio de San Miguel de Allende, en el cual, se tiene un coeficiente que representa mayor desigualdad. Estos valores sugieren que en los municipios del estado de Guanajuato no existe un problema grave de desigualdad respecto a la distribución de los ingresos.

Otro de los indicadores en el análisis de la cohesión social es la razón de ingreso, el cual se obtiene dividiendo el ingreso promedio de la población en pobreza extrema entre el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable. Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables. Los valores entre los 46 municipios van de 0.07 a 0.17. El primer valor corresponde al municipio de San Miguel de Allende, el cual, es consistente con el valor del coeficiente de Gini, es decir, mientras que haya más desigualdad, la razón de ingreso es más baja y viceversa, si hay menor desigualdad, la razón de ingreso corresponde a valores más altos, como lo es el segundo valor, correspondiente al municipio de Villagrán, al cual se le unen tres municipios más: Tarimoro, San José Iturbide y Cortázar.

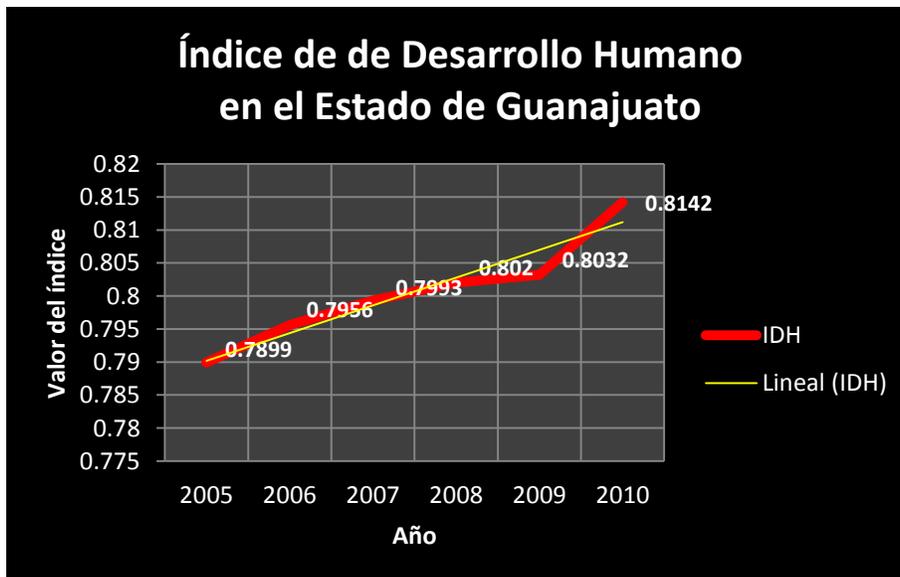
Finalmente, se les clasifica a los municipios como municipios con alto grado de cohesión social y bajo grado de cohesión social. Se considera de alta cohesión social a los municipios de baja marginación y de baja cohesión social a los municipios de alta marginación.

En el mapa 3.3.1 se puede observar que hay relativamente pocos municipios clasificados con un grado de baja cohesión social (poco más del 30%), los cuales son los municipios que tienen marginación alta.



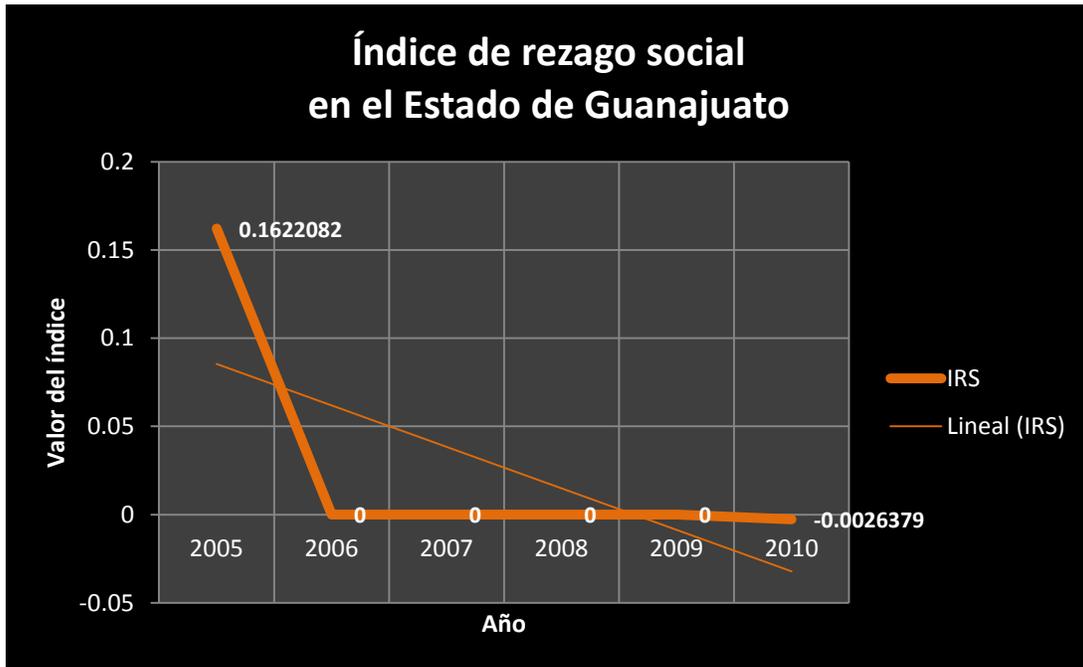
Mapa 3.3.1. Municipios según grado de cohesión social.

c) Estatal



Gráfica 3.3.1.18. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de Guanajuato.

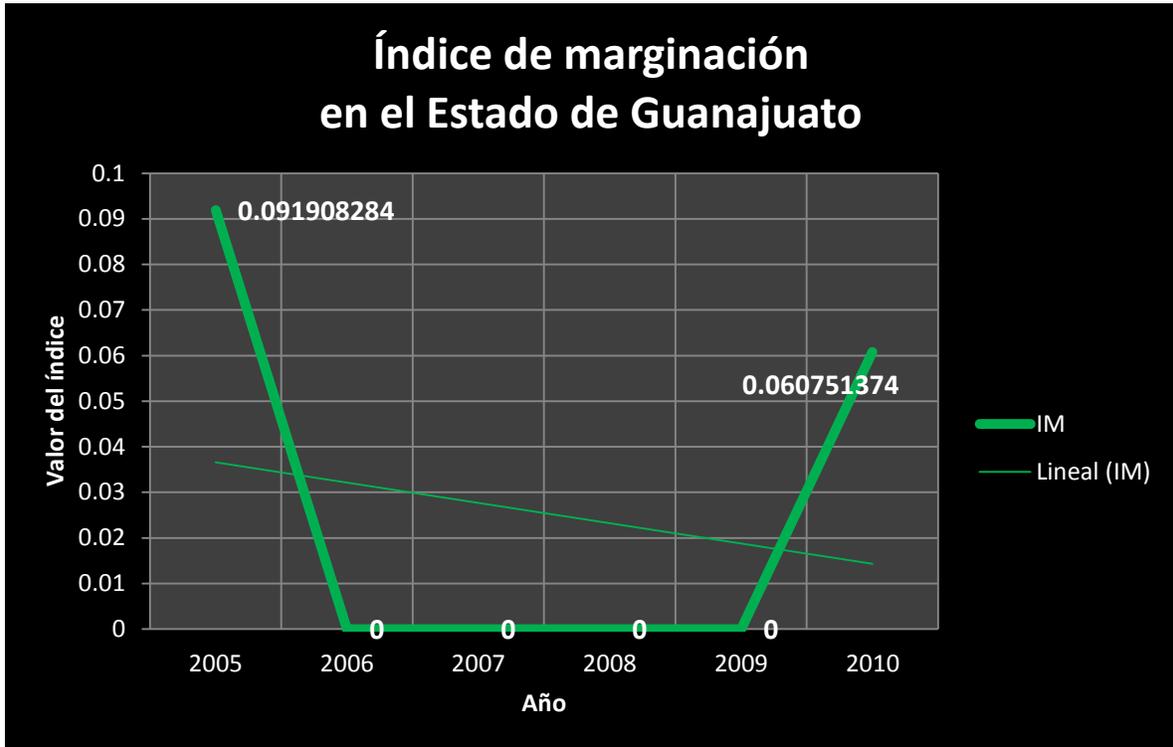
En la gráfica 3.3.1.18, se puede analizar el IDH, el cual presenta una línea de tendencia muy positiva para el estado, tiene un comportamiento similar al de los municipios. En el periodo del año 2005 al año 2010, el valor del IDH ha ido aumentando, lo cual es reflejo de un escenario positivo dentro del avance en el bienestar social del estado.



Gráfica 3.3.1.19 Índice de Rezago Social

Índice de Rezago Social e Índice de Marginación

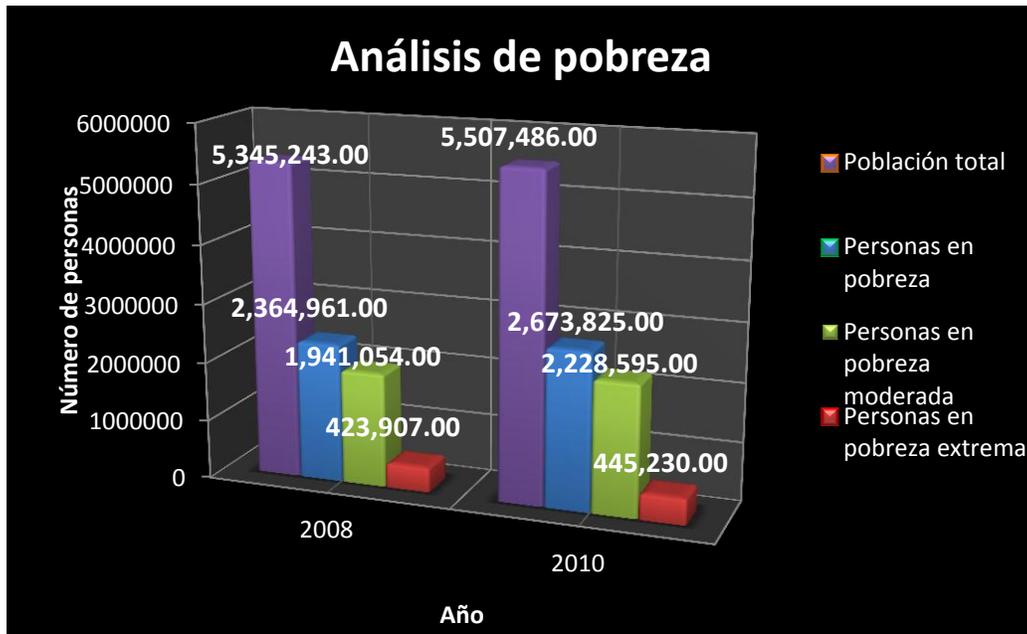
Respecto a los índices de rezago social y marginación, en la gráficas 3.3.1.19 y 3.3.1.20 se puede observar la línea el desempeño de ambos indicadores. Las líneas de tendencia tienen pendientes negativas, eso significa que mientras que transcurren los años el valor del índice va disminuyendo. Lo anterior significa que en cuanto menor grado de rezago social y menos grado de marginación presenta una población, las posibilidades de desarrollo aumentan y esto se ve reflejado en el comportamiento del IDH en la gráfica anterior, con lo que se puede esperar un escenario positivo para el desarrollo del estado.



Gráfica 3.3.1.20 Índice de Rezago Social e Índice de Marginación.

En el año 2005, se contaba con un valor de IRS alto que después en el año 2010 disminuye. Lo mismo sucede con el IM, sólo que este índice no presenta un cambio tan notorio como el IRS, por el contrario, su disminución es más lenta. Habría que poner especial atención a los programas sociales orientados a mitigar problemas que se encuentren integrados en alguno de los aspectos de estos índices, como lo son el Mejoramiento a la Vivienda e Infraestructura Básica, sobretodo, ya que si de alguna forma se puede atacar a los problemas de desarrollo, es a través de las políticas públicas y los programas sociales de este tipo. De esto se hablará en secciones posteriores.

Pobreza Multidimensional



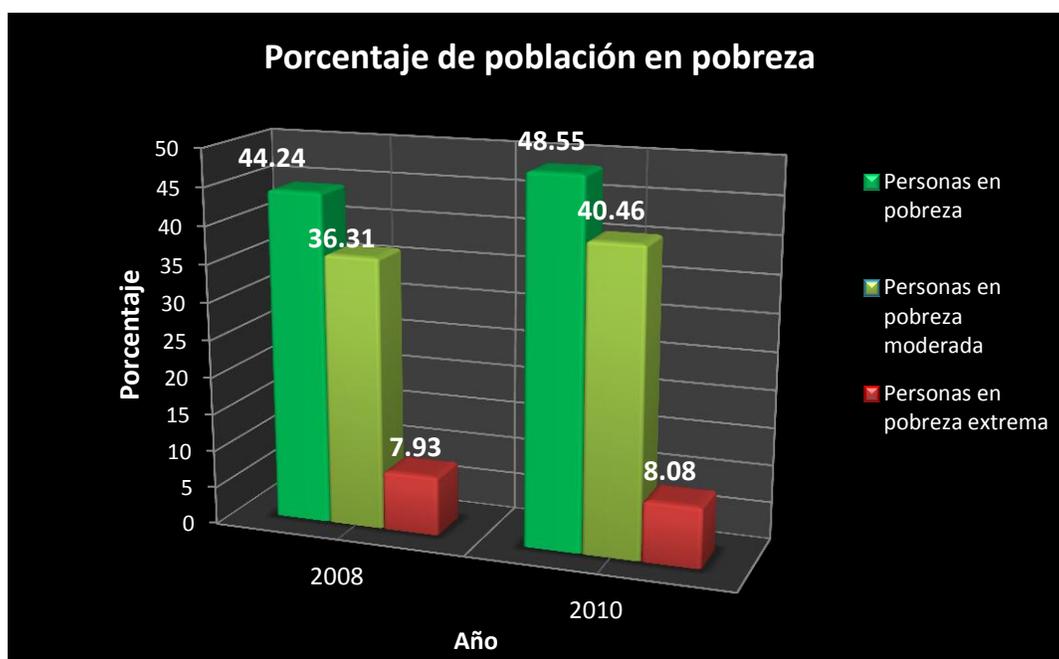
Gráfica 3.3.1.21. Número de personas en pobreza en el estado.

No obstante lo anterior, cuando nos referimos a los datos sobre pobreza, se vuelve a presentar un escenario negativo, el número de pobres aumenta. Claro que hay que considerar que hay el crecimiento poblacional, el cual tuvo un cambio porcentual de 3.04% del 2008 al 2010. Entonces, podemos comparar el cambio porcentual de personas en pobreza, personas en pobreza extrema y personas en pobreza moderada (Ver tabla 3.3. 1.3).

	$\Delta\%$
Población	3.04%
Personas en pobreza	13.06%
Personas en pobreza extrema	5.03%
Personas en pobreza moderada	14.81%

Tabla 3.3.1.3 Comparación de crecimiento de la población y personas en situación de pobreza 2008-2010. Elaboración propia con datos del CONEVAL.

La gráfica 3.3.1.21 muestra el aumento de la población que vive en pobreza, clasificada en dos grupos: personas en pobreza extrema y personas en pobreza moderada. Se puede distinguir de las gráficas 3.3.1.21 y 3.3.1.22 que el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema es menor que el porcentaje de personas que viven en pobreza moderada. Concretamente, en el año 2008, el porcentaje de pobreza extrema fue del 8% y pobreza moderada del 36%. Luego de dos años, en el 2010, la pobreza extrema aumenta ligeramente y la pobreza moderada aumenta en cuatro puntos porcentuales, aproximadamente.



Gráfica 3.3.1.22. Porcentaje estatal de personas en pobreza.

En la tabla 3.3.1.4, se presentan los datos a nivel estatal para los años 2008 y 2010 de indicadores de incidencia de la pobreza.

Dentro de la categoría "Pobreza", la única variable que disminuye es la de la población vulnerable por carencias sociales, de un 37% a un 29%, todas las demás aumentan.

En "Privación Social", la población con al menos una carencia disminuye en aproximadamente 2 puntos porcentuales. Lo mismo sucede con la población que tiene tres carencias o más, pero ahora, la diferencia es de 5 puntos porcentuales.

En cuanto a la categoría “Indicadores de carencia social”, todos disminuyen del 2008 al 2010 en porcentaje de población, pero en cuanto a número de personas, hay un aumento por carencia por acceso a la seguridad pública.

Finalmente, hablando del “Bienestar”, hay una disminución en esta categoría, tanto en porcentaje como en número de personas.

Para concluir esta parte de análisis de indicadores de desarrollo, a nivel estatal, si puede hacerse una comparación de pobreza multidimensional porque al menos se tienen dos datos en el tiempo (2008 y 2010). Entonces, se puede observar de los distintos rubros, que el programa de Infraestructura Básica y el programa de Mejoramiento a la Vivienda, entran directamente en juego para disminuir las carencias por calidad y espacios de la vivienda y las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Ambos tipos de carencia, como ya se mencionó, disminuyen en un 25% y un 2%, respectivamente. El rezago educativo, a su vez, disminuye en un 6%, considerando que ha habido un efecto positivo directo de la Beca Contigo Vamos.

Para concluir el análisis de pobreza multidimensional, se presenta la última dimensión utilizada para medirla: cohesión social.

Como ya se explicó anteriormente, en la sección correspondiente a los municipios, la cohesión social a su vez está compuesta por algunos indicadores que permiten distinguir el grado alto o bajo de cohesión social. Para el nivel estatal, se cuenta con información relativa a dos años, 2008 y 2010.

En relación a la medida de desigualdad en la distribución del ingreso, es decir, el coeficiente de Gini, el valor para el estado de Guanajuato en el 2008 era de 0.443 y en el 2010 fue de 0.433. Hubo una ligera disminución en el valor de este índice, de cualquier forma, no se presenta un nivel alarmante de desigualdad, lo deseable es que se mantenga por debajo del 0.5.

La razón de ingreso permanece igual del 2008 al 2010, en 0.11, es decir, no hubo ningún cambio en el promedio del ingreso corriente total per cápita de la población en situación de pobreza extrema entre el promedio del ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable.

Indicadores de incidencia	Guanajuato			
	2008		2010	
	Porcentaje	No. de Personas	Porcentaje	No. de Personas
Pobreza				
Población en pobreza	44.24%	2,364,961	48.55%	2,673,825
Población en pobreza moderada	36.31%	1,941,054	40.46%	2,228,595
Población en pobreza extrema	7.93%	423,907	8.08%	445,230
Vulnerables por carencia social	36.72%	1,963,026	29.46%	1,622,416
Vulnerables por ingreso	4.41%	235,586	5.63%	309,798
No pobres y no vulnerables	14.62%	781,670	16.37%	901,447
Privación Social				
Población con al menos una carencia social	80.49%	4,302,386	78.09%	4,300,727
Población con tres o más carencias sociales	30.00%	1,603,573	24.94%	1,373,506
Indicadores de carencia social				
Rezago educativo	25.82%	1,380,142	23.60%	1,299,767
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.18%	2,040,814	27.10%	1,492,529
Carencia por acceso a la seguridad social	66.66%	3,563,139	65.73%	3,620,071
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	13.20%	705,572	9.56%	526,350
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.57%	778,802	13.88%	764,439
Carencia por acceso a la alimentación	27.09%	1,448,026	23.74%	1,307,477
Bienestar				
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	48.65%	2,600,461	54.17%	2,983,625
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	12.99%	694,347	16.46%	906,444

Tabla 3.3.1.4 Incidencia de la Pobreza en el estado de Guanajuato.

A este nivel, se integra un indicador a la dimensión de cohesión social, el índice de percepción de redes sociales. Dicho índice, mide la percepción que la población tiene acerca de qué tan fácil o difícil es contar con el apoyo de sus redes sociales, por ejemplo: para realizar mejoras en su comunidad, conseguir trabajo, obtener dinero, ser cuidado de una enfermedad, etc. Tanto en el año 2008 como en el año 2010, la población del estado de Guanajuato concibe como “medio” el apoyo que recibirían de la sociedad donde viven en alguna situación hipotética.

Y finalmente, el grado de cohesión social permanece alto del 2008 al 2010.

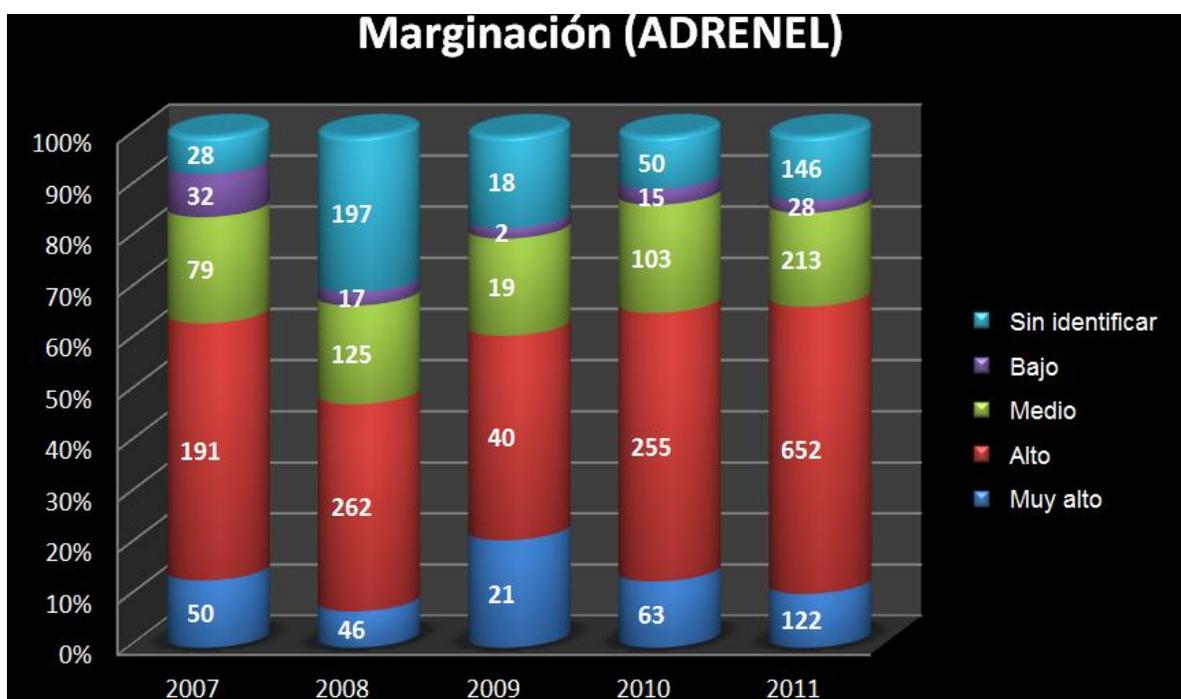
3.3.2 Principales resultados del programa

En esta sección, se concentra información sobre los principales resultados del programa, dicha información comprenderá una comparación y comportamiento año con año y un análisis de los cambios sociales experimentados en las zonas intervenidas y no intervenidas.

a. Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria (ADRENEL).

Poniendo especial atención en el objetivo de este programa, el cual, es “impulsar el desarrollo social en zonas prioritarias, a través de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura comunitaria, que eleven la calidad de vida de la población en situación de pobreza”¹¹. Las obras que se llevan a cabo en este programa son las relativas al cumplimiento de las demandas de agua potable, drenaje y de energía eléctrica.

A continuación se analiza el comportamiento de este programa de forma anual, de acuerdo al grado de marginación de las localidades^{16a}



¹¹ Ver: <http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/adrenel.php>

^{16a} A partir de aquí, las claves de grados de marginación de las gráficas siguientes son: MA = muy alto, A = alto, M = medio, B = bajo, MB = muy bajo y SI = sin identificar.

Gráfica 3.3.2.23. Intervención del programa ADRENEL por localidad según grado de marginación. Elaboración propia con datos de la SEDESHU.

En primer lugar, la gráfica 3.3.2.23 muestra anualmente la totalidad de localidades intervenidas por el programa de acuerdo a su grado de marginación. Uno de los objetivos del programa es justamente abatir los problemas en zonas prioritarias, es decir en comunidades donde se tenga un alto y muy alto grado de marginación. Se puede observar en dicha gráfica que se ha cumplido con el objetivo de tratar zonas de urgencia de intervención con las obras de ADRENEL. Puede observarse que en algunos años, el número de localidades con grado muy alto de marginación que han sido intervenidas es menor que el número de localidades con un grado medio de marginación, ello responde a que el número de localidades, en general, que se encuentran en un grado muy alto de marginación es menor que el número de localidades que se ubica en el grado medio, tanto en el año 2005 como en el año 2010.

Como ya se describió en la sección anterior, el IRS y el IM tienen componentes que son afectados directamente por las acciones de este programa. Específicamente, dichos componentes son los siguientes:

Índice de Rezago Social	Índice de Marginación
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica.
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario.
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada.

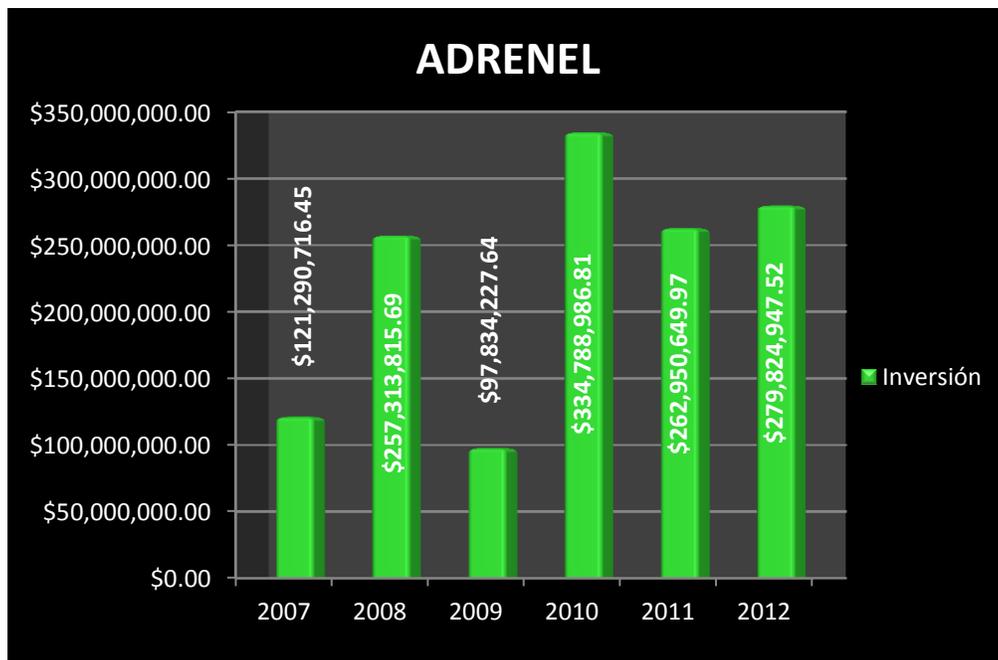
Tabla 3.3.2.5. Componentes del IRS e IM que son afectados por el programa ADRENEL.

En la gráfica 3.3.1.2 de la sección anterior, se pudo observar que el porcentaje de localidades con grado de rezago social bajo y muy bajo aumentaron, lo cual es un escenario deseado, entonces se puede hablar de un impacto positivo de ADRENEL sobre el IRS, ya que el IRS incluye en su medición directamente la infraestructura de la vivienda de la población tratada.

Por otro lado, del año 2005 al año 2010 aumenta el porcentaje de localidades con un grado de marginación alto. A simple vista, se podría decir que ADRENEL no tiene un impacto positivo sobre el IM. El IM a nivel municipal y estatal considera a los ocupantes de las viviendas que carecen de algún servicio básico y

aquí entra en juego también el crecimiento poblacional, es decir, si en un periodo de 5 años aumentó el número de habitantes de alguna vivienda que carecía de algún servicio básico y que no había sido intervenida en ese momento, entonces el porcentaje de localidades con un grado de marginación alto aumenta.

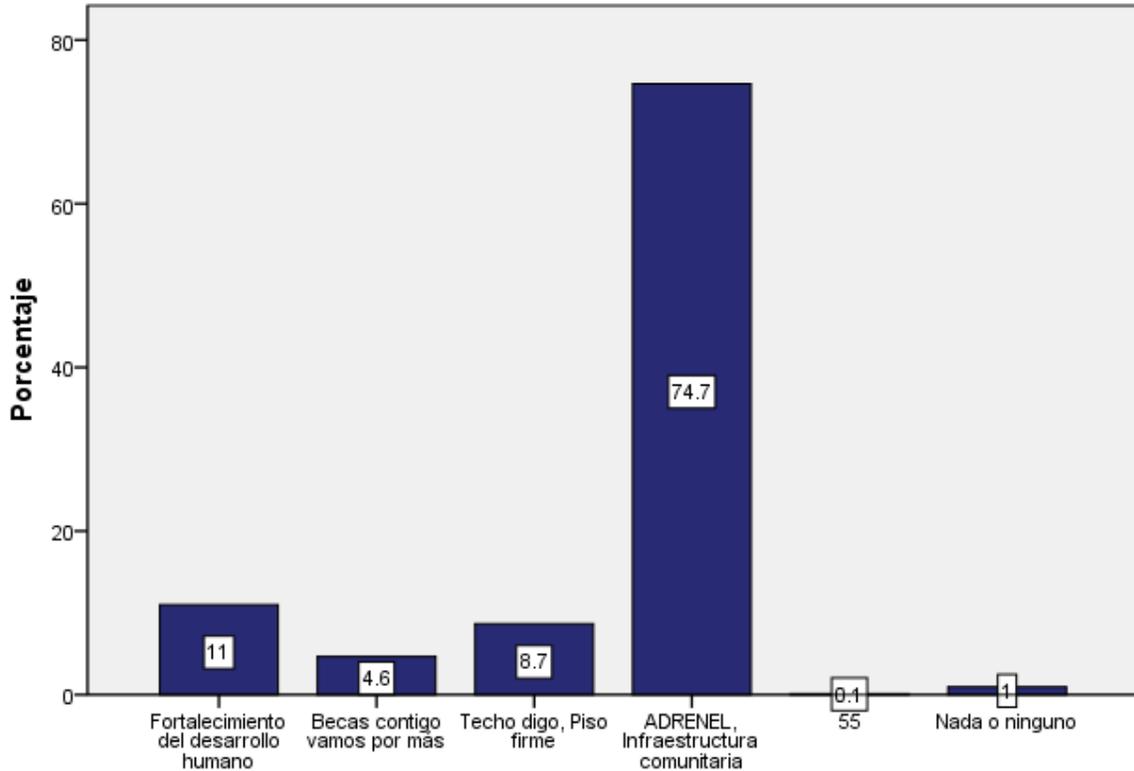
Por lo que el IRS refleja en buena medida el impacto de este programa, al igual que lo hace uno de los indicadores de la pobreza multidimensional a nivel estatal. En la tabla 3.3.1.4 se observa que el indicador de carencia de servicios básicos en la vivienda disminuye tanto en porcentaje como en número de personas, del año 2008 al 2010.



Gráfica 3.3.2.24 Inversión anual en el programa ADRENEL. Elaboración propia con datos de la SEDESHU.

La gráfica 3.3.2.24 muestra el costo autorizado para las obras llevadas a cabo bajo este programa. El año en que más se invirtió en estas obras fue el año 2010 y el año en que menos se invirtió fue el 2009. Sería necesario contar con una serie de datos más larga de los índices de desarrollo para saber en qué medida está afectando la disminución del 2008 al 2009 y luego el ajuste y aumento que se realiza del 2009 al 2010. De entrada, se puede suponer que el apoyo ha llegado a menos viviendas que lo necesitan y que esto implica una desaceleración del desarrollo.

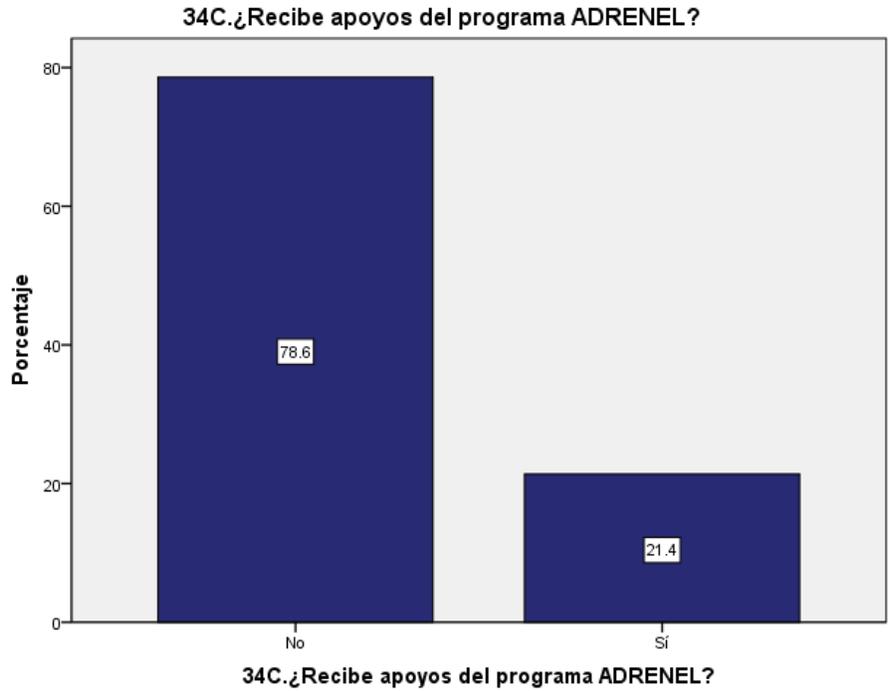
59.Y de los siguientes programas, ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su comunidad?



59.Y de los siguientes programas, ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su comunidad?

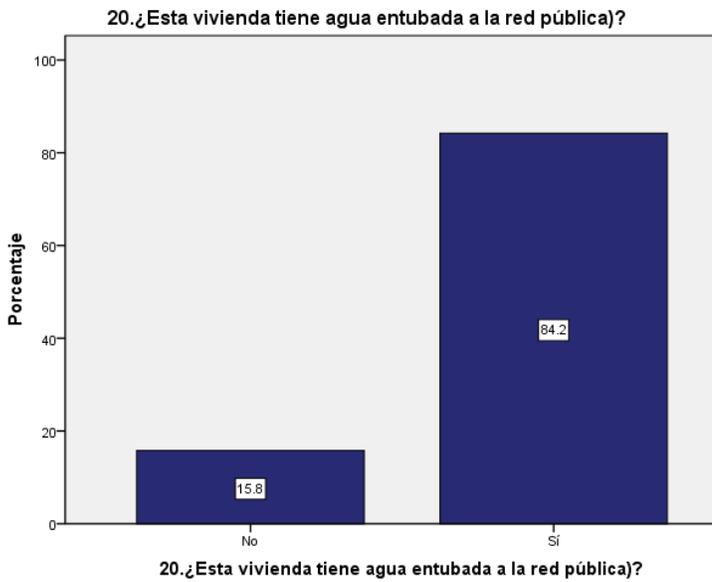
Gráfica 3.3.2.25. Percepción (%) de los Beneficiarios sobre los Programas de la SEDESHU.

De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas, la percepción que tienen los beneficiarios de los programas sociales que se evalúan en el presente trabajo, el programa de ADRENEL es el que consideran que más ha ayudado a mejorar el bienestar de su comunidad, considerando a 560 personas que contestaron reciben el apoyo del programa.

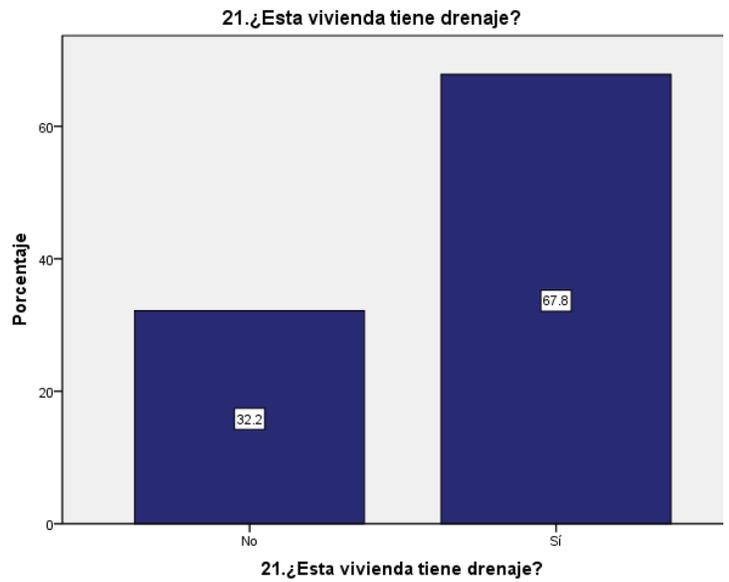


Gráfica 3.3.2.26. Beneficiarios del Programa ADRENEL.

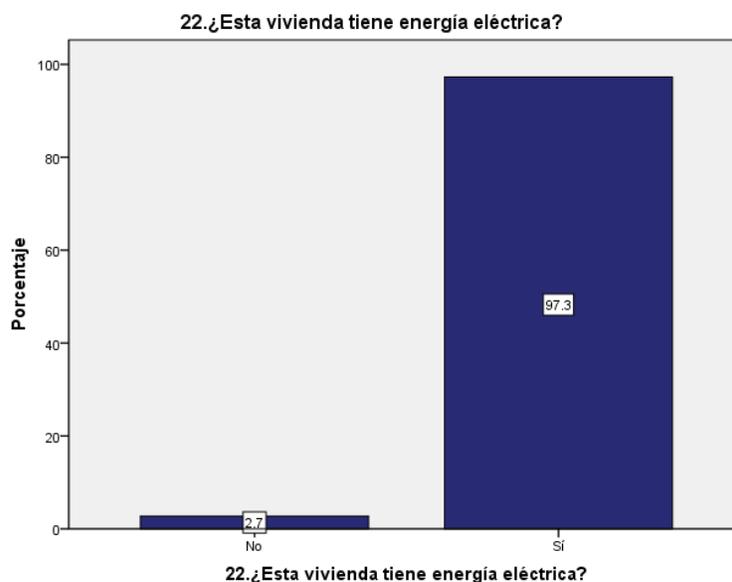
Recordamos que el objetivo del programa es lograr que las comunidades de zonas de atención prioritarias cuenten con agua, drenaje y electrificación. En las siguientes gráficas se resumen la atención que se ha dado a esta problemática en el estado de Guanajuato:



(A)



(B)



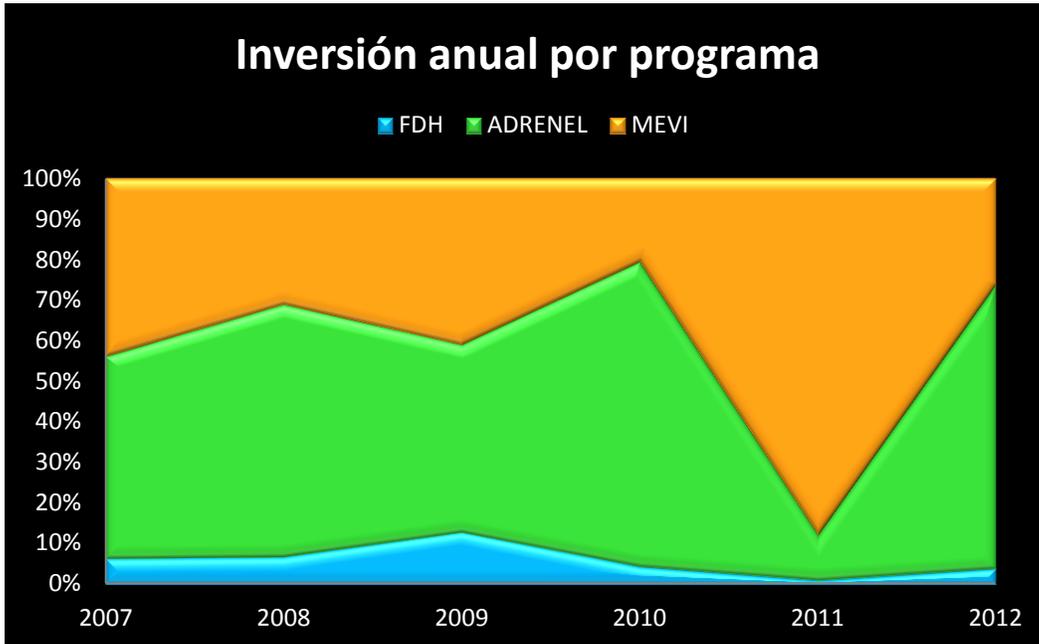
(C)

Grafica 3.3.2.27. A) Viviendas con agua entubada de la red pública. B) Viviendas con drenaje. C) Viviendas con energía eléctrica.

La mayoría de las viviendas encuestadas cuenta con los servicios básicos de agua entubada y energía eléctrica. El porcentaje del total de las viviendas encuestadas (2882) que necesitan agua entubada y electrificación es poco menos del 19% y un 3%, respectivamente. El servicio básico más urgente, de acuerdo a los resultados de la encuestas, es el drenaje, el cual es requerido por casi el 50% de las viviendas. La mayor parte de estas viviendas se encuentran distribuidas en los municipios de Dolores Hidalgo (16.5%) y León (10%).

Entonces, para continuar con el logro de los objetivos del programa, es indispensable que disminuya la cantidad de viviendas que requieren drenaje, sobretodo, ya que es un modo de prevenir problemas de salud en las comunidades.

En la siguiente tabla, se muestra el porcentaje de inversión correspondiente a 3 de los 4 programas analizados. Se puede observar como el programa de Fortalecimiento al Desarrollo Humano comparado con MEVI y ADRENEL no es muy representativo, del total de la inversión del FDH, en el periodo 2007-2012, solamente el 3% corresponde a este programa. Por otro lado, el programa MEVI representa poco más del 63% de la inversión total.

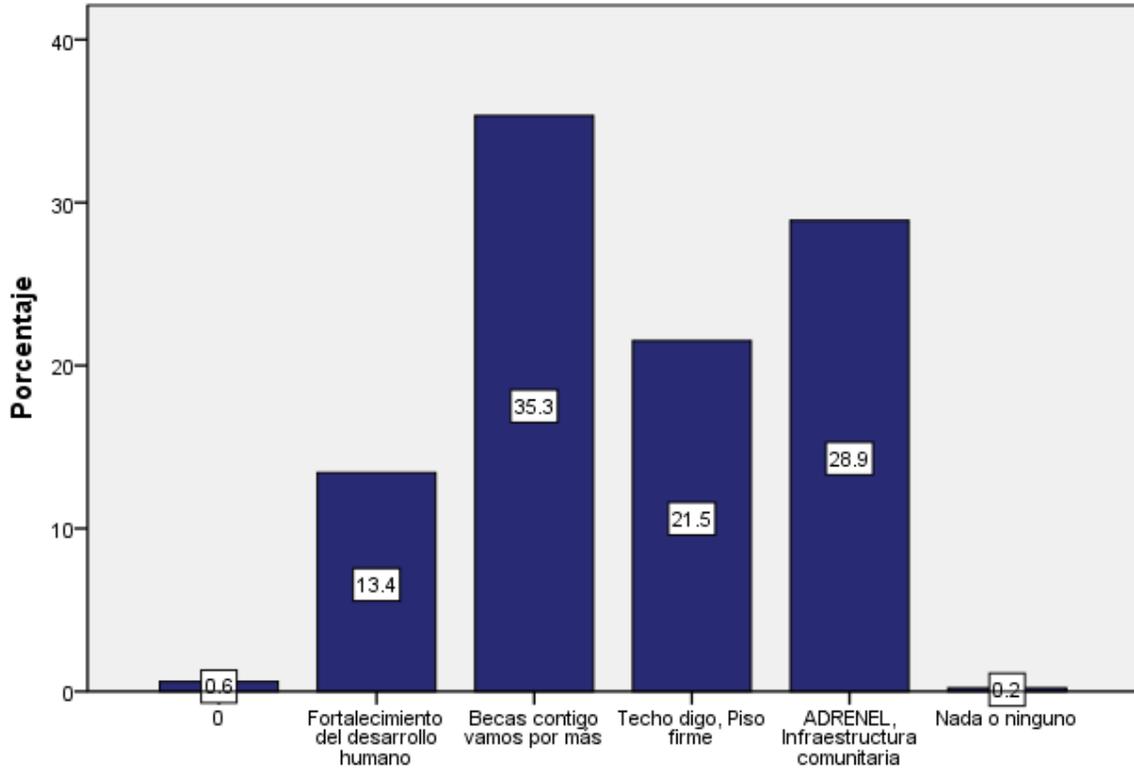


Gráfica 3.3.2.28. Inversión anual por programa. Elaboración propia con datos de la SEDESHU.

Dentro de los resultados sobre la percepción de los programas sociales, las acciones que se llevan a cabo son consideradas realmente como un motor que aumenta el bienestar dentro de las familias. La percepción acerca de los programas presenta variaciones, en primer lugar dependiendo de la cantidad de beneficiarios de cada programa y en segundo lugar de la cantidad de apoyo que se otorgó por parte del Gobierno Estatal.

Según las familias beneficiadas, el programa BCV, ADRENEL y MEVI son en ese orden, la medida en la cual han impactado para mejorar su calidad de vida. De modo que, retomando el punto sobre acciones conjuntas de los programas, es importante considerar que acciones en conjunto afectan de manera positiva y quizá de manera más eficiente el ataque a la problemática del estado.

56.Y de los siguientes programas, ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su familia?



56.Y de los siguientes programas, ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su familia?

Gráfica 3.3.2.29. Percepción de los programas (%) en cuanto al beneficio recibido.

La siguiente tabla muestra las coincidencias de beneficiarios de los programas. Es decir, al tomar el total de beneficiarios, indica cuántas personas reciben más de un apoyo y donde se encuentra mayor coincidencia.

Se puede observar que la cantidad que beneficiarios que reciben los cuatro programas es 1. Por ejemplo, se puede observar cuántas personas reciben el apoyo de ADRENEL y MEVI solamente (116) o estos dos apoyos y alguno otro más. En la siguiente tabla se puede observar más claramente las correlaciones anteriores:

	BECAS CONTIGO VAMOS	SOCIOEDUCATIVO	MEVI	ADRENEL	SOCIOEDU-ADRENEL
BECAS CONTIGO VAMOS	299	57	79	193	11
SOCIOEDUCATIVO	57	141	65	94	94

MEVI	79	65	259	116	21
ADRENEL	193	94	116	82	94
BECAS-SOCIOEDU	57	57	2	11	11
BECAS-VIVIENDA	79	2	79	21	1

TOTAL			
BECAS CONTIGO VAMOS	SOCIOEDUCATIVO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	ADRENEL
663	392	564	560

Tabla 3.3.2.8. Correlación de los apoyos de los programas.

		Correlations					
		36C1.¿Me podría decir si cuenta con el programa?	36C2.¿Me podría decir si cuenta con el programa?	36C3.¿Me podría decir si cuenta con el programa?	20.¿Esta vivienda tiene agua entubada a la red pública)?	21.¿Esta vivienda tiene drenaje?	22.¿Esta vivienda tiene energía eléctrica?
36C1.¿Me podría decir si cuenta con el programa?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	1 .000 2608	.540** .000 2606	.295** .000 2606	.117** .000 2608	.131** .000 2608	.048* .014 2608
36C2.¿Me podría decir si cuenta con el programa?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	.540** .000 2606	1 .000 2615	.538** .000 2614	-.265** .000 2615	.260** .000 2615	.036 .067 2615
36C3.¿Me podría decir si cuenta con el programa?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	.295** .000 2606	.538** .000 2614	1 .000 2615	-.543** .000 2615	-.016 .405 2615	.065** .001 2615
20.¿Esta vivienda tiene agua entubada a la red pública)?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	.117** .000 2608	-.265** .000 2615	-.543** .000 2615	1 .000 2882	.185** .000 2882	.178** .000 2882
21.¿Esta vivienda tiene drenaje?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	.131** .000 2608	.260** .000 2615	-.016 .405 2615	.185** .000 2882	1 .000 2882	.148** .000 2882
22.¿Esta vivienda tiene energía eléctrica?	Pearson Correlation Sig. (2-tailed) N	.048* .014 2608	.036 .067 2615	.065** .001 2615	.178** .000 2882	.148** .000 2882	1 .000 2882

** Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).
* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Tabla 3.3.2.9. Correlación de los apoyo del programa ADRENEL. (C1=Agua, C2=Drenaje y C3=Electricidad)

En la tabla 3.3.2.9 se presenta un análisis de correlación, donde al utilizar las variables de la encuesta aplicada, se puede conocer la relación que guardan entre ellas.

Por ejemplo, hay una correlación con un nivel de significancia del 99%, el contar con el apoyo del programa C1 y contar con el apoyo del programa C2, es decir, la relación entre estos dos apoyos es una relación positiva, con un valor de 0.5. Por otro lado, contar con el apoyo de drenaje no presenta una significancia estadística con el que la casa cuente con energía eléctrica.

Un análisis similar puede llevarse a cabo con la siguiente tabla, donde se cruzan las variables que corresponden al programa MEVI.

Por ejemplo, el número de personas que habitan en el hogar, está relacionado positivamente a los ingresos mensuales con una significancia estadística del 1%. Otro análisis interesante de esta tabla es que la variable de recibir apoyos y la variable de ingresos del hogar no presenta una relación estadísticamente significativa. Sin embargo, cuando se realiza el análisis de correlación entre recibir el apoyo de techo digno y piso firme, hay una significancia estadística del 1%, cuyo valor de esta relación positiva es de 0.1.

Correlations						
		A. No. de personas en el hogar	95. ¿Aproximadamente cuánto ganan entre todos al mes?	34B. ¿Recibe apoyos para vivienda?	36B1. ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	36B2. ¿Me podría decir si cuenta con el programa?
A. No. de personas en el hogar	Pearson Correlation	1	.325**	.054**	.069**	.020
	Sig. (2-tailed)		.000	.005	.000	.316
	N	2882	2652	2644	2637	2622
95. ¿Aproximadamente cuánto ganan entre todos al mes?	Pearson Correlation	.325**	1	-.002	-.001	.014
	Sig. (2-tailed)	.000		.930	.966	.480
	N	2652	2652	2420	2413	2399
34B. ¿Recibe apoyos para vivienda?	Pearson Correlation	.054**	-.002	1	.868**	.466**
	Sig. (2-tailed)	.005	.930		.000	.000
	N	2644	2420	2644	2632	2615
36B1. ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	Pearson Correlation	.069**	-.001	.868**	1	.115**
	Sig. (2-tailed)	.000	.966	.000		.000
	N	2637	2413	2632	2637	2608
36B2. ¿Me podría decir si cuenta con el programa?	Pearson Correlation	.020	.014	.466**	.115**	1
	Sig. (2-tailed)	.316	.480	.000	.000	
	N	2622	2399	2615	2608	2622

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Tabla

3.3.2.10. Correlación entre los apoyos de Piso Firme y Techo Digno.

3.3.3 Tres escenarios prospectivos

Prospectiva 2018

Consideraciones:

EL análisis se hace a nivel subprograma ya que cada vertiente tiene un fin específico.

Se consideran básicamente los programas MEVI e Infraestructura Básica, ya que los bienes y servicios que entregan a la ciudadanía están altamente correlacionados con indicadores de pobreza, marginación y rezago social.

En todos los casos, se considera un crecimiento de 6.2% en el total de viviendas particulares habitadas.

La información consultada no muestra de manera explícita las viviendas que de manera directa se beneficiaron por un nuevo piso firme, una toma de agua, una descarga de drenaje o una acometida de electricidad.

Asimismo, para los casos de infraestructura comunitaria no se tuvo información de familias beneficiadas en 2007.

Derivado de lo anterior, se hace una aproximación de las viviendas efectivamente beneficiadas.

Tabla

Rubro	Criterios para definir viviendas beneficiadas con el servicio básico
Piso firme, Techo Digno	Familias beneficiadas
Agua potable	Familias beneficiadas por obras de agua potable terminadas que significan la construcción, rehabilitación o ampliación de una red de agua. Para 2007, se hace una estimación
Drenaje	Obras de construcción de drenaje terminadas.
Electrificación	Familias beneficiadas por obras de ampliación de la red de distribución eléctrica

Tabla 3.3.3.1. Viviendas efectivamente beneficiadas

Estimación de Viviendas particulares habitadas total para 2018

Criterios

Se considera que prevalece la misma relación entre población y viviendas particulares habitadas de 2010. Se considera para 2018 la proyección de población de CONAPO.

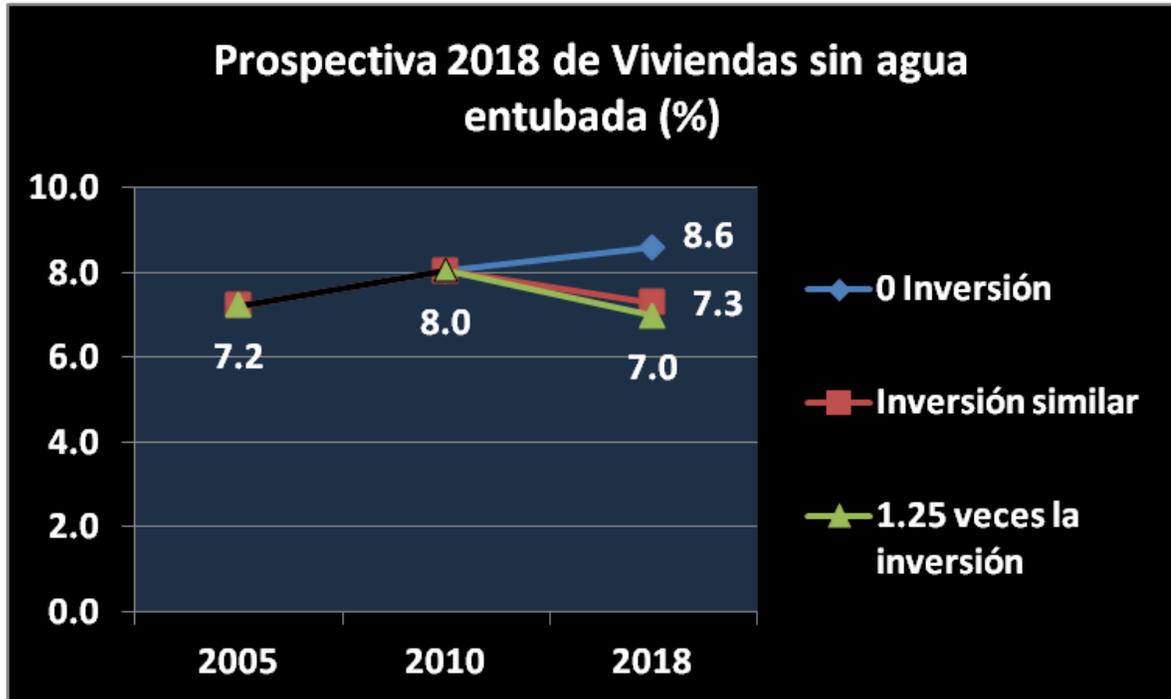
Para agua, drenaje y electrificación, las nuevas viviendas creadas que no tendrán el servicio se determina con base a dinámica 2005-2010 de las viviendas con déficit (ajustados por los efectos de los programas).

Relación VPH/Población 2010	4.33
Población 2018	5,827,742
Estimación VPH 2018	1,345,022

Déficit	% de nuevas viviendas sin servicio
Agua potable	16.8%
Drenaje	10%
Electrificación	16.4%
Techo de desecho o cartón	10%

Tabla 3.3.3.2. Viviendas con déficit

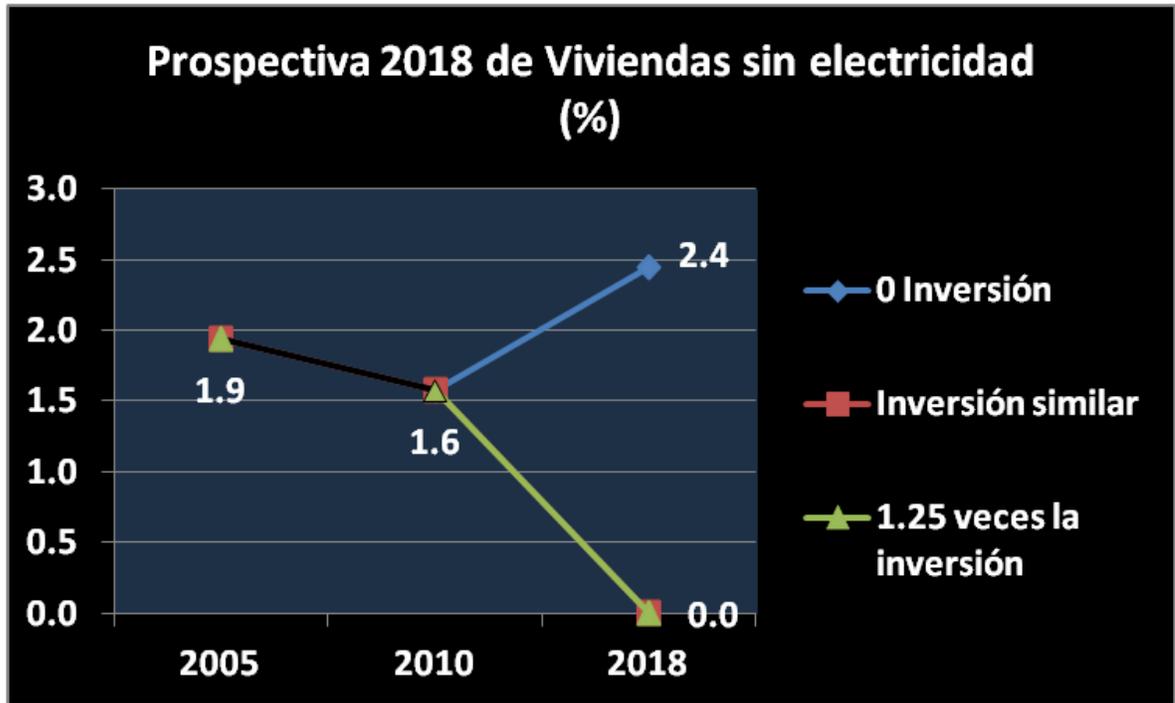
Prospectiva 2018, Infraestructura Básica



Gráfica 3.3.3.3. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESU y INEGI.

Consideraciones: Se considera un crecimiento de 6.2% en el total de viviendas particulares habitadas y de éstas, alrededor del 17% no contarán con agua potable. Se considera que por cada millón de pesos invertido en el rubro, se benefician alrededor de 68 viviendas.

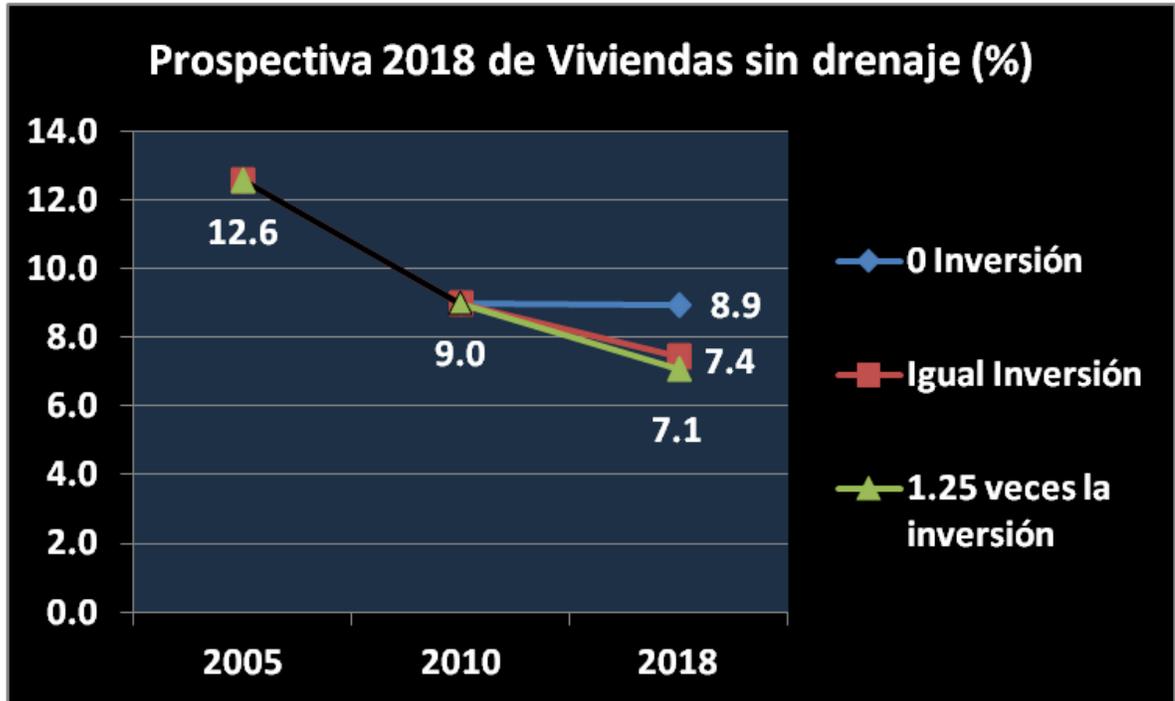
El escenario inercial considera que el programa dota de agua potable a alrededor de 16,450 viviendas, en tanto que el optimista considera más de 20 mil 500 viviendas.



Gráfica 3.3.3.4. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Consideraciones: Se considera un crecimiento de 6.2% en el total de viviendas particulares habitadas y de éstas, alrededor del 16% no contarán con el servicio. Se considera que por cada millón de pesos invertido en el rubro, se benefician alrededor de 74 viviendas.

El escenario inercial considera que el programa dota de servicios a alrededor de 55,500 viviendas, en tanto que el optimista considera más de 69 mil. No obstante, se considera que con una inversión menor a la actual, es suficiente (60%), ello considerando que crecen 6.2% la nuevas viviendas y de éstas sólo 16 se crean sin el servicio.



Gráfica 3.3.3.5. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Consideraciones: Se considera un crecimiento de 6.2% en el total de viviendas particulares habitadas y de éstas, alrededor del 10% no contarán con el servicio. Se considera que por cada millón de pesos invertido en el rubro, se benefician alrededor de 74 viviendas.

El escenario inercial considera que el programa dota de servicios a alrededor de 55,500 viviendas, en tanto que el optimista considera más de 69 mil. No obstante, se considera que con una inversión menor a la actual, es suficiente (60%), ello considerando que crecen 6.2% la nuevas viviendas y de éstas sólo 16 se crean sin el servicio.

Limitaciones del análisis

Escenarios. Como todo análisis a futuro, la atingencia del análisis prospectivo estará determinada por los supuestos de cada escenario. Los más importantes son:

- Crecimiento de las viviendas totales
- % de las nuevas viviendas que no contarán con el servicio
- Rentabilidad de la inversión por vivienda beneficiada se mantiene

Tratamiento de la información:

- Adicional a los supuestos de los escenarios, en este análisis se hace el supuesto que una familia beneficiada equivale a una vivienda que de manera efectiva se le otorga el servicio básico.
- De igual forma se hacen filtros de las familias beneficiadas, los cuales varían entre programa. El objetivo es tratar de dejar fuera aquellas acciones que significan un beneficio potencial, pero que no se materializa de manera directa en una eliminación del déficit de la vivienda.

Validez de los escenarios:

- La validez dependerá entonces de que las aproximaciones de viviendas efectivamente incrementadas sean cercanas a lo realmente realizado

Limitaciones del análisis:

A continuación se presentan el número de viviendas beneficiadas con el servicio derivado de los programas que se consideran en cada escenario.

Asimismo, se incluye el número de familias promedio que se considera se benefician por cada millón de inversión en el programa. Dicho monto incluye acciones y obras para adquisición, dotación, ampliación, rehabilitación, construcción, estudios, proyectos.

Programa	Viviendas por escenario Prospectivo			Viviendas beneficiadas por millón de inversión total
	0 Inversión	Inversión similar	1.25 veces las inversión	
Piso Firme	0	68,597	85,746	361
Techo Digno	0	46,337	57,921	111
Agua potable	0	16,457	20,571	64
Drenaje	0	19,943	24,928	31
Electrificación	0	55,539	69,423	68

Tabla 3.3.3.3 Viviendas por escenario prospectivo

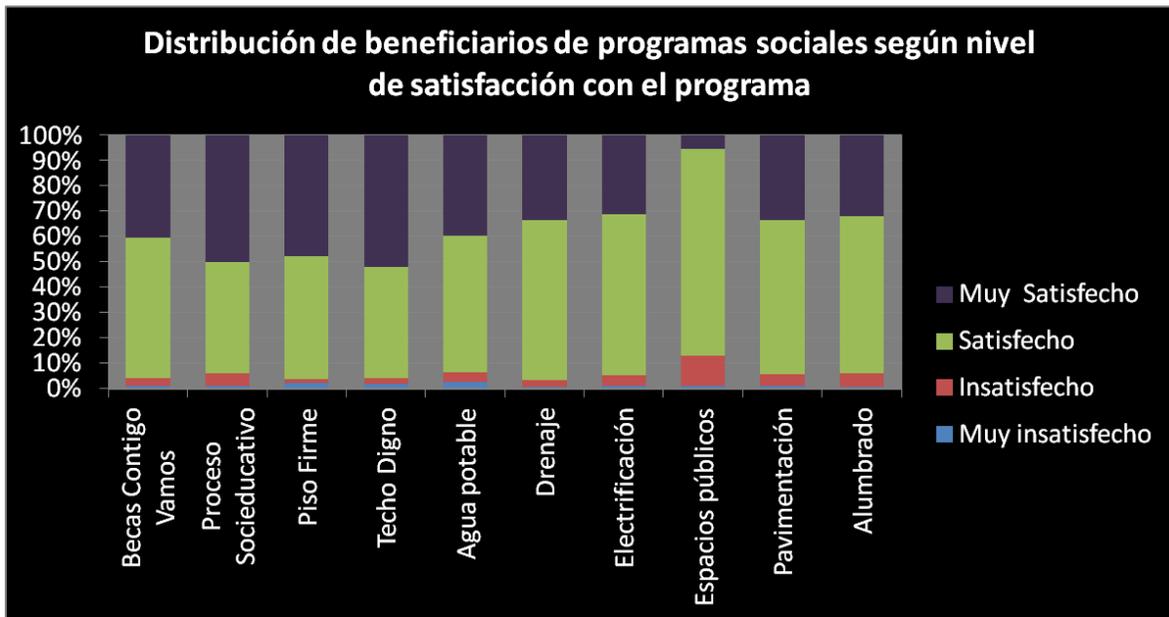
3.3.4 Índice de Rentabilidad

Análisis de Rentabilidad

Consideraciones:

- Generalmente se utiliza la cuantificación monetaria de costos y beneficios derivados de la inversión social.
- Sin embargo, el análisis aquí presentado mide los beneficios de los programas de acuerdo al grado de satisfacción que reportan los beneficiarios de los programas sociales por haber recibido el apoyo.

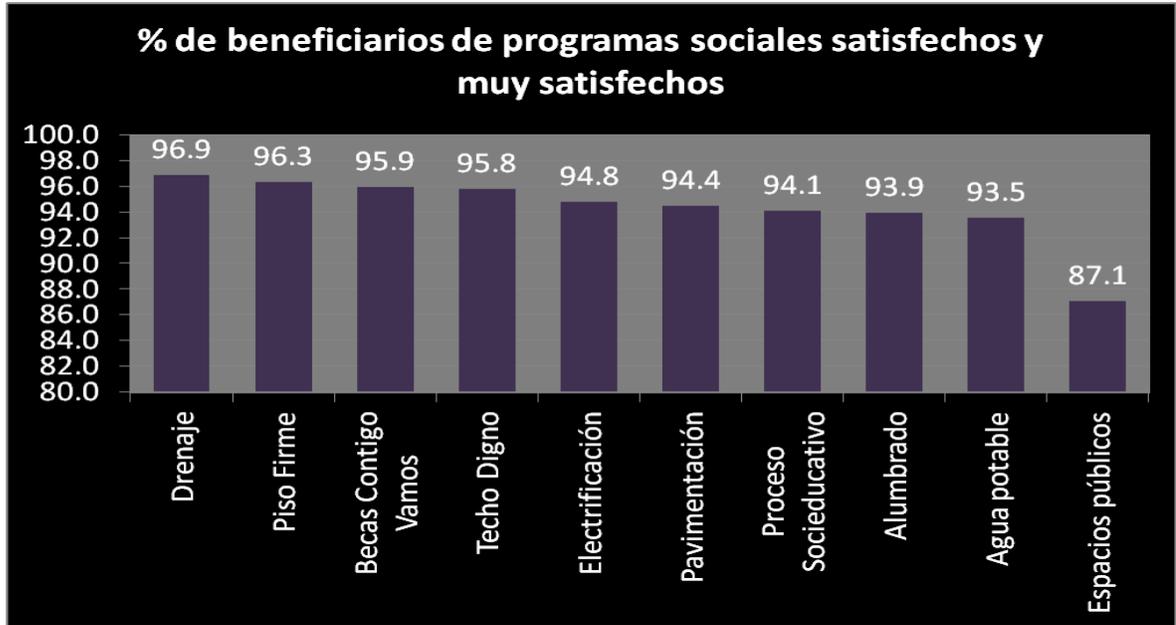
Rentabilidad. Satisfacción de los beneficiarios



Gráfica 3.3.4.1. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Nota: Se utiliza la base de datos generada, en la cual no se identificó algún factor de expansión.

Se consideran todos los registros para los que el encuestado refirió alguna respuesta de grado de satisfacción.

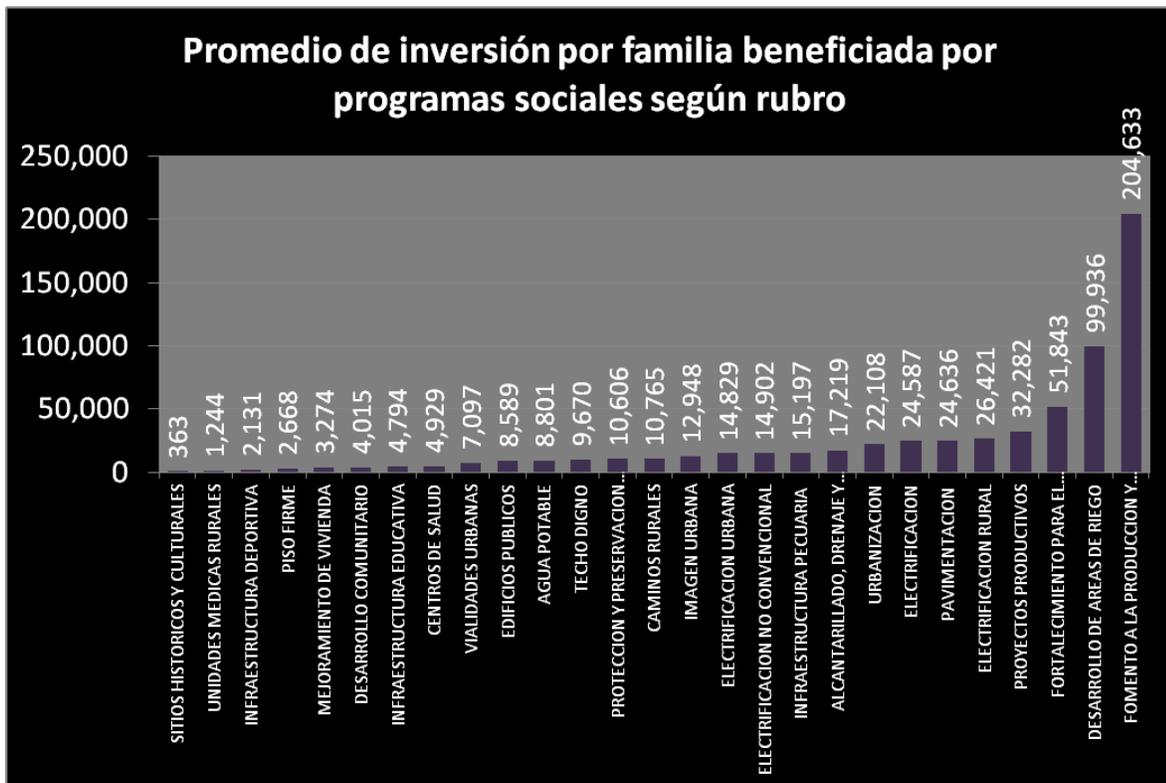


Gráfica 3.3.4.2. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Nota: Se utiliza la base de captura, en la cual no se identificó algún factor de expansión. Se consideran todos los registros para los que el encuestado refirió alguna respuesta de grado de satisfacción.

Medido por el grado de satisfacción que brinda a sus beneficiarios, drenaje es el de mayor rentabilidad por beneficiario. Espacios públicos es el menos rentable.

Rentabilidad; Promedio de inversión por familia beneficiada.



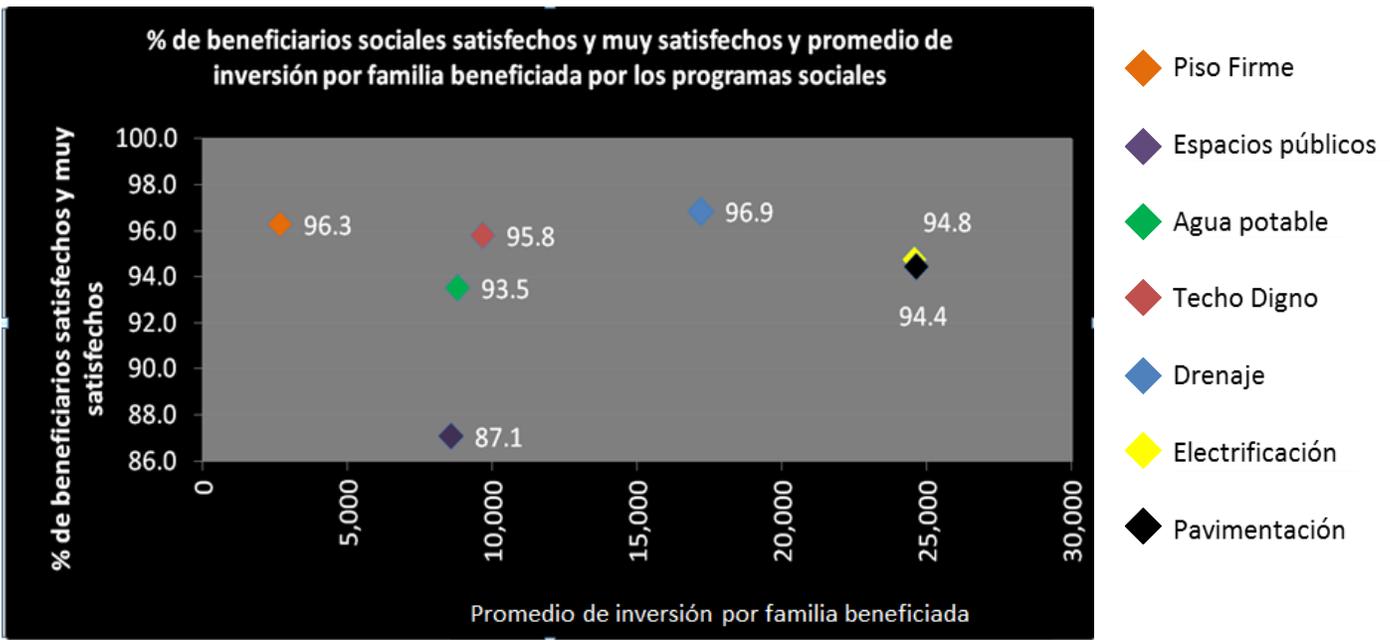
Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU

Gráfica 3.3.4.3. Fuente: Elaboración propia con información recopilada de encuestas.

Nota: El promedio de inversión por familia se estima a partir de la base de programas SEDESHU clasificado por programa. El algoritmo utilizado fue promediar el resultado de dividir la inversión de cada obra o acción entre las familias beneficiadas. Se utiliza el periodo 2008-2012 ya que para 2007 no se reportan familias beneficiadas. Se utilizó del total de obras y acciones reportadas en la base.

Rentabilidad; Satisfacción de los beneficiarios.

Medido por el grado de satisfacción que brinda a sus beneficiarios, drenaje es el de mayor rentabilidad por beneficiario. Espacios públicos es el menos rentable.



Gráfica 3.3.4.4. Fuente: Elaboración propia con información de SEDESHU e INEGI.

Nota: Se utiliza la base de captura, en la cual no se identificó algún factor de expansión. Se consideran todos los registros para los que el encuestado refirió alguna respuesta de grado de satisfacción.

El promedio de inversión por familia se estima a partir de la base de programas SEDESHU clasificado por programa. El algoritmo utilizado fue promediar el resultado de dividir la inversión de cada obra o acción entre las familias beneficiadas. Se utiliza el periodo 2008-2012 ya que para 2007 no se reportan familias beneficiadas. Se utilizó del total de obras y acciones reportadas en la base.

Programa	Porcentaje	Promedio de inversión por familia
Drenaje	96.9	17,219
Piso Firme	96.3	2,668
Becas Contigo Vamos	95.9	ND
Techo Digno	95.8	9,670
Electrificación	94.8	24,587
Pavimentación	94.4	24,636
Proceso Socieducativo	94.1	ND
Alumbrado	93.9	ND
Agua potable	93.5	8801
Espacios públicos	87.1	8,589

Tabla 3.3.4.1 Porcentaje de beneficiarios satisfechos

Limitación del análisis de rentabilidad

El análisis presenta tres limitaciones básicas:

1. Explotación de la base de captura: Se consideran las frecuencias sin expansión, por lo que el resultado puede variar dependiendo del ejercicio muestral con nivel de representatividad del estado, el municipio o la localidad
2. Determinación de inversión por familia: Se consideran todas las familias beneficiadas sin importar si es obra o acción; o adquisición, rehabilitación, ampliación, construcción o estudios y proyectos.
3. Tipo de información utilizada: Únicamente se utiliza como indicador de beneficios la satisfacción que reportaron los beneficiarios de los programas sociales. Para ejercicios subsecuentes, es deseable que la encuesta de percepción u otro análisis de campo incluya estimaciones del impacto monetario del programa, a fin de hacer una evaluación no solamente social sino socioeconómica de los programas

Programa Infraestructura Básica Comunitaria

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades	Recomendación Referencia de la recomendación
Resultados	La finalidad de este programa es apoyar a las familias de escasos recursos y en condiciones de vulnerabilidad y en especial, a aquellas familias asentadas en comunidades que no cuentan con los servicios públicos básicos como son, el agua potable, el drenaje y la electricidad. Con la implementación de este programa se busca también reducir los índices de contaminación y de enfermedades gastrointestinales e infectocontagiosas.	No Aplica
Cobertura y focalización	La excesiva demanda del programa hace insuficientes los recursos asignados, el personal asignado a las tareas y trabajos también es insuficiente y la alta rotación de personal dificulta la continuidad de las obras.	Es de vital importancia buscar la forma de incrementar el techo presupuestal de este programa, se debe involucrar a las familias beneficiadas en los trabajos derivados del programa. Capacitar a las familias beneficiadas en actividades relacionadas con las obras derivadas de la instalación de los diversos servicios. Contemplar la rotación de personal y tomar las medidas correspondientes para no retrasar los trámites ni los trabajos.

3.4 PLAN DE ACCIÓN

Plan de acción para el Programa de Infraestructura Básica Comunitaria				
OBJETIVO	Artículo 3. El Programa, tiene como objetivo impulsar el desarrollo social preferentemente en las zonas rurales y urbanas prioritarias, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura básica, la infraestructura comunitaria, y el equipamiento complementario, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población en situación de pobreza; de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.			
D = Diseño	FC = Focalización	O = Operación	CS = Contraloría Social	
PROCESO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
D	Programar y aprobar más obras de ADRENEL en zonas rurales y urbanas para su próxima ejecución.	Ampliar la cobertura a las zonas de la periferia, no limitarse al primer cuadro de la comunidad	Realizar un levantamiento topográfico de la zona para priorizar obras. Apoyarse con personal de obras públicas del municipio, así como de los delegados de las comunidades para tomar en cuenta sus puntos de vista y priorizar sus inquietudes o necesidades principales.	Los entrevistadores recogieron como inquietud de la muestra, que no se asignan las obras por sectores, sino de manera aislada

		Estrecha coordinación con otras dependencias que apliquen programas en la misma región o que requieran su presencia física para hacer llegar los materiales y recursos humanos.	Optimizar los recursos materiales y humanos.	Una buena práctica es comentar con el delegado de la comunidad si disponen con una bodega o local donde depositar los insumos que se estarán usando para la gestión del proyecto o programa, lo que optimizaría los recursos al estar transportando constantemente materiales a la comunidad, sobre todo si es lejana o de difícil acceso, además hay que comprometer a los beneficiarios con mano de obra.
		Capacitar al personal de primer contacto para identificar y proponer más obras a las solicitadas.	Asegurar que tengan el conocimiento técnico de infraestructura básica, desarrollar las habilidades de detección de posibles beneficiarios de programas adicionales. Que la capacitación del personal que lleva acabo el primer contacto con el beneficiario se le esté capacitando constantemente en los cambios o modificaciones en los procesos.	Solicitar a la Dirección General de Servicio Civil de Carrera un análisis y diseño de la descripción de puestos y de perfil. Que una vez que se tiene el personal idóneo para el puesto, elaborar en conjunto los programas de capacitación, actualización y modificaciones de las diferentes dependencias gubernamentales que aplican para el otorgamiento de obras; que se dé continuidad al personal ya capacitado y entrenado para no comenzar de cero en cada nueva administración creando con ellos compromiso de continuidad en el puesto y las actividades que están desarrollando.
		Los resultados muestran, que la meta de obras programadas se superó, sin embargo no se cubrió con la carencia de esos servicios, por lo que se sugiere incrementar el presupuesto asignado para este rubro.	Involucrar a sociedad civil, beneficiarios de ejercicios anteriores, funcionarios federales, municipales y estatales involucrados, proveedores de servicios y contratistas, solicitantes de obras en trámite y en proceso, solicitantes potenciales.	Que antes de autorizar en las comunidades las solicitudes de obra, se prioricen junto con el delegado y sus representantes locales cuál es el apoyo más urgente y se dé secuencia a las siguientes obras, individualizando las comunidades con el tipo de obra y se consideren para los siguientes programas de inversión, es decir que se tenga un plan a corto, mediano y largo plazo para cada comunidad y se le dé continuidad en las obras solicitadas.
O	Dar continuidad y seguimiento a los proyectos	Evitar la suspensión de las obras a causa de campañas electorales o cambios de administración gubernamental.	Asegurarse de que la ficha técnica del proyecto contenga, fechas de inicio y terminación del mismo.	Contratar un servicio de consultoría externa que lleve a cabo una auditoría de los procesos. Que el personal designado de obras públicas municipal o estatal sea quien dé seguimiento a la obra. Que indistintamente de las administraciones municipales, estatal o federal, se cuente con un PLP (programa largo plazo) para continuar con las obras ya calendarizadas. Que si no se cumple con la fecha estipulada para su entrega de obra, se castigue o se le descuente al constructor cierta cantidad de dinero por no entregar la obra en tiempo, para evitar afectar las relaciones de la localidad con municipio, estado o federación.
O	Asegurar la continuidad de los proyectos con personal de nuevo ingreso.	Reducir la rotación o cambio de personal, asegurando que el personal de nuevo ingreso cumpla con el perfil del propuesto	Atender lo dispuesto por los lineamientos del Servicio Civil de Carrera, los niveles de 1 a 10 son por convocatoria sin movilidad, con excepción de faltas a la legislación vigente.	Que se cumpla con la calendarización de evaluación trimestral de funcionarios estatales, se les retroalimente y atienda a los programas de capacitación si es necesario en cumplimiento con los objetivos individuales e institucionales en los plazos establecidos.
		Programar una revisión de los manuales, para que su lectura y aplicación sea fácil y ágil, para asegurar que los procesos estén bien detallados.	Antes y después de la revisión de los manuales por parte de los prestadores de éste servicio se les aplique un examen de diagnóstico para que el encargado de ellos sepa cómo llegan antes de la revisión y después de la revisión de los manuales y con ello se pueda dar cuenta de las áreas de oportunidad que se tiene con cada uno de los integrantes de su departamento.	Contar con un programa de capacitación y reforzamiento de los manuales, para dar continuidad y considerar las mejores prácticas, logrando con ello enriquecer y mejorar el nivel de capacidad individual.
CS	Implementar mecanismos de contraloría social para dar transparencia y credibilidad a los programas de desarrollo social.	1. Informar a los beneficiarios de manera formal y escrita por parte del gobierno, las características de la obra, fechas de trabajo, aportación de cada nivel y ciudadano, así como medios de contacto para atención ciudadana. 2. Alertar a la población, sobre aportaciones monetarias solicitadas de manera indebida por algún funcionario u operador de proyecto (soborno). 3. Invitar a beneficiados y no beneficiados de las obras, a participar en comités de supervisión con el requisito de no pertenecer a organizaciones involucradas de manera directa o indirecta o de algún partido político.	Elaborar una campaña de difusión por localidad, de los proyectos aprobados, especificando el monto de la aportación de cada una de las partes involucradas. Así como medios de contacto para recibir comentarios y quejas al respecto.	Solicitar a la Dirección de Comunicación Social elaborar una campaña de difusión. Solicitar al delegado de la comunidad que se forme un comité de seguimiento de obra para que ellos mismos evalúen la ejecución de la obra, además que se comprometan a estar reportando de forma calendarizada a obras públicas o al departamento que se designe el porcentaje de avance que se lleva en cada fecha, así se crea compromiso de la dependencia con la comunidad y se sentirán parte del desarrollo de la comunidad.

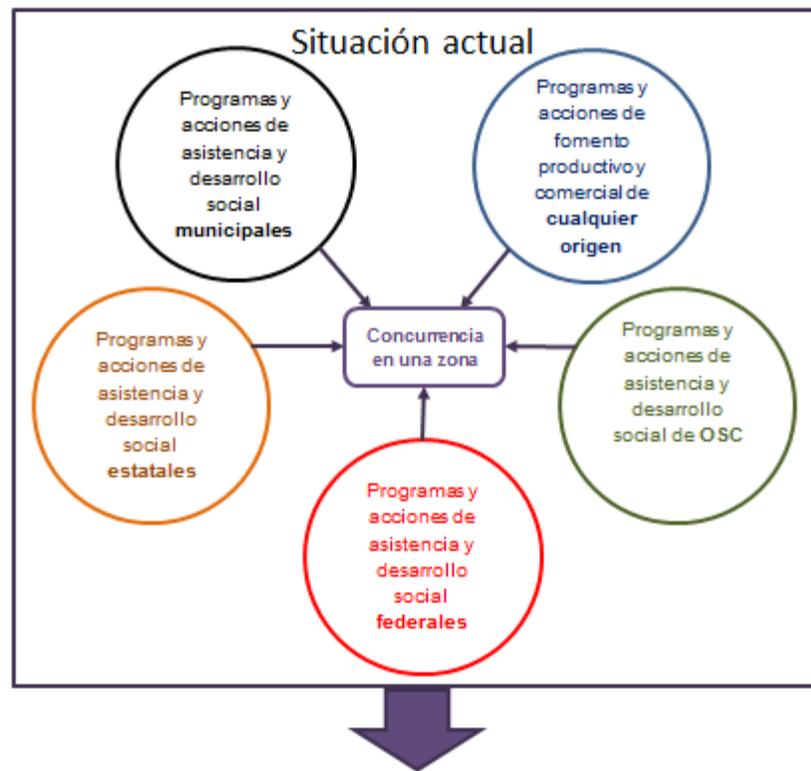
		Continuar con las evaluaciones externas del impacto de las obras, (encuestas de inicio, ejecución y terminación de obras), con periodicidad anual	Elaborar al inicio de año un calendario de evaluación de obras a realizar y dar a conocer a la comunidad de éstas actividades.	Que en ese calendario de obra, se tenga responsables de cada punto a seguir, así como fecha de inicio y final de cada rubro. Que se cuente con un área o encargado de dar seguimiento al mismo y esté reportando los avances encontrados ya que son áreas de oportunidad que se están obteniendo para mejorar el servicio que se presta y poder llegar a término de obra en tiempo, forma y optimización de recursos.
FC	Definir, enfocar población potencial y población objetivo con necesidades reales básicas prioritarias.	CONEVAL e INEGI (2010), reportan que el 100% de las viviendas de 447 localidades del estado de Guanajuato, no disponen de drenaje. Los resultados de esta investigación, indican que el 32 % de la muestra no tiene drenaje.	Inspección física a la zona geográfica para fichas técnicas que contenga los siguientes datos: número de pobladores, número de familias, número de hijos o dependientes por hogar. Ingreso familiar promedio, condiciones de vida, servicios con los que cuentan y sugerencias del encuestador sobre las necesidades no cubiertas.	Esta ficha técnica levantada por la SEDESHU y DIF debe ser única y compartida con las Secretarías de Obras Públicas, SEDESHU, DIF, que sirva de inicio de la integración de padrón de solicitantes, que a su vez sea la base para el padrón de beneficiarios y se dé seguimiento. Que dicha información se comparta al municipio y no se quede únicamente en dependencias de gobierno estatal.
		Por medio de una convocatoria abierta, invitar a los habitantes de la localidad y organizaciones civiles del municipio para la planeación, ejecución y evaluación de las obras. Dichas reuniones serán semestrales, en la casa del delegado o el atrio parroquial. Utilizando la metodología de una asamblea básica; lectura y llenado de actas, orden del día, acuerdos, compromisos y firmas de los presentes. Sin que sea excluyente la participación de los habitantes de la localidad.	Distribuir por medios gráficos, en áreas comunes de la localidad, las convocatorias, el curso del proyecto y el éxito del mismo.	Que el beneficiario apoye con mano de obra en las necesidades básicas que se harán en beneficio común para fortalecer el compromiso de la aportación que se le otorga.
O	Elaborar un padrón de beneficiarios único.	Integrar un padrón de beneficiarios único que contenga la información necesaria para control, medición de resultados e indicadores.	En base a las fichas técnicas del punto anterior, que se integre un padrón de posibles beneficiarios prioritarios y que se enlisten sus necesidades básicas completas de acuerdo a los indicadores de CONEVAL, INEGI, Evaluaciones Externas, etc.	El responsable de su desarrollo y resguardo es la SEDESHU, con información cruzada en su llenado de las Secretarías de Obras Públicas, Finanzas y Administración, DIF como primer contacto.
O	Agilizar el proceso de otorgamiento de apoyo.	Implementar procedimientos de solicitud por internet, donde se envíen documentos digitalizados, diseñar campañas de campo para instalar mesas de atención, donde se apoye a los solicitantes en el llenado y escaneo o digitalización de sus documentos.	Creación de un expediente digital con una base a nivel estatal al que tengan acceso las demás dependencias.	Se requiere en cada comunidad se tenga internet gratuito ya sea en la casa ejidal u otra dependencia donde se pueda llevar a cabo el llenado de solicitudes además de que el personal encargado de ello esté capacitado para llevar a cabo dicha función.
		Implementación de trámites por internet a efecto de reducir el tiempo del proceso.	Que los proyectos se suban a un sistema basado en tecnología de Nube, para que se pueda dar seguimiento a los proyectos independientemente de los cambios estructurales.	Que se le dé continuidad al personal encargado de este rubro indistintamente de los cambios de administración municipal, estatal o federal.

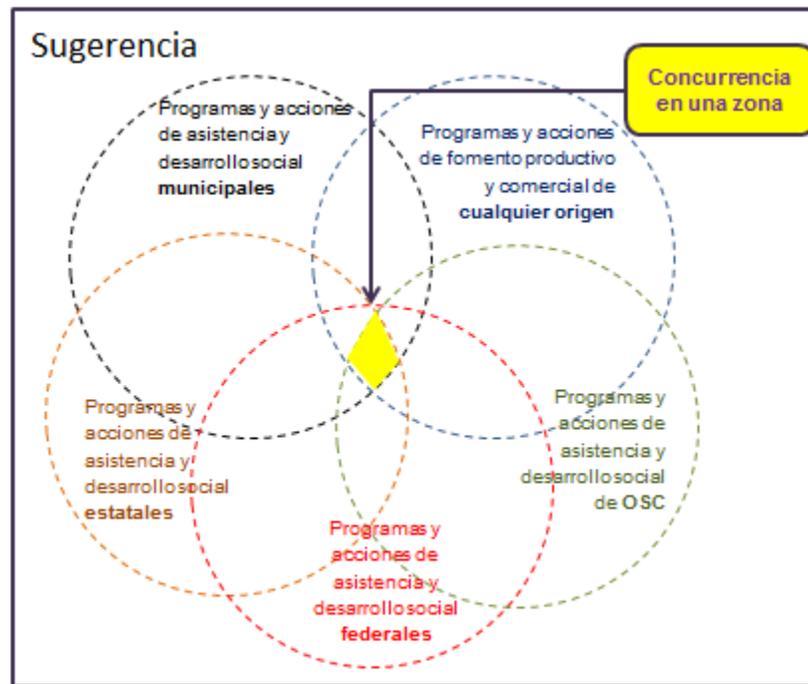
Tomando en cuenta la información de Enrique Gonzáles, una de las recomendaciones centrales consiste en procurar la concurrencia de diversos programas en un mismo territorio y en éste considerar a la familia como célula básica de la organización social, ya que es en este nivel en el que se crean y fortalecen los valores, conocimientos y actitudes que a la postre contribuyen a la formación de personas de bien. Para ello, es necesaria la participación de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Los programas que deben concurrir son los que al menos puedan evitar el crecimiento del nivel de pobreza actual existente (los asistenciales, que son los que deben tener mayor cobertura), así como los de desarrollo social y los que permitan la inserción de los beneficiarios de los programas antes mencionados al mercado laboral con un empleo digno o bien, que favorezcan la realización de actividades productivas y/o

comerciales. Es decir, asegurar que los miembros de una familia van a desarrollar capacidades y van a tener una oportunidad de ponerlas en práctica con un beneficio directo a través del ingreso.

Para ello es necesario establecer mecanismos que mejoren la comunicación, vinculación y coordinación interinstitucional que posibiliten la concurrencia de programas con servicios de salud, educación, vivienda, alimentación, infraestructura de servicios básicos comunitarios, opciones productivas y de comercialización con investigación, transferencia de tecnología, equipamiento y maquinaria agrícola, capacitación, opciones de valor agregado, etc.





Hay programas que ofrecen apoyos por única vez, como los de infraestructura básica que una vez realizada la obra puede tener una vida útil de varios años. No obstante, hay otros apoyos como las becas o los de desarrollo humano, que deben considerarse por varios años para los mismos beneficiarios. Esto significa que no siempre deberán estar los mismos programas en todos los territorios atendidos.

Para que esta concurrencia se logre, es indispensable realizar la priorización de zonas y necesidades de forma conjunta entre los involucrados (principalmente las dependencias competentes de los tres órdenes de gobierno) de tal forma que los programas que confluyan en un mismo territorio ofrezcan apoyos que atiendan un problema o una necesidad sentida por los beneficiarios o identificada por los especialistas.

Es importante señalar que los programas generan productos que al final, en su mayor parte, se convierten en “bienes públicos” con sus características inherentes (no rival y no excluyente). Lo que significa que siempre habrá una resistencia natural de parte de algunos habitantes de la comunidad beneficiaria para realizar sus aportaciones correspondientes.

Por otra parte, los apoyos que ofrece este programa son otorgados por única vez durante un largo periodo, es decir las obras de agua potable, drenaje y electrificación tendrán una vida útil que supera varios lustros.

Capítulo 4

4.1 Conclusiones generales

- El índice de marginación y los indicadores incluidos en la medición de la pobreza multidimensional no parecen estar afectados en gran medida por la implementación de los programas sociales. Aunque por otro lado, el IDH y el IRS presentan cifras muy optimistas sobre el panorama del estado de Guanajuato, analizados a todos los niveles de desagregación posibles y divididos por zona rural (97% de las localidades) y zona urbana. El número de localidades dentro de los estratos de los grados de rezago social medio, alto y muy alto disminuyeron del 2005 al 2010. Y por el contrario, el número de localidades dentro de los estratos deseados (bajo y muy bajo) aumenta en este periodo.
- Los municipios que en el año 2005 tenían un grado de rezago social alto son: Atarjea, Tierra Blanca, Victoria y Xichú. Para el año 2010, Atarjea, Tierra Blanca y Xichú, se mantienen. El municipio de Victoria, en el año 2010 pasa a tener un grado de rezago social medio. Así mismo, en la región donde se encuentra mayor incidencia de grados de rezago social alto, es justamente donde se encuentran los cuatro municipios mencionados anteriormente, la Región I. La región que presenta mejor nivel de desarrollo, de acuerdo al IRS, es la Región III, la cual, tiene una concentración de municipios en grado de rezago social bajo y muy bajo.
- En cuanto al IDH, se presenta una convergencia de los municipios, esto significa que los municipios con menor grado de desarrollo humano están avanzando a un ritmo más acelerado que los municipios con un grado mayor de desarrollo, por lo que con el tiempo, los 46 municipios alcanzarán un mismo nivel. En general, el IDH de los municipios del estado se encontraba entre 0.67 y 0.86 en el año 2005, entre 0.50 y 0.73 en el año 2008 y entre 0.55 y 0.69 en el año 2010.

- De acuerdo a los indicadores de pobreza multidimensional, la región II, la región IV y la región V son los casos extremos donde se puede encontrar un rango que va del 59% al 66% de personas que viven en pobreza. Las regiones con mayor porcentaje de pobreza extrema son las regiones I, II y IV. Los municipios que cuentan con un porcentaje más alto de personas que viven en pobreza extrema son: de la región I, Xichú (29%), Victoria (28%), Tierra Blanca (28%) y Atarjea (27%); de la región II, Ocampo (22%), San Miguel de Allende (21%) y San Diego de la Unión (21%) y de la región IV, Pénjamo (19%), Manuel Doblado (19%) y Abasolo (15%).
- Dentro de la medición multidimensional de la pobreza se encuentra la cohesión social, y uno de los indicadores para determinar la cohesión social es el coeficiente de Gini. Los valores del coeficiente de Gini para los 46 municipios del estado de Guanajuato oscilan entre 0.36 y 0.50, los municipios que se encuentran en estos extremos son: Villagrán y San Miguel de Allende, respectivamente.
- A nivel estatal, en el periodo del año 2005 al año 2010, el valor del IDH ha ido aumentando, lo cual es reflejo de un escenario positivo dentro del avance en el bienestar social del estado. No obstante el aumento porcentual en la pobreza fue del 13% del 2008 al 2010.
- Es por lo anterior que se requiere de la intervención de políticas de desarrollo social que permitan que el desarrollo continúe y al mismo tiempo, frenen las condiciones adversas para su población.
- De la evaluación y resultados principales de los cuatro programas se concluye lo siguiente.

4.2 Conclusiones específicas

4.2.1. Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria

- Uno de los objetivos del programa es justamente abatir los problemas en zonas prioritarias y de acuerdo a lo observado, se ha cumplido con el objetivo de tratar zonas de urgencia de intervención con las obras de ADRENEL.
- El IRS refleja en buena medida el impacto de este programa, al igual que uno de los indicadores de la pobreza multidimensional (carencia por servicios básicos de la vivienda). Ambos indicadores resultan afectados positivamente por el programa y para el año 2010 habían disminuido.

- El año en que más se invirtió en estas obras fue el año 2010 y el año en que menos se invirtió fue el 2009.
- De acuerdo a la opinión de los beneficiarios de los programas sociales que se evalúan en el presente trabajo, el programa de Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria es el que consideran que más ha ayudado a mejorar el bienestar de su comunidad.
- La mayoría de las viviendas encuestadas cuenta con los servicios básicos de agua entubada y energía eléctrica. Sin embargo aún hay trabajo por hacer y algo de lo que queda por hacer es enfatizar la implementación del drenaje, el cual es requerido por casi el 50% de las viviendas encuestadas, que no disponen de este servicio (927 viviendas).

Bibliografía

- American Psychological Association (2002). Manual de estilo de publicaciones de la APA. México, DF, México: El Manual Moderno.
- Amartya, S. (2000) *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, México, pp19
- Banco Mundial (2004). *Citizen Report Card Surveys*. Recuperado el 16 de marzo de 2009 de: <http://siteresources.worldbank.org/INTPCENG/1143380-1116506267488/20511066/reportcardnote.pdf>
- Bostwick, G. Kyte, N.(2005). Measurement. En Grinell, R.M. y Unrau, Y.A. (Eds.). *Social work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches* (7ª ed., pp.97-111). Nueva York: Oxford University Press.
- Carmines, E. y Zeller, R. (1991). *Reliability and validity assessment*. Newbury Park: Sage Publications.
- CEPAL (2011). XI Versión Marco lógico para la formulación de proyectos. Disponible en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/ilpes/capacitacion/4/40964/P40964.xml&xsl=/ilpes/tpl/p15f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>
- Cohen, E., Franco, R., (1988). *Evaluación de proyectos sociales*. Ed Siglo XXI, España.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. En: <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>.
- CONAPO. http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Informacion_General
- CONEVAL, s.f. *Evaluar la política social impulsa el logro de resultados y la rendición de cuentas*. Recuperado el 24 de abril de 2009 de http://www.coneval.gob.mx/contenido/eval_mon/1817.pdf
- CONEVAL, s.f. Modelo de términos de referencia para la evaluación en materia de diseño. Disponible en: http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/ssfp/funcion-publica/uso-responsable/sed/terminos/7_2_tdr_evaluacion_de_diseno_2011.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Guion del análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. 2008
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2011. México, D.F. CONEVAL, 2011.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012. México, D.F. CONEVAL, 2012.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Criterios Generales y Preguntas para la Evaluación de Consistencia y Resultados de programas. México, D.F. CONEVAL, 2012
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2011. México, D.F. CONEVAL, 2011.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Diagnóstico del Avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2011. México, D.F. CONEVAL, 2012.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Pobreza y evaluación en el estado de Guanajuato 2012. México, D.F. CONEVAL, 2012.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2005). Anexo metodológico del índice de rezago social. México. CONEVAL. Recuperado el 2 de abril de 2013, disponible en: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/3144.pdf
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010). Anexo C. Metodología de estimación del índice de marginación por localidad. México. Recuperado el 2 de abril del 2013, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/anexoc/AnexoC.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2009). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México. CONEVAL.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Entrevista en: Es la hora de opinar Foro tv. Combate contra la pobreza en México (4). 2013.02.12. <http://tvolucion.esmas.com/foro-tv/es-la-hora-de-opinar/208186/combate-contra-pobreza-mexico-4/>
- Feinstein, O. y Hernández, G. (2008). The role of evaluation in Mexico: Achievements, challenges and opportunities. *Mexico Quality of Public Expenditure*. Banco Mundial.
- Gutiérrez-Pulido, H., Gama-Hernández, V. (2010). Limitantes de los índices de marginación de Conapo y propuesta para evaluar la marginación municipal en México. *Papeles de Población*, Octubre-Diciembre, 227-257.

- Hevia, F., (2005) *Seminario Internacional candados y derechos: protección de programas sociales y construcción de ciudadanía*. Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P., (2010). *Metodología de la Investigación* (5ª ed.). México, D.F.: Mc Graw Hill.
- INEGI. (2005). <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/default.aspx>
- INEGI. (2010). <http://www.censo2010.org.mx/>
- Levy, S. (1991). "Poverty Alleviation in Mexico", Documento de trabajo 679, Oficina Regional para América Latina y del Caribe del Banco Mundial.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares (2010)
- López-Acevedo, s.f. *Gestión por resultados y el papel del CONEVAL*. Recuperado el 24 de abril de 2009 de http://www.coneval.gob.mx/contenido/eval_mon/1821.pdf.
- Maturana, H., (1998) *De maquinas y seres vivos. Autopoiesis la organización de lo vivo*. Ed Universitaria. 5ª edición. Santiago de Chile
- Midgley, J. (1995) *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage.
- Morin, E., (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales, (s.f.). CONEVAL Recuperado el 24 de abril de 2009 de http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/publicaciones/HomePublicaciones.jsp?id=normatividad_evaluacion
- Ñopo, H. y Robles, M. (2002). *Evaluación de Programas Sociales: Importancia y Metodologías. Estimación Econométrica para el Caso de PROJoven*. Lima, Peru: Consorcio de Investigación Económica y Social Proyectos Medianos.

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. AÑO XCIX TOMO CL. No. 26. Guanajuato, Gto., a 14 de febrero de 2012. Sección Secretaría de Desarrollo Social y Humano, pp. 28 a 113.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato 14 de febrero del 2012, pág. 79
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato 14 de febrero del 2012, pág. 28
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato 14 de febrero del 2012, pág. 85
- Pimentel, N. *Análisis Jurídico Administrativo de los Ingresos Municipales. Capítulo III*. Universidad de las Américas-Puebla. Puebla.
- Plan Estatal de Gobierno 2006 – 2012.
- PNUD. [en línea]. Índice de Desarrollo Humano de Hogares e Individuos 2010. 2da. Ed. México 2012. Recuperado el 15 de abril de 2013. Disponible en:
http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Indice_de_Desarrollo_Humano_de_Hogares_e_Individuos_2010.pdf
- PNUD. [en línea]. Índice de Desarrollo Humano en México: Cambios metodológicos e Información por Entidades Federativas. México 2012. Recuperado el 15 de abril de 2013. Disponible en:
http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Boletin_IDH.pdf
- Powell, R. R. (2006). Evaluation Research: An overview. *Library Trends* (Vol. 55, no. 1, pp. 102-120). The Board of Trustees, University of Illinois.
- Principales Resultados por Localidad 2005 (ITER) [en línea]. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/iter2005/selentcampo.aspx?c=10395&s=est>
- Principales Resultados por Localidad 2010 (ITER) [en línea]. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). México. Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx
- Programas de Desarrollo Humano en el Estado de Guanajuato.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
- Reglas de Operación del Programa Becas.
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria para el Ejercicio Fiscal 2012

- Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano.
- Reglas de Operación de los Programas que ofrece la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2009.
- Rivera, S., Varela, A., Gómez, E., (2012). *Participación ciudadana y combate a la corrupción: Cinco modelos de incidencia desde le servicio público*. México
- Sánchez, A. (2000). *Marginación e ingreso en los municipios de México*. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. México.
- Santos, M. A. (2007) *La evaluación como aprendizaje: la flecha en la Diana*. 2a ed. Buenos Aires. Bonus
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México, D.F. CONEVAL, 2011.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*. México, D.F. Diario Oficial de la Federación del viernes 30 de marzo de 2007.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos*. México, D.F. CONEVAL, 2011.
- SEDESOL. *Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea contigo*.
- SEDESOL. *Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. Medición de la Pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar. Serie: Documentos de Investigación 1*. 2002.
- Sistema Municipal de Bases de Datos [en línea]. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). México. Disponible en: <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/>
- Stevens, S. S. (1951). *Mathematics, measurements and psychophysics*. En S.S. Stevens (Ed.). *Handbook of experimental psychology* (pp.1-149). Nueva York: Wiley.

- Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Evaluación del impacto de la estrategia Contigo Vamos por Más Estado de Guanajuato. México, D.F., 2011.
- Villarespe, V. (2002). Pobreza, teoría e historia. Ed. Casa Juan Pablos, S.A. de C.V., UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México.
- <http://peb.guanajuato.gob.mx>
- <http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/>
- <http://becas.seg.guanajuato.gob.mx>
- <http://peb.guanajuato.gob.mx>

Anexos

○ **Anexo 1**

Cuestionario de aplicación a los hogares y guía de entrevistas

FOLIO: _____

Nombre de encuestador: _____ Clave: _____ Fecha: _____ Hora: _____
 Localidad: _____ Clave: _____ Municipio: _____
 Domicilio: _____

Capturista: _____ Revisor: _____ Supervisor: _____

INDICACIONES PARA EL ENCUESTADOR:

- *LAS PREGUNTAS SE MARCAN CON NEGRITAS.*
- *LAS OPCIONES DE RESPUESTA NO SE LEEN EN VOZ ALTA, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE DE MANERA EXPLÍCITA.*
- *LAS ACLARACIONES PARA EL ENCUESTADOR VIENEN EN MAYÚSCULAS Y CURSIVA COMO EN ESTE TEXTO. SE DEBEN SEGUIR CON ATENCIÓN.*
- *MARCAR SOLAMENTE UNA RESPUESTA EN CADA PREGUNTA, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE QUE ES RESPUESTA MÚLTIPLE.*
- *MARCAR CON LOS SIGUIENTES CÓDIGOS SEGÚN CORRESPONDA:*
 - *97 No corresponde (cuando la pregunta no aplica o no se debe hacer a la persona)*
 - *98 No sabe*
 - *99 No contestó*

Buenos días / tardes / noches. Mi nombre es (nombre) venimos de la Universidad de Celaya. Estoy realizando un estudio para conocer sus puntos de vista sobre los programas de apoyo social que se han realizado en esta comunidad. Su opinión es muy importante, y mucho le agradeceré que me conteste unas cuantas preguntas, gracias.

INTEGRANTES DE LA VIVIENDA

1. Por favor ¿me podría decir algunos datos de las personas que viven en esta casa?

ANOTAR EN LA CASILLA 1 A LA PERSONA QUE CONTESTA. A LOS DEMAS INTEGRANTES DEL MAYOR AL MENOR.

A. No. de personas en el hogar	B. Género	C. Edad (EN AÑOS)	D. Nivel de estudios terminado	E. Grado (NÚMERO DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS DEL NIVEL QUE COMPLETÓ)	F. Trabaja	G. Ocupación	H. Remuneración
1	Masculino		1 Lectura y escritura		1 Sí	1 Jornalero o peón de campo	
2	Femenino		2 Primaria incompleta		0 No	2 Obrero	(EN PESOS POR SEMANA.
			3 Primaria terminada			3 Albañil	
			4 Secundaria incompleta			4 Empleado privado	ANOTAR SOLAMENTE
			5 Secundaria completa			5 Campesino	LOS DE INTEGRANTES
			6 Bachillerato incompleto			6 Trabajo de hogar/ama de casa	QUE TIENEN
			7 Bachillerato completo			7 Trabaja por su cuenta (ejemplo: plomero)	TRABAJO REMUNERADO
			8 Técnica incompleta			8 Profesionista independiente).
			9 Técnica completa			9 Empleado de gobierno	
			10 Licenciatura incompleta			10 Comerciante	
			11 Licenciatura completa			11 Empleada doméstica	
			12 Posgrado			12 Miembro de cooperativa	
			0 No estudió			13 Ayudante	
						14 Jubilado	
						15 Desempleado	
						16 Estudiante	
						17 Trabaja en EUA	
						18 Trabajó en EUA	
						55 Otra (ESPECIFICAR) ¹²	
						97 No aplica	

1

2

¹² En caso de que ninguna opción se adecue a la respuesta del encuestado, favor de escribir la respuesta.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

2. **¿Cuánto tiempo lleva viviendo en este domicilio?** 1 Menos de seis meses 2 De seis meses a un año

3 De uno a dos años 4 De dos a tres años 5 De tres a cinco años 6 Más de cinco años

EDUCACIÓN

3. **¿Alguna de las personas entre 4 y 14 años tuvo que dejar la escuela?** 1 Sí 0 No (PASAR A LA PREG. 5)

4. **¿Por qué razón?** 1 Trabajo 2 Falta de recursos 3 Ayuda en el hogar

4 En los alrededores no hay escuela para seguir estudiando 5 otra ¿cuál? _____

5. **¿Las personas mayores de 15 años, tienen acceso a algún programa de educación para adultos?**

1 Sí 0 No (PASAR A LA PREG. 7)

6. **¿Cuál?** 1 INEA alfabetización 2 INEA educación básica 3 INAEBA alfabetización

4 INAEBA educación básica 5 SEG-CEBAS educación básica 6 Otro: _____

SALUD

7. **¿Su familia es derechohabiente de alguna institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular)?**

1 IMSS 2 ISSSTE 3 Seguro Popular 4 Otros: PEMEX, SEDENA 5 No

8. **Cuando necesita atención médica, ¿a dónde acude?**

1 IMSS 2 ISSSTE 3 Hospital General 4 Clínicas y/o sanatorios privados 5 Centro de salud

6 Hospitales de PEMEX 7 Curandero, yerbero 8 Otro: ¿Cuál? _____

9. **¿Su familia recibe información para la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud?** 1 Sí 0 No

ALIMENTACIÓN

10. **Regularmente, ¿cuántas comidas hacen al día?** _____

11. **Por favor me podría decir aproximadamente, ¿cuánto gasta diario para alimentar a las personas que viven en su hogar?** \$ _____

12. **Actualmente, ¿recibe algún apoyo alimentario?** 1 Sí 0 No (PASAR A LA P.14)

13. ¿Qué tipo de apoyo alimentario recibe? 1 Para niños menores de 5 años

2 Otro: _____

VIVIENDA

14. Su vivienda es: (LEER OPCIONES) 1 Casa independiente 2 Cuarto en vecindad
3 Cuarto en azotea 4 Local no construido para habitación 5 Otro: _____

15. Su vivienda es: (LEER OPCIONES)

1 Propia y totalmente pagada 2 Propia y la están pagando sin apoyo de INFONAVIT o FOVISSSTE
3 Propia y está hipotecada 4 Rentada o alquilada 5 Prestada o la está cuidando
6 Recibida como prestación (INFONAVIT, FOVISSSTE)

16. ¿Cuántas habitaciones tiene su vivienda? 0 No está separada en habitaciones 1 2 3 4 5 6 ó más

17. ¿De qué material es el techo de su casa? 1 Teja 2 Loza de concreto o similar 3 Tabique, ladrillo o tabicón

4 Block 5 Material de desecho (cartón hule, tela, llanta) 6 Palma, tejamanil o madera 7 Carrizo, bambú o terrado
8 Lámina metálica, fibra de vidrio, plástica o mica

¿Esta vivienda tiene (...)?

18. Piso firme (cemento/concreto, mosaico, madera u otro recubrimiento)	1 Sí 0 No	
19. Excusado o sanitario	1 Sí 0 No	
20. Agua entubada a la red pública	1 Sí 0 No	20.1 ¿Cuántos días a la semana tiene usted este servicio? _____
21. Drenaje	1 Sí 0 No	
22. Energía eléctrica	1 Sí 0 No	22.1 ¿Tiene contrato de luz? 1 Sí 0 No
23. Lavadora	1 Sí 0 No	
24. Refrigerador	1 Sí 0 No	
25. Cocina/cuarto aparte para cocinar los alimentos	1 Sí 0 No	

26. ¿Qué utiliza para cocinar sus alimentos? (LEER OPCIONES)

1 Estufa de gas 2 Parrilla eléctrica 3 Estufa de leña 4 Otro: ¿cuál? _____

AFECTO, AUTOESTIMA

27. Todas las familias tienen problemas, aunque no sean graves, ¿en este mes hay o hubo en su familia alguno de las siguientes situaciones?

- A. Malas relaciones entre las personas que viven en el hogar 1 Sí 2 A veces 3 No
- B. Falta de recursos económicos 1 Sí 2 A veces 3 No
- C. Alcoholismo / "borrachera" 1 Sí 2 A veces 3 No

D. Enfermedad de algún miembro del hogar	1 Sí	2 A veces	3 No
E. Falta de trabajo de algún miembro del hogar	1 Sí	2 A veces	3 No
F. Ausencia del padre	1 Sí	2 A veces	3 No
G. Ausencia de la madre	1 Sí	2 A veces	3 No
H. Falta de tiempo para compartir	1 Sí	2 A veces	3 No
I. Los miembros de su familia demuestran con facilidad el cariño e interés por los demás.	2 Sí	2 A veces	1 No
J. Las peleas dentro de su hogar llegan a la violencia (empujones, jalones, golpes, etc)	1 Sí	2 A veces	3 No
k. Cada miembro de su familia puede tomar parte en las decisiones familiares importantes.	3 Sí	2 A veces	1 No
L. En su familia se puede hablar abiertamente acerca de las preocupaciones de cada uno.	3 Sí	2 A veces	1 No

28. ¿A usted le gustaría recibir ayuda, cursos, para que la familia se lleve mejor? 1 Sí 0 No

29. ¿Por qué? _____

30. ¿Cómo es la comunicación entre los miembros de su familia?

5 Muy buena 4 Buena 3 Regular 2 Mala 1 Muy mala

31. ¿Qué tanta confianza existe entre los miembros de su familia?

4 Mucha confianza 3 Algo de confianza 2 Algo de desconfianza 1 Mucha desconfianza

32. ¿Si su familia en algún momento necesitara apoyo para solucionar algún conflicto, tiene el acceso a ese apoyo (por ejemplo familiares, DIF, grupos de apoyo, etc.?) 1 Sí 0 No

PROGRAMAS DE APOYO

33. ¿Usted o algún integrante del hogar recibe o ha recibido apoyo de algún programa de ayuda social? 1 Sí 0 No (PASAR A P. 44).

34. ¿En qué rubros recibe el apoyo?	35. ¿Me podría describir en qué consiste el apoyo?	36. ¿Me podría decir el nombre del programa?	37. ¿En qué año(s) lo ha recibido? (MARCAR LOS AÑOS QUE MENCIONE)	38. Del 0 al 10, ¿cómo o califica el apoyo que ha recibido del programa?	39. ¿Qué tan satisfecho está usted con los resultados del programa? (LEER: OPCIONES) 4)Muy satisfecho 3)Satisfecho 2)Insatisfecho 1)Muy insatisfecho	40. ¿Cuáles son los principales logros de ese programa?	41. ¿Usted qué mejoras realizaría al programas de ayuda que recibe?	42. ¿Qué cambio hubo en la calidad de vida de su familia gracias al programa? (LEER OPCIONES) 1Empeoró mucho 2Empeoró 3Quedó igual 4Mejóro 5Mejóro mucho	43. ¿Por qué lo considera así?
A. Educación 1 Sí 0 No		A1. Beca Contigo vamos a la escuela	2006 ó antes 2007 2008 2009 2010 2011 2012	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	4 3 2 1				
		A11 Básico A12 Medio sup. A13 Superior							
		A2. Programa socieducativo SEDESHU	2006 ó antes 2007 2008 2009 2010 2011 2012	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	4 3 2 1				
B. Vivienda 1 Sí 0 No		B1. Piso firme	2006 ó antes 2007 2008 2009 2010 2011 2012	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	4 3 2 1				
		B2. Techo digno	2006 ó antes 2007 2008 2009 2010 2011 2012	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	4 3 2 1				
C. ADRENEL 1 Sí 0 No		C1. Agua	2006 ó antes 2007 2008 2009 2010 2011 2012	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	4 3 2 1				
		C2. Drenaje	2006 ó antes 2007 2008	0 1 2 3 4 5	4 3 2 1				

		2009	2010	6	7	8	9	10					
		2011	2012										
	C3.	2006 ó antes		0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
	Electricidad	2007 2008		6	7	8	9	10					
		2009 2010											
		2011 2012											
D.Salud	H1.Seguro	2006 ó antes		0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
1 Sí	Popular	2007 2008		6	7	8	9	10					
0 No		2009 2010											
		2011 2012											
E. Otros (especificar):	1 Sí 0 No			0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
				6	7	8	9	10					



44. ¿Su colonia o comunidad recibe o ha recibido apoyo de algún programa de ayuda social? 1 Sí 0 No (PASAR A P.55).

- | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|--|--|--|---------------------------------------|
| 45. ¿En qué rubros recibe el apoyo? | 46. ¿Me podría describir en qué consiste el apoyo? | 47. ¿Me podría decir el nombre del programa? | 48. ¿Me podría decir el año(s) lo ha recibido? MARCAR LOS AÑOS QUE MENCIONE | 49. Del 0 al 10, ¿cómo califica el apoyo que ha recibido de dicho programa? | 50. ¿Qué tan satisfecho está usted con los resultados del programa? (LEER OPCIONES): 4)Muy satisfecho 3)Satisfecho 2)Insatisfecho 1)Muy insatisfecho | 51. ¿Cuáles son los principales logros de ese programa? | 52. ¿Usted qué mejoras realizaría ese programa? | 53. ¿Qué cambio hubo en la calidad de vida de su familia gracias a este programa? (LEER OPCIONES): 1Empeoró mucho 2Empeoró 3Quedó igual 4Mejóro 5Mejóro mucho | 54. ¿Por qué lo considera así? |
|--|---|---|--|--|---|--|--|--|---------------------------------------|

F. Espacios públicos	2006 ó antes	0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
	2007 2008	6	7	8	9	10					
	2009 2010										
	2011 2012										
G. Pavimentación	2006 ó antes	0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
	2007 2008	6	7	8	9	10					
	2009 2010										
	2011 2012										
H. Alumbrado	2006 ó antes	0	1	2	3	4	5	4	3	2	1
	2007 2008	6	7	8	9	10					
	2009 2010										
	2011 2012										

55. De los programas de apoyo social que ha recibido usted y su comunidad (MENCIONAR LOS QUE HAYA RESPONDIDO EN LAS DOS TABLAS ANTERIORES), ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su familia?

0 Ni mi comunidad ni yo hemos recibido programas de apoyo (PASAR A P.63) 1 _____
 SI RESPONDE UN PROGRAMA DIFERENTE A LOS EVALUADOS EN LAS TABLAS ANTERIORES, PREGUNTAR:

56. Y de los siguientes programas (LEER SOLO LOS QUE EL ENTREVISTADO MENCIONÓ QUE CUENTA CON EL APOYO), ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su familia? 1 Fortalecimiento del Desarrollo Humano (programa socioeducativo) 2 Becas contigo vamos por más

3 Techo digo, Piso firme 4 ADRENEL, Infraestructura comunitaria

57. ¿De qué manera? _____

58. De los programas de apoyo social que ha recibido usted y su comunidad, ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su comunidad? _____

SI RESPONDE UN PROGRAMA DIFERENTE A LOS EVALUADOS EN LAS TABLAS ANTERIOR, PREGUNTAR:

59. Y de los siguientes programas (*LEER SOLO LOS QUE EL ENTREVISTADO MENCIONÓ QUE CUENTA CON EL APOYO*), ¿cuál ha sido el que más ha ayudado a mejorar la vida de su comunidad? 1 Fortalecimiento del Desarrollo Humano (programa socioeducativo)

2 Becas contigo vamos por más

3 Techo digo, Piso firme

4 ADRENEL, Infraestructura comunitaria

60. ¿De qué manera? _____

61. Desde su punto de vista ¿qué sugiere para mejorar el buen funcionamiento de los programas de apoyo? _____

62. Desde su punto de vista ¿qué obstáculos afectan el buen funcionamiento de los programas de apoyo? _____

63. ¿Quién considera que debe ser beneficiario de estos programas de apoyo?

- A. Prog. socioeducativo (capacitación para la familia)
- B. Becas contigo vamos por más
- C. Techo digno
- D. Piso firme
- E. ADRENEL (agua, drenaje y electricidad)

64. ¿Qué opina sobre la forma en la que se seleccionan a las familias beneficiadas con los programas de apoyo social? _____

65. Usted como habitante de la localidad, ¿cuáles considera que son las tres necesidades más importantes de [NOMBRE DE LA LOCALIDAD]?

En 1er lugar

En 2° lugar

En 3er lugar

66. Y ¿cuáles considera que son las tres necesidades más importantes de su familia y de su hogar?

En 1er lugar

En 2° lugar

En 3er lugar

BECAS CONTIGO VAMOS

SOLAMENTE A QUIENES MENCIONARON QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA BECAS CONTIGO VAMOS POR MÁS

¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del programa Becas Contigo vamos por más:

67. Proceso (pasos) para solicitar la beca

1 Muy mal 2 Mal 3 Bien 4 Muy bien

[Escriba texto]

68. Información sobre el programa de becas	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
69. Acciones comunitarias	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
70. Forma de pago de apoyos	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
71. Cumplimiento de pago de apoyos	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
72. Distribución del programa de becas	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien

73. Observaciones sobre el programa Becas Contigo

Vamos: _____

FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO

SOLAMENTE A QUIENES MENCIONARON QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO

¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del programa Fortalecimiento del Desarrollo Humano:

74. Proceso (pasos) para solicitar el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
75. Selección de familias que reciben el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
76. Utilidad para la familia	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
77. Personal que brinda el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
78. Realización de las diferentes etapas	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
79. Distribución de materiales	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
80. Observaciones sobre el programa Fortalecimiento al Desarrollo Humano:				

MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

SOLAMENTE A QUIENES MENCIONARON QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del programa Fortalecimiento de la vivienda:

81. Proceso (pasos) para solicitar del apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
82. Selección de familias que reciben el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
83. Utilidad para la familia	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
84. Personal que brinda el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
85. Materiales utilizados	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
86. Tiempo de entrega	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
87. Observaciones sobre el programa Mejoramiento de la Vivienda:				

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMUNITARIA

SOLAMENTE A QUIENES MENCIONARON QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMUNITARIA

¿Cómo califica cada uno de los siguientes aspectos del programa Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria:

88. Proceso (pasos) para solicitar el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
89. Selección del tipo de apoyo para la comunidad	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
90. Utilidad del apoyo brindado para la comunidad	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
91. Personal que brinda el apoyo	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
92. Materiales utilizados	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
93. Tiempo de entrega	1 Muy mal	2 Mal	3 Bien	4 Muy bien
94. Observaciones sobre el programa Infraestructura Básica Comunitaria: _____				

INGRESOS DEL HOGAR

A TODOS LOS ENTREVISTADOS

95. Sumando todos los ingresos de las personas que habitan su hogar ¿aproximadamente cuánto ganan entre todos al mes? \$ _____

96. ¿Y aproximadamente cuánto dinero recibe su familia por parte de familiares, amigos o conocidos que habitan fuera de esta localidad? \$ _____ 0
No reciben 88888 Muy variable

96.1 ¿Cada cuánto tiempo? 1 Semanal 2 Quincenal 3 Mensual 4 Varias veces al año ¿cuántas? ____ 5 Anual

97. ¿Algún integrante del hogar ha recibido apoyo o capacitación para el empleo? 0 No (pasar a P.NN) 1 Sí

98. ¿En qué consistió dicho apoyo? _____

1 Emprendedores comunitarios 2 Capacitación de emprendedores comunitarios 3 Clusters comunitarios

DATOS DEL ENTREVISTADO:

99. ¿Me podría decir su nombre? _____

100. ¿Me podría dar su teléfono? _____

Le pregunto estos datos son para que mi supervisor pueda verificar que le hice esta entrevista.

FIRMA: _____

Guía de tópicos para las entrevistas en profundidad

RECORDATORIO PARA EL ENTREVISTADOR CUALITATIVO:

- **INICIA LA ENTREVISTA CON UNA CONVERSACIÓN ROMPE-HIELO Y RECUERDA AL ENTREVISTADO LAS CUESTIONES RESPECTO AL CONSENTIMIENTO INFORMADO, GRABACIÓN DE LA ENTREVISTA, CONFIDENCIALIDAD Y ANONIMATO DE LAS RESPUESTAS.**

- *LAS PREGUNTAS DETONANTES SON EL PUNTO DE PARTIDA PARA LA CONVERSACIÓN EN PROFUNDIDAD, RECUERDA INDAGARA DETALLE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL ESTUDIO APOYÁNDOSE DE LAS ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y DE LOS “APUNTADORES”.*
- *LA ENTREVISTA ES SEMI-ESTRUCTURADA, POR LO QUE ES POSIBLE HACER LAS MODIFICACIONES PARA APOYAR LA FLUIDEZ DE LA CONVERSACIÓN, SIEMPRE ASEGURANDO CUBRIR TODOS LOS TÓPICOS DE LA PRESENTE GUÍA.*

Buen día, mi nombre es _____ y vengo de la Universidad de Celaya. Estoy colaborando en una evaluación de programas de desarrollo social para la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y me gustaría conocer sus puntos de vista a detalle sobre su trabajo en estos programas. Su opinión es muy importante, y mucho le agradeceré que me conteste las siguientes preguntas, gracias.

- ¿Me podría mencionar los siguientes datos?
 - Nombre
 - Edad
 - Género
 - Municipio donde vive
 - Municipio donde labora
- ¿Qué puesto ocupa actualmente?
- ¿Cuánto tiempo lleva en el mismo?
- ¿Y cuánto tiempo lleva laborando en la institución?
- Me gustaría que me describiera a detalle su puesto, sus responsabilidades y funciones.
- ¿Me podría platicar a detalle, cómo es una semana “normal” de trabajo en su puesto?
- ¿Con qué otros programas o estrategias está vinculado el programa?
- ¿Qué opina respecto a la interacción interinstitucional en la operación de los programas de apoyo?
 - ¿Cree que se da?
 - ¿En qué medida?
 - ¿Cómo se podría mejorar?

- ¿Cómo percibe la vinculación entre programas de apoyos federales, estatales, municipales y de la sociedad civil?
 - ¿Considera que hay actividades duplicadas? ¿Cuáles son?
 - ¿Considera que hay brechas en la cobertura? ¿Cuáles son?
 - Usted como experto, ¿qué opina acerca de dicha vinculación?
 - En base a lo anterior ¿qué áreas de oportunidad identifica?
- ¿Qué variables considera que apoyan el buen funcionamiento del programa?
- ¿Qué variables considera que afectan el buen funcionamiento del programa?
- Desde su punto de vista, ¿cuáles han sido los principales logros del programa?
- ¿Y cuáles considera que han sido los principales rezagos del programa?
- Usted como experto en el área, ¿qué necesidades prioritarias percibe en las comunidades y beneficiarios que reciben el apoyo?
- ¿Qué me podría comentar en cuanto a la transparencia del otorgamiento de recursos?
 - ¿Qué apoyos a la transparencia existen actualmente?
 - ¿Qué obstáculos a la transparencia existen actualmente?
 - ¿Con qué evidencias de la transparencia se cuenta para el programa? ¿Dónde se encuentran? ¿Quién tiene acceso a ellas?
- De manera general y desde su punto de vista, ¿cuáles son las principales... del programa?

ASPECTOS	INTERNOS	EXTERNOS
POSITIVOS	Fortalezas	Oportunidades
NEGATIVOS	Debilidades	Amenazas

- Respecto a lo que hemos platicado en esta sesión, ¿tiene alguna otra sugerencia en cada uno de los temas comentados?
 - ¿Qué sugerencias tiene respecto al diseño de los programas?
 - ¿Qué sugerencias tiene respecto a la operación de los programas?

- ¿Qué sugerencias tiene respecto a los resultados de los programas.
- ¿Qué sugerencias tiene respecto a la imagen de los programas?

PREGUNTAS PARA COORDINADORES

- ¿Cuál es el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el problema?
 - ¿Dónde se encuentra documentada dicha necesidad?
 - ¿Cuál es la población con dicha necesidad?
 - ¿Cuáles son las causas del problema?
 - ¿Cuáles son los efectos del problema?
- ¿Cómo fue el proceso de planeación del programa?
 - ¿Quiénes participaron?
 - ¿Dónde se encuentra documentado?
- ¿Existe un diagnóstico del programa?
 - ¿Cómo se realizó?
 - ¿Dónde se encuentra documentado?
 - ¿Se cuenta con planes de trabajo anual para el programa?
 - ¿Se sigue el plan de trabajo anual?
 - ¿Quiénes revisan el cumplimiento del plan de trabajo anual?
- ¿Cómo se conforma la cobertura y focalización del programa?
 - ¿Quién participa en este proceso?
 - ¿Dónde se encuentra documentado?
- ¿Se tiene documentada la operación del programa?
 - ¿En dónde?
- ¿Cómo se procesan las solicitudes de apoyo y/o la elección de beneficiarios?
 - ¿Cómo se asegura la cobertura y focalización?
 - ¿Cómo se asegura la disponibilidad del programa para la población objetivo?
 - ¿Cómo se identifica a la población de beneficiarios potenciales?
 - ¿Cómo se hace la selección de beneficiarios?
 - ¿Son documentados los mecanismos de recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo?
- ¿Cómo se conforma el procedimiento para la selección de beneficiarios?

- ¿Tiene criterios claros?
 - ¿Están sistematizados?
 - ¿Se difunden públicamente? En caso de que sí ¿en qué medios?
 - ¿La elección está basada en los criterios?
 - ¿Dónde se encuentra la documentación de estas características?
- ¿El procedimiento para otorgar el apoyo está estandarizado?
- ¿Se cuenta con un padrón de beneficiarios?
 - ¿Qué información lo conforma?
 - ¿Cómo se recopila la información que lo conforma?
 - ¿Quiénes intervienen en la conformación y captura de dicho padrón?
 - ¿Dónde se encuentra?
 - ¿Cada cuánto tiempo se actualiza?
 - ¿Quiénes tienen acceso a dicha información?
- ¿Cómo se monitorea la operación de los programas?
 - ¿Quién la realiza?
 - ¿En dónde se encuentra documentada?
- ¿Cómo se verifica la entrega de apoyos?
- ¿Cómo se miden los resultados del programa?
 - ¿Está documentado?
 - ¿Cómo se identifican las posibles mejoras?
- ¿Hay instancias externas que evalúen el programa?
 - ¿Cuáles son?
 - ¿Cómo realizan dicha evaluación?
 - ¿Dónde se tiene documentada?
- ¿Se han hecho modificaciones o mejoras a los programas a raíz de las evaluaciones y de la implementación de los programas?
 - ¿Cuáles?
 - ¿Dónde se encuentran documentadas?
- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?
- ¿Cuál ha sido el avance de cumplimiento de las metas estipuladas?
- ¿Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?

- ¿En qué consisten?
- ¿Dónde se encuentran documentados?
- ¿Quiénes tienen acceso?
- ¿Se cuenta con mecanismos de participación social?
- ¿Se mide la satisfacción de la población atendida?
 - ¿Cómo?
 - ¿Dónde se encuentra documentado?

PREGUNTAS PARA GESTORES Y OPERADORES

- Desde su experiencia, ¿qué tan pertinente es cada uno de los siguientes aspectos del programa? ¿Y por qué lo considera así?
 - Identificación de necesidad que busca resolver el programa.
 - Planeación del programa.
 - Diagnóstico del programa.
 - Cobertura y focalización del programa.
 - Operación del programa.
 - Procedimiento de presentación de solicitudes del programa.
 - Procedimiento de elección de beneficiarios del programa.
 - Difusión de información del programa a los beneficiarios.
 - Procedimiento para otorgar los apoyos.
 - Conformación del padrón de beneficiarios.
 - Monitoreo de operación del programa
 - Verificación de entrega de apoyos.
 - Medición de resultados del programa.
 - Evaluación del programa.
 - Cumplimiento de metas del programa.
 - Mecanismos de participación social.
 - Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Usted desde la perspectiva del trabajo cotidiano ¿qué opina sobre el costo de transferencia o el costo operativo para que el apoyo llegue al beneficiario?
 - ¿Habría alguna manera de optimizar el costo-beneficio?

- ¿Qué sugiere usted como experto desde la parte operativa para reducir el costo y maximizar el beneficio de el programa?
- De acuerdo a lo que le comentan los beneficiarios
 - ¿Cuáles son los principales resultados del programa?
 - ¿Cuáles son los principales cambios en la calidad de vida de los beneficiarios del programa?
 - ¿Cuáles son los principales logros del programa?
 - ¿Cuáles son los principales limitantes u obstáculos del programa?
 - ¿Cuáles son los principales comentarios de percepción positiva de los beneficiarios del programa?
 - ¿Cuáles son los principales comentarios de percepción negativa de los beneficiarios del programa?
- ¿Existen mecanismos formales para evaluar la satisfacción de los beneficiarios (por ejemplo buzones, sondeos, encuestas, etc.)?

○ **Anexo 2**

El calendario de aplicación de encuestas

○ **Anexo 3**

	Resumen Narrativo	Indicadores
Fin	Contribuir al desarrollo humano y social de las familias del estado de Guanajuato	Índice de Desarrollo Humano
		Índice de Rezago Social
		Índice de Marginación
Propósito	Las familias intervenidas por la Estrategia Contigo Vamos por Más Oportunidades superan su condición de pobreza	Esperanza de Vida
		Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años
		Mortalidad Materna e infantil por enfermedades gastrointestinales y respiratorias
		Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento respecto al total de viviendas
		Grado promedio de escolaridad
		Familias con ingreso autónomo
Componentes	Familias cuentan con derechohabencia a servicio médico	Porcentaje de familias con derechohabencia respecto al total de familias beneficiadas
	Apoyos de alimentación a niños menores de 5 años	Morbilidad en niños menores de 5 años
	Familias con vivienda digna	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de baños instalados respecto al total de viviendas particulares habitadas
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con pisos firmes respecto al total de viviendas particulares habitadas
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos dignos respecto al total de viviendas particulares habitadas
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con drenaje respecto al total de viviendas particulares habitadas
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada respecto al total de viviendas particulares habitadas
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con energía eléctrica respecto al total de viviendas particulares habitadas
	Familias con mayor nivel educativo	Porcentaje de analfabetismo en el estado

		Porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica respecto al total de la población de 15 años y más
		Porcentaje en niños de 6 a 14 años que no asisten a la escuela respecto al total de niños de 6 a 14 años
	Familias con acceso a oportunidades económicas productivas	Porcentaje de trabajadores por cuenta propia respecto al total de trabajadores identificados
Actividades	Componente 1	
	Afiliar a las familias al Seguro Popular	Familias intervenidas afiliadas al Seguro Popular respecto al total de familias intervenidas sin derechohabencia
	Componente 2	
	Dotar de apoyos alimentarios niños menores de 5 años en situación de riesgo	Número de niños en situación de riesgo con apoyo alimentario respecto al total de niños en situación de riesgo
	Componente 3	
	Instalar baños en viviendas	Baños instalados respecto al total de baños programados
	Instalar piso firme en las viviendas	Pisos firmes colocados respecto al total de pisos firmes programados
	Instalar techo digno en las viviendas	Techos dignos colocados respecto al total de techos dignos programados
	Conectar las viviendas a un sistema de drenaje	Drenajes instalados respecto al total de drenajes programadas
	Instalar la red pública de agua (construcción y/o Conexión)	Viviendas conectadas a la red pública de agua respecto al total de viviendas programadas
Electrificar viviendas	Viviendas con energía eléctrica respecto al total de viviendas programadas	
Componente 4		
Alfabetizar a Jefas de Familia	Jefas de familia alfabetizadas respecto al total de jefas de familia identificadas	

Terminar educación básica en adultos mayores a 15 años	Jóvenes de 15 a 24 años con educación básica terminada respecto al total de jóvenes sin educación secundaria terminada
	Mujeres mayores de 15 años con secundaria terminada respecto al total de mujeres de 15 años sin educación secundaria terminada
Reincorporar al sistema educativo a niños en edad escolar	Niños de 6 a 14 años que regresan a la escuela respecto al total de niños de 6 a 14 años desertores identificados
Componente 5	
Promover capacitación de emprendedores comunitarios	Emprendedores comunitarios capacitados respecto al total de emprendedores comunitarios identificados
Reactivar clusters comunitarios	Clusters comunitarios creados respecto al total de clusters comunitarios programados
Financiar franquicias sociales	Franquicias sociales creadas respecto al total de franquicias sociales programadas

○ **Anexo 4**

○ **Evaluación de consistencia y resultados. Adaptación de CONEVAL**

Nombre del Programa: Infraestructura Básica Comunitaria
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Unidad Responsable: Subsecretaría de Desarrollo Social
 Año de la Evaluación: 2013
 Diseño

	Nivel	Criterios CONEVAL	Observaciones y recomendaciones	Percepción
El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: 1. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. 2. Se define la población que tiene el problema o necesidad. 3. Se define el plazo para su revisión y su actualización.	4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.	Se encuentra documentado en las Reglas de operación	Los objetivos se diseñaron de acuerdo a la identificación del problema con base en resultados de INEGI, CONEVAL, CONAPO.
Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: d) Causas, efectos y características del problema. e) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. f) El plazo para su revisión y su actualización.	0	El programa no cuenta con un diagnóstico del problema,	Los elemento que se refieren en el punto 2 se encuentran descritos en las reglas de operación, Se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico independiente con todas las características referidas	A pesar de que no existe un documento de diagnóstico, los operarios mencionan el plan de trabajo anual y plan de gobierno.
¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?		El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada	Los dos primeros puntos se encuentran referidos en el Programa sectorial y Plan de Gobierno.	Los operadores refieren los resultados de INEGI, CONEVAL, CONAPO y Plan de Gobierno.

	4	<p>que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existen evidencias estatal, nacional e internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existen evidencias nacional e internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</p>	La evidencia se refleja con los indicadores de pobreza y desarrollo.	
<p>El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que: c) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.</p>	4	<p>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o</p>	Se encuentra en el programa sectorial	<p>Los operadores mencionan cómo vinculación de objetivos los planes de trabajo, plan de gobierno y reglas de operación para el cumplimiento de propósitos. Sugieren que la vinculación con otras dependencias mejoraría con la</p>

<p>d) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p>		<p>institucional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p>		<p>comunicación.</p>
<p>Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <p>e) Unidad de medida.</p> <p>f) Están cuantificadas.</p> <p>g) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</p> <p>h) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>	<p>4</p>	<p>El programa tiene definidas las poblaciones potencial y objetivo, y Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</p>	<p>Se encuentra en Reglas de operación y programa sectorial</p>	<p>Los operadores consideran que es necesario un análisis estatal para la cobertura y focalización para confirmar los datos de CONEVAL e INEGI para los índices de marginación.</p>
<p>Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:</p> <p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.</p> <p>c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación</p>	<p>3</p>	<p>La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas</p>	<p>Se cuenta con un padrón por obra con beneficiarios generales. Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de</p>	<p>Los operadores indican un padrón de beneficiarios únicamente por calles beneficiadas, que se actualiza al finalizar cada obra.</p>

<p>por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>			beneficiarios	
<p>¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?</p>	4	<p>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</p>	Se localizan en las reglas de operación	Los operadores identifican al Plan de gobierno y resultados de INEGI, CONEVAL Y CONAPO.
<p>Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:</p> <p>a) Nombre.</p> <p>b) Definición.</p> <p>c) Método de cálculo.</p> <p>d) Unidad de Medida.</p> <p>e) Frecuencia de Medición.</p> <p>f) Línea base.</p> <p>g) Metas.</p> <p>h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).</p>	0	<p>No se encontró evidencia de las fichas técnicas de los indicadores.</p>	<p>Es necesario se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa</p>	<p>Los operadores documentan los datos en un plan de trabajo, plan de gobierno con resultados de INEGI, CONEVAL para el filtro de información.</p>
<p>Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:</p> <p>a) Cuentan con unidad de medida.</p> <p>b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.</p> <p>c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>	0	<p>No se encontró evidencia de una MIR.</p>	<p>La metas de los indicadores se encuentran referidas en el programa sectorial y alineadas al plan de gobierno, sin embargo no se encontró evidencia de una MIR elaborada como tal</p> <p>Es recomendable elaborar la matriz</p>	<p>Los operadores mencionan al plan de trabajo y plan de gobierno.</p>

			con las características requeridas.	
Total	23 de 36			

Planeación y orientación a resultados

<p>La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:</p> <p>a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>b) Contempla el mediano y/o largo plazo.</p> <p>c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.</p> <p>d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.</p>	4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas, esta información se encuentra en el Programa sectorial	<p>Es necesario definir indicadores que permitan medir los avances en el logro de sus resultados.</p> <p>Es necesario que se involucre al personal operativo de contacto directo con solicitantes y beneficiarios.</p>	Los operadores lo identifican en el plan anual de trabajo y plan de gobierno.
<p>El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:</p> <p>a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.</p> <p>c) Tienen establecidas sus metas.</p> <p>d) Se revisan y actualizan.</p>	4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas	Es necesario que al personal operativo y promotores se les capacite para que identifiquen posibles solicitantes de programas alternos o complementarios.	Los operadores refieren plan de trabajo anual con base en resultados de INEGI, CONEVAL.

<p>El programa utiliza informes de evaluaciones externas:</p> <p>a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.</p> <p>b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.</p> <p>d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.</p>	0	<p>No existe evidencia de evaluaciones externas</p> <p>Se realizó un ejercicio de evaluación externa en conjunto de la estrategia contigo vamos</p>	<p>Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas</p>	<p>Los operadores refieren las evaluaciones externas las que realizan otras secretarías estatales, federales como auditorías y encuestas.</p>
<p>Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?</p>	0	<p>No se encontró evidencia de que se hayan realizado acciones derivadas de las propuestas de mejora</p>	<p>Es necesario que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas</p>	<p>Los operadores no identifican los resultados de las auditorías.</p>
<p>El Programa recolecta información acerca de:</p> <p>a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</p> <p>b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.</p> <p>c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.</p> <p>d) Las características</p>	2	<p>El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</p>	<p>Es necesario que la información incluya Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.</p>	<p>Los operadores mencionan únicamente los planes anuales de trabajo, plan de gobierno con resultados de INEGI, CONEVAL.</p>

socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.				
<p>El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:</p> <p>a) Es oportuna.</p> <p>b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.</p> <p>c) Está sistematizada.</p> <p>d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.</p> <p>e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.</p>	4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	<p>La información disponible se concentra por obras, sin embargo es necesario que se desglose por beneficiario.</p> <p>Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes.</p> <p>Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.</p>	Los operadores mencionan supervisiones y preguntas de opinión a beneficiarios.
18. Total	14 de 24			

Cobertura y focalización

<p>El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p> <p>a) Incluye la definición de la población objetivo.</p> <p>b) Especifica metas de cobertura anual.</p> <p>c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.</p> <p>d) Es congruente con el</p>	4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas	<p>A pesar de que en la cobertura y focalización se cumplen con los requisitos, es necesario un plan de mejora constante que permita mantenerlas vigentes, considerando la dinámica poblacional.</p>	Los operadores identifican que el plan de trabajo contiene la cobertura y focalización con datos de los resultados de INEGI, CONEVAL.
--	---	--	--	---

diseño del programa.				
Total	4 de 4			

Operación

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)	4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	A pesar de que el programa cumple con los objetivos, es conveniente que el apoyo se extienda en más calles de las localidades con obras autorizadas.	Los beneficiarios opinan que el programa debe darse a toda la comunidad, quienes realmente lo necesitan y aquellos que no cuentan con servicios básicos.
Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Existen formatos definidos. c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del programa.	4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	El programa cumple con los procedimientos, es conveniente que el personal operativo identifique y reporte posibles solicitantes de las localidades en que se ejecuten obras.	Los beneficiarios califican el proceso para solicitar el apoyo como “bien” y “muy bien”, en ese orden.
El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a	4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir,	Es conveniente que al personal operativo y de contacto directo	Los beneficiarios opinan que para mejorar el buen funcionamiento de los programas es necesario

<p>las solicitudes de apoyo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Son consistentes con las características de la población objetivo. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente. 		<p>registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</p>	<p>con los solicitantes se capacite para dar información de tiempos de trámite, aclare dudas del proceso de selección.</p>	<p>ampliar el apoyo, mejorar los procesos de selección, otorgar más recursos y equidad al otorgar el apoyo.</p>
<p>Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente. 	4	<p>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas</p>	<p>Es recomendable que los operadores y promotores integren en fichas técnicas las opiniones de los beneficiarios y solicitantes para integrarlos en la planeación del programa.</p>	<p>Los beneficiarios sugieren para mejorar el programa que el programa: Agua: instalar plantas para tratamiento del agua, agilizar trámites, Drenaje: dar mantenimiento, no cortar el servicio, identificar y atender las necesidades, ampliar el apoyo a más personas. Electricidad: Bajar las tarifas de electricidad, agilizar los trámites, ampliar el apoyo.</p>
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos. b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Son conocidos por 	4	<p>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</p>	<p>Es necesario que se cumpla con el padrón estatal de beneficiarios y se dé seguimiento a los solicitantes.</p>	<p>Los beneficiarios opinan que los principales obstáculos que afectan el buen funcionamiento de los programas son la falta de equidad en la selección de los beneficiarios, poca información sobre los programas y el personal sin capacitación.</p>

operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.				
<p>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. <p>Están apegados al documento normativo del programa</p>	4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas	Es necesario que se amplíe el apoyo a más solicitantes y posibles solicitantes de áreas alternas a obras aprobadas.	Los beneficiarios opinan que la forma en que se seleccionan a las familias por los programas no hay equidad al otorgar el apoyo, es necesario mejorar los procesos de selección y deberían darse a quienes lo necesiten.
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Son conocidos por operadores del programa. 	4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas. Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	Es necesario que se incluyan encuestas de satisfacción y se dé seguimiento.	Los beneficiarios opinan que con el apoyo del programa, cambio la calidad de vida ya que cubre las necesidades personales y del hogar, hay más higiene y les evita acarrear el agua.
<p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos 	4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	Es necesario que se implementen mecanismos de contraloría social que complementen una calendarización de	La opinión de los beneficiarios es de satisfechos con el programa.

<p>públicamente.</p> <p>d) Están apegados al documento normativo del programa.</p>			supervisiones.	
<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:</p> <p>a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.</p> <p>b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>c) Están sistematizados.</p> <p>d) Son conocidos por operadores del programa.</p>	4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	Es necesario que se diseñe e implemente una base de datos única desde la recepción de la solicitud hasta la conclusión de obra.	Las observaciones que los beneficiarios hacen sobre el programa son: ampliar el apoyo, mejorar la calidad y agilizar los tiempos de entrega.
Total	36 de 36			

